



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

**El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento y
crecimiento de la ciudad de Trujillo: 2012-2022**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTORA:

Bach. Roxana Elizabeth Casanova Pita (ORCID: 0000-0003-2981-3470)

ASESOR:

Mg. Henry Villacorta Valencia (ORCID: 0000-0002-2982-3444)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

Trujillo – Perú

2020

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación lo dedico en primer lugar a Dios por darme la vida, inteligencia y sabiduría, para desarrollar este trabajo.

A mis padres Gilberto Casanova Castañeda y Margarita Pita Villavicencio, por su amor incondicional, su constante apoyo y motivación para seguir adelante tanto académicamente como laboralmente, por su formación y ejemplo de superación, por inculcarme valores y principios y enseñarme a perseverar para alcanzar mis sueños y metas; recordándome siempre que no se debe perder la sencillez y humildad de una persona, que siempre se debe servir a los demás y ser mejor persona cada día.

A mi hermana Rebeca Casanova Pita, por estar conmigo siempre apoyándome y animándome a ser mejor persona, motivándome a seguir creciendo académicamente y compartiendo una misma profesión, un mismo sueño.

A mi novio Junior Arroyo Chumbile que siempre está motivándome a avanzar profesionalmente, que siempre busca mi crecimiento laboral y profesional y que me brinda su apoyo incondicional para poder superar las dificultades; además a todas las personas que me dan su cariño, alegría y buenos deseos para avanzar.

La Autora

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradecer a la Universidad César Vallejo por impartir esta Maestría en Gestión Pública con la cual han contribuido en mi aprendizaje como gestor público.

Agradecer también a mis docentes que con cada curso impartido contribuyeron en mi aprendizaje; asimismo agradecer al Mg. Henry Villacorta Valencia y al Dr. Pedro Otoniel Morales Salazar, por su paciencia, orientación y enseñanza como asesores de esta investigación científica, quienes, con su sabiduría y conocimiento, me guiaron hasta la culminación de este trabajo.

Agradecer a todos los profesionales que participaron en las entrevistas con lo cual contribuyeron con sus conocimientos profesionales en nutrir este proyecto, asimismo agradecer a la Gerencia de PLANDET y sus representantes por el apoyo incondicional brindando la información material y apreciaciones personales para el desarrollo de este trabajo.

La Autora

PÁGINA DEL JURADO



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

El/La BACHILLER CASANOVA PITA ROXANA ELIZABETH, para obtener el Grado Académico de MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA ha sustentado la Tesis titulada:

El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo:2012:2022, autorizada mediante la Resolución Jefatural N° 1396 / 2019 – EPG – UCV

El jurado evaluador emitió el dictamen de:

Aprobado por Excelencia

Habiendo recomendado lo siguiente:

Trujillo, 11 DE ENERO 2020

PRESIDENTE: Mg. CÉSAR JAVIER OSORIO CARRERA

SECRETARIO: Dr. PEDRO OTONIEL MORALES SALAZAR

VOCAL: Mg. HENRY VILLACORTA VALENCIA

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Bach. Roxana Elizabeth Casanova Pita, estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, sede Trujillo; declaro que la tesis titulada "El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022" presentada, en 167 folios para la obtención del grado académico de Magister es de mi autoría.

Por lo tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo a lo establecido por las normas de elaboración de trabajo académico.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresadamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagio.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Trujillo, 11 de enero de 2020

Bach. Roxana Elizabeth Casanova Pita

DNI:46129532

ÍNDICE

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	ix
Resumen	xi
Abstract	xii
I. INTRODUCCIÓN	01
II. MÉTODO	17
2.1 Tipo y diseño de investigación	17
2.1.1 Tipo de investigación	17
2.1.2 Diseño de investigación	18
2.2 Escenario de estudio	18
2.3 Participantes	20
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	20
2.4.1 Técnicas	20
2.4.2 Instrumentos	21
2.4.3 Cuadro de Triple Entrada para Construir Instrumentos de Objetos de Aprendizaje Abiertos	22
2.4.4 Validez de instrumentos	25
2.5 Procedimiento	25
2.5.1 Modo de recolección de información	25
2.5.2 Matriz de Categorías y Subcategorías Apriorísticas y Emergentes	26
2.5.3 Aplicación de intervenciones	29
2.5.4 Proceso de triangulación	29
2.6 Método de análisis de información	29

2.7 Aspectos éticos.....	30
III. RESULTADOS	31
IV. DISCUSIÓN	58
V. CONCLUSIONES	70
VI. RECOMENDACIONES	76
REFERENCIAS.....	78
ANEXOS	82
ANEXO 1: Respuesta de expertos de la guía de entrevista	82
ANEXO 2: Fichas de observación desarrolladas	128
ANEXO 3: Formatos de la entrevista y fichas de observación	135
ANEXO 4: Ficha de validez de instrumento	141
ANEXO 5: Carta de participación a los entrevistado - Anexo A (datos del profesional), consentimiento informado de participante	145
ANEXO 6: Panel fotográfico	157

ÍNDICE DE TABLAS

Pág.

Tabla 1: Población, provincia y distrito 2012-2015	
Tabla 2: Cuadro de triple entrada para construir instrumentos de objetos de aprendizaje abiertos	
Tabla 3: Matriz de categorías y subcategorías apriorísticas y emergentes	
Tabla 4: Matriz de categorías y subcategorías	
Tabla 5: Resultados subcategoría: Desarrollo Urbano Metropolitano	
Tabla 6: Resultados subcategoría: Finalidad	
Tabla 7: Resultados subcategoría: Implementación	
Tabla 8: Resultados subcategoría: Clasificación del suelo	
Tabla 9: Resultados subcategoría: Expansión Urbana	
Tabla 10: Resultados subcategoría: Diagnóstico	
Tabla 11: Resultados subcategoría: Normativo	
Tabla 12: Resultados subcategoría: Planificación	
Tabla 13: Resultados subcategoría: Ordenamiento	
Tabla 14: Resultados subcategoría: Crecimiento	

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Área Metropolitana de Trujillo PDUM 2012-2022	19
Figura 2: Mapa clasificación del suelo	45
Figura 3: Mapa de Zonas Urbanas Inundadas por Quebrada León 2017 - Huanchaco	46
Figura 4: Mapa de Zonas Urbanas Inundadas por Quebrada San Idelfonso – Rio Seco 2017 – CUI Santa Lucia	46
Figura 5: Mapa de Zonas Urbanas Inundadas por Quebrada San Idelfonso 2017 – Víctor Larco Herrera	46
Figura 6: Mapa de Zonas Urbanas Inundadas por Quebrada San Idelfonso 2017 – Víctor Larco al Porvenir	46
Figura 7: Peligro Sísmico	47
Figura 8: Peligro potencial múltiple	47
Figura 9: Mapa del fenómeno del niño Costero - Inundación	48
Figura 10: Mapa de Intensidad	48
Figura 11: Área de expansión urbana – PDUM 2012-2022	49
Figura 12: Plano actual año 2019 – contraste con la expansión urbana del PDUM 2012 - 2022	50
Figura 13: Plano actual año 2017 – Inundación fenómeno del niño	50
Figura 14: Mapa de Zonificación	51
Figura 15: Sistema vial Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012-2022	52
Figura 16: Propuesta terminales de transporte terrestre plan de desarrollo metropolitano Trujillo 2012-2022	52
Figura 17: Plano actual 2019	53
Figura 18: Transporte Urbano	53
Figura 19: Transporte Metropolitano	53
Figura 20 y 21: Terminal Terrestre Trujillo – Sur	53
Figura 22: Transporte Regional	53
Figura 23: Patrimonio Histórico y zonas Arqueológicas – Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012-2022	54
Figura 24: Zona Arqueológica Chan Chan	55

Figura 25: Zona Amortiguamiento	55
Figura 26: Zona Amortiguamiento	55
Figura 27: Localización de Proyectos Prioritarios de Inversión	56

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se centra en “El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la Ciudad de Trujillo 2012-2022”; en el cual, se plantea la problemática de que el plan debiera contribuir a una planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad, situación que no se da; ya que cómo se puede apreciar, la ciudad, está desordenada, hay mucha informalidad, tugurización, hacinamiento, crecimiento desordenado y sin planificación, con zonas informales consolidándose en áreas de riesgo. El objetivo general del estudio es conocer el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano y su intervención en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022.

El método utilizado para esta investigación es descriptivo, para ello primero se ha buscado información sobre los planes de desarrollo urbano metropolitano, normativas y opiniones de expertos planificadores y urbanistas, así como fichas de observación, con el fin de acumular y analizar información de primera, que permitan dar aportes y posteriormente recomendaciones a la investigación. El tipo de estudio de esta investigación fue no experimental, de tipo aplicada y con enfoque cualitativo, el diseño de la investigación fue fenomenológico; se utilizó como instrumentos de recolección de información la entrevista aplicada a cuatro expertos planificadores de la municipalidad de Trujillo y las fichas de observación en un contraste del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano y la realidad actual, los cuales fueron validados por 5 expertos con el grado de magister.

Al término de la investigación, se ha obtenido cómo principales resultados, que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano no es normativo, no ha cumplido con su finalidad para el cual fue elaborado, no ha sido implementado en la ciudad, sus mapas resultantes se contraponen y generan conflictos con otros planos aprobados y vigentes, no está contribuyendo en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad. Se ha llegado a determinar que el Plan necesita una pronta actualización siguiendo la normatividad actual o un nuevo Plan con todos los instrumentos complementarios que este requiere para poder direccionar la ciudad.

Palabras claves: planificación, ordenamiento y crecimiento.

ABSTRACT

This work research focuses on "The Metropolitan Urban Development Plan in the planning, ordering and growth of Trujillo's city 2012-2022", which presents problems because the plan should contribute in the planning, ordering and growth of the city, but it does not occur because nowadays, the city is disordered, there is a lot of informality, slums, overcrowding, disorderly growth, without planning and informal areas that consolidate in risk areas; The general objective of the study is to know the Metropolitan Urban Development Plan and its intervention in the planning, ordering and growth of the city of Trujillo 2012-2022.

The method used for this research was descriptive. First, the information was sought in metropolitan urban development plans, regulations and opinions of planning experts and urban planners, as well as observation sheets, in order to accumulate and analyze first-class information that allows give contributions and subsequently recommendations to the research. Second, the type of study of this research was non-experimental, applicative with a qualitative approach and the research design was phenomenological; The interview was applied to four planning experts of the municipality of Trujillo and the observation sheets was used in a contrast of the Metropolitan Urban Development Plan and the current reality, which were validated by 5 experts with the master's degree.

At the end of the investigation, it was obtained as main result that the Metropolitan Urban Development Plan was not normative, did not achieve its purpose for which it was prepared, it was not implemented in the city, its resulting maps are contrasted with other actual maps and generate conflicts with other approved and current plans, which does not contribute to the planning, ordering and growth of the city. Also, it has been determined that the Plan needs a quick update following the current regulations or a new plan with all the complementary instruments that it requires in order to contribute to a better city.

KEYWORDS: planning, ordering and growth.

I. INTRODUCCIÓN

En el mundo el 50% de las personas viven en zonas urbanas, proyectándose que para el 2045, las personas en todo el mundo aumenten a 1,5 millones, hasta alcanzar los 6 000 millones de habitantes (Banco Mundial BIRF-AIF, 2019). Es por ello, que es importante que los líderes urbanos y las instituciones encargadas de los planes de Desarrollo Urbano y Planes de Desarrollo Metropolitano, actúen con rapidez para planificar el crecimiento ordenado de las ciudades y así proporcionarles los servicios básicos para poder vivir, evitando la sobrepoblación, hacinamientos, invasiones, tugurizaciones que perjudican el ordenamiento de las ciudades y el crecimiento sostenible de estas. Es importante resaltar que las ciudades son territorios con dinámicas económicas, sociales, culturales, ambientales y políticas, y que los instrumentos que planifican las ciudades; muchas veces son aplicados para beneficiar mayormente a los ingresos de las instituciones públicas; mas no a la ciudad en sí, ya que no se preocupan en ver que estos instrumentos contribuyan en la planificación, ordenamiento y crecimiento de las ciudades, sino que provocan que las ciudades con proceso de crecimiento acelerado, crezcan sin una planificación urbana, lo cual conlleva al desordenamiento de la ciudad, asentamiento informal, zonas con vulnerabilidades, hacinamientos, poblaciones en zonas de riesgo, entre otros; generando así impacto en el territorio, lo cual se está viendo a nivel mundial, nacional y en nuestra ciudad de estudio con mayor impacto.

Un Plan de Desarrollo Metropolitano, debe estar en constante actualización, debido a que las ciudades están en constante crecimiento; además que este planifica el uso del suelo, zonas de riesgo, zonificación del territorio, expansión, entre otros; así también regula las condiciones para su transformación o preservación, comprende un conjunto de prácticas, proyectivo y técnico con las que establece un modelo de ordenamiento para un territorio, los cuales mayormente son distritos, metrópolis, áreas urbanas o áreas rurales.

Los planes de Desarrollo Metropolitano son instrumentos técnicos, normados por el Decreto Supremo N°022-2016-vivienda, que aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible, los cuales tienen la finalidad de orientar y regular

las ocupaciones y usos de las áreas metropolitanas conformadas por Distritos; estos son parte de una continuidad social, física y económica; además los planes contribuyen en el ordenamiento y desarrollo de una ciudad, permitiendo la planificación, ordenamiento y crecimiento de esta, trayendo más desarrollo a la ciudad; pero esto no se está viendo en la ciudad de Trujillo; aun cuando cuentan con un Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012-2022, el cual es un instrumento de gestión urbana que debería contribuir a una planificación y crecimiento ordenado de la ciudad, sin embargo esto no ocurre ya que como se puede ver la ciudad no está ordenada, existe mucha informalidad, tugurización, hacinamiento, crecimiento desordenado y sin planificación, todo esto se debe a que no se aplica el instrumento de gestión de manera adecuada; además éste no tiene todos los contenidos que requiere la norma, es decir no es normativo, los mapas propuestos en el Plan se contraponen con otros vigentes, además no se ha actualizado el plan debido a la falta de capacidad de gestión de las entidades, autoridades y servidores públicos; por consecuencia en la actualidad se está dando un crecimiento desordenado, sin planificación urbana en la ciudad y con zonas informales consolidándose en áreas de riesgo.

El Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento (2018) establece que “el Plan de Desarrollo Metropolitano” es un instrumento técnico normativo que regula y orienta el uso del suelo y la ocupación de las áreas metropolitanas conformada por los distritos, cuyas demarcaciones son parte de una continuidad social, física y económica, se aplica en las metrópolis regionales y nacionales, es elaborado por las municipalidades provinciales (metrópolis regionales), en coordinación con las municipalidades distritales, gobierno regional y sociedad civil, deben ser implementados para que contribuyan en el desarrollo de la ciudad, para lo cual las propuestas de inversión deben ser reales y planificadas.

Andrade & Amaya (2016) definen al “Ordenamiento del territorio” como un conjunto de acciones establecidas para orientar la ocupación, utilización y transformación, de las áreas geográficas, buscando su progreso socioeconómico y considerando los intereses y requerimientos de la población, las potencialidades del territorio y la armonía con el medio ambiente.

Para el Instituto Metropolitano de Planificación (2019) “la planificación urbana” es la disciplina que se encarga de formular y estudiar el tratamiento de conflictos en la ocupación y uso del suelo de un territorio, para orientar el desarrollo urbano.

Además, López (2008) indica que el crecimiento urbano es una de las razones del conflicto urbano; ya que ni los gobernantes, ni la población respetan los planes urbanos. Existen normas que direccionan el desarrollo metropolitano, pero no se cumplen en su totalidad; un elemento primordial de la planificación es el derecho urbano, el cual puede ser una herramienta de cambio y renovación. El crecimiento urbano ordenado se va a lograr cuando haya planificación, respeto a la ley, participación de la población, uso adecuado de la tecnología y el buen manejo de los recursos disponibles.

El ordenamiento del territorio, según investigadores, puede tener origen en EE. UU, en la década 30 del siglo pasado; coincidiendo con la Gran Depresión de la puesta en funcionamiento del Plan integrado de gestión del Valle de Tennessee; para otros aparece en Francia, después de la II Guerra Mundial (1945-1948), con la planificación económica y la corrección de los desequilibrios regionales. El territorio, después de estos sucesos se convirtió en el centro de atención de las naciones en el mundo; ya que comenzó a crecer la población, dando origen a la sobrepoblación en las distintas ciudades urbanas, es así como la planificación pasó de simple técnica administrativa para la descentralización industrial a ser un modelo de planificación para la economía nacional. La Unión Europea, en 1983, a través de la Comisión Europea de Ordenación del Territorio, aprueba la Carta Europea de Ordenamiento del Territorio que propone la “expresión espacial de la política social, cultural, económica y ecológica de toda ciudad, con el objetivo de conseguir el desarrollo socioeconómico y equilibrado de las regiones, la protección del medio ambiente y los recursos naturales, la mejora de la calidad de vida y el uso racional del territorio”; a raíz de éste suceso y la sobrepoblación que generaba el crecimiento de la ciudad de forma desordenada, creando hacinamiento, asentamientos informales, entre otros, todos los países se vieron en la necesidad de ir sacando sus normativas las cuales ayudarían a regular estos problemas territoriales, es así como se empiezan a sacar las normas de ordenamiento territorial y los planes de desarrollo urbano, cada país lo adapto según sus necesidades y

consignó sus nombres para cada una de sus normativas, pero la finalidad era la misma, ordenar y planificar el territorio para que crezca de una manera ordenada.

Es así, cómo en el Perú, el ordenamiento territorial aparece inicialmente en el año 1977, con la Ley N° 26821, Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, luego, en la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, en la cual se define, los objetivos de la planificación y el ordenamiento territorial; posteriormente se considera el territorio en la Constitución Política del Perú de 1993 y después de la creación del Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento, se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo Urbano 1974 - 1990, elaborado por la Dirección de Planeamiento Urbano; con el Decreto Supremo N° 018-2006-VIVIENDA, se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, “PERÚ: Territorio para Todos”; además en el año 2011 se publica el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2011-VIVIENDA, modificándose en el año 2016 con Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA, aprobándose el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible, con el cual se trabaja en la actualidad los planes de desarrollo urbano y los planes de desarrollo metropolitano; para el cual, también se aprueba un manual para la elaboración de los planes de desarrollo metropolitano y planes de desarrollo urbano en el marco de la reconstrucción con cambios en el año 2018, para que de este modo los planes sean completos y de utilidad para las ciudades en constante crecimiento.

Como se puede apreciar en el Perú, el ordenamiento del territorio y el Plan de Desarrollo Metropolitano se ha ido normando y se ha estipulado que cada Gobierno Regional y Provincial, debe contar con su Plan de Desarrollo Metropolitano y éstas deben regirse a las normativas vigentes; la finalidad de los planes es conseguir un crecimiento ordenado y planificado de la ciudad; así como sus mejoras sociales, económicas, ambientales, desarrollo sostenible, previniendo y reduciendo los riesgos y preservando el patrimonio cultural; facilitando con ello la mejora de la calidad de vida de la población, desarrollo de la ciudad y por ende del país.

Los planes de Desarrollo Metropolitano, se enfocan en la metrópoli, conformada por todos los distritos de la región, los cuales conforman un continuo urbano con aspectos sociales, económicos y físicos; estableciendo inversiones para el desarrollo urbano, lineamientos de desarrollo urbano y marco para una gestión conjunta de coordinación entre los gobiernos que la conforman. Estos planes se encargan de la zonificación del territorio, plan vial, expansión urbana, usos del suelo, zonas de riesgo, mitigación de desastres, saneamiento, ambiental y de infraestructura de servicios básicos, servicios de salud, educación, recreación y otros servicios comunales, preservación de áreas e inmuebles de valor histórico monumental, sistema de inversión urbana; así mismo busca la inversión privada en proyectos metropolitanos, entre otros.

La Provincia de Trujillo, está situada en la costa norte del Perú, con una superficie de 1768.65km² y una población de 970016 hab., según censo del (INEI, 2017), con una densidad de 459 hab/km²; está gobernada por la municipalidad provincial de Trujillo y cuenta con 11 distritos que la conforman. Esta ciudad cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012-2022; el cual, se hizo con la finalidad de intervenir en la problemática urbana del área de la metrópoli de la provincia de Trujillo; para lo cual, se realizó un estudio, desde cómo fue creciendo la ciudad en el paso de los años, hasta cómo se encuentra a la fecha del inicio del plan; obteniendo un diagnóstico urbano de la ciudad y planteando propuestas a un plazo de 10 años, para mejoras de la ciudad. Este plan no se realizó con toda la estructura que debe contener un plan metropolitano como lo indica el manual de plan de desarrollo metropolitano y plan de desarrollo urbano; tampoco se tuvo en cuenta el tema de riesgo de desastres al momento de realizar el plan, ni se analizó a profundidad. Es así, que, en el 2017, el fenómeno del niño costero nos tomó por sorpresa y no se tenía un plan de acción; debido a esto también se incurrió en errores, dado a que se formalizó áreas de terreno en zonas de riesgo y cuando se dio el fenómeno muchas de estas propiedades fueron arrasadas por el huaico, inclusive asentamientos informales que estaban en la zona de riesgo lo padecieron. A la fecha se puede apreciar que el plan está vigente pero estático no ha tenido ninguna actualización, a pesar de que son necesarias en el tiempo porque la ciudad siempre está en constante cambio y crecimiento; además que esta ciudad ha tenido un fenómeno de gran magnitud cómo el niño costero que cambio el desarrollo de

la ciudad y su situación en el tema de riesgo; no obstante esta situación no se ha tomado en cuenta para actualizar el plan, inclusive se sigue utilizando los mismos mapas para seguir otorgando propiedad, formalizando, dando licencias, entre otros. En suma, dada la falta de planificación hay muchas zonas en la ciudad que están invadidas, otras en las que se ha formalizado en zonas de riesgo, muchas de las zonas intangibles están siendo invadidas y esto es porque no se ha actualizado el plano de zonificación y expansión de la ciudad y porque no se pone en práctica para direccionar la ciudad.

Debido a la no actualización del plan y el inexistente monitoreo, el fenómeno del niño costero nos tomó de sorpresa, dada la no prevención de riesgo de desastres; bajo este contexto resulta necesario señalar que las personas afectadas fueron aquellas que se encontraban en las riveras del cauce de las quebradas y que muchas de estas tenían formalización de propiedad; si se hubiera hecho la actualización de los planos; entonces se hubiera podido evitar las formalizaciones de esos predios; puesto que eran considerados como zonas de muy alto riesgo en los planos de uso de suelos y no hubieran procedido los permisos o autorizaciones de construcción; además si se hubiera hecho un análisis minucioso de los planos de riesgo se hubiera podido direccionar el crecimiento de la ciudad y no permitir que la gente se ubique donde considere conveniente.

Los planes sirven para direccionar la ciudad, pero están para usarlos y aplicarlos en este caso no se ha tenido en cuenta, el plan ha quedado sin uso, solo en papel, las autoridades y los funcionarios no han tomado medidas para actualizar o hacer uso del plan, a la fecha no hay inversiones para crear equipamientos metropolitanos, no hay nuevas planificaciones, no hay nuevas propuestas de vías metropolitanas que ayuden en la conexión de las ciudades y aligeren el tránsito vehicular, el crecimiento de la ciudad se está dando pero sin dirección, hay más sobrepoblación y esto ha incrementado de golpe debido a la llegada de los compatriotas Venezolanos lo cual no estaba considerado dentro del plan, pero que causa un impacto en la ciudad y trae hacinamiento, tugurización, asentamientos informales, invasiones, entre otros sucesos: es por eso la importancia de un plan en constante actualización y uso. La ciudad de Trujillo no ha mejorado con respecto a la planificación y

ordenamiento de la ciudad como metrópoli, por el contrario, hay más informalidad y ocupación de áreas de riesgo.

Por todo lo antes mencionado es que en este proyecto de investigación se pretende analizar el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012-2022 en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo, dando a conocer cómo está el plan en función a la situación en la que se encuentra la ciudad y lo que necesita actualmente en cuanto a la planificación, ordenamiento y crecimiento de esta.

La presente investigación, cuenta con antecedentes de artículos y tesis de autores internacionales, como Baldares (2012) en su artículo “*Plan Regional Urbano de la Gran Área Metropolitana de Costa Rica*”, analiza los resultados y desafíos que se presentaron en el desarrollo del plan, convirtiéndose en el primer proyecto de planificación urbana regional; su objetivo fue transmitir los aspectos relevantes del proceso u metodología técnica-científica, las dificultades de la implementación, la negociación con grupos opositores y la implementación del plan al día siguiente de su culminación, en el artículo se describe el área metropolitana a intervenir, lo que busca conseguir es la planificación regional, urbanismo y la rehabilitación urbana, para ello el plan se centra en las áreas de transporte y viabilidad, urbanismo, vivienda, urbano ambiental, económico, social, institucional, infraestructura y redes, que son las áreas de esta metrópoli que necesitan intervención, para los cuales se realizó varios estudios para obtener el diagnostico situacional de estas áreas y así con ello se propuso soluciones, para ello se buscó la participación de las instituciones y de la población, con lo que se consiguió un mejor producto y diagnostico real de la Área metropolitana, se armaron mapas temáticos de propuestas de solución para cada área estudiada y posteriormente al finalizar el plan se procedió a su aplicación, en conclusión los objetivos y el avance que dejó el plan se han venido ejecutando hasta lograr un suceso sin precedentes en cuanto a la estructura de planificación del área metropolitana, los planes reguladores de viabilidad ambiental, plan regional orientador, entre otros planes aprobados y el impulso de proyectos que van materializando las propuestas de planificación han conseguido que la Gran Área Metropolitana llegue a planificarse como se propuso. El buen resultado de este proyecto se debió a que trabajaron en conjunto los planes regionales con

los locales y que los ejecutaron y no se quedaron solo en proyecto, además están en constante monitoreo y actualización.

Así también tenemos a Laguna (2014) con su tesis denominada “*Sistema para el ordenamiento territorial y la orientación en el crecimiento de los usos del suelo en Matamoros, basado en la estructura Vial Urbana*”, la cual tiene como objetivo principal desarrollar un sistema para el ordenamiento territorial y el crecimiento de orientación de los usos del suelo en Matamoros, basado en la estructura vial urbana, para ello el método que se utilizó es el cuantitativo, teniendo como escenario de estudio y muestra el área urbana de Matamoros, Tamaulipas, México; la hipótesis que se plantea el investigador es que mediante la generación y aplicación de un sistema basado en los principios para el ordenamiento territorial y la orientación en el crecimiento de los usos del suelo en Matamoros, se conseguirá un planteamiento para la planeación urbana de la entidad a través de la estructura vial urbana. La conclusión del autor es que de acuerdo a los resultados obtenidos el desarrollo urbano ordenado debe basarse en la jerarquización de las vías existentes y futuras y en torno a esto se debe desarrollar la planificación, también se debe tener en cuenta la orientación en el crecimiento a través de los usos del suelo, así como las políticas urbanas deben orientarse no solo en la tecnología, los comportamientos individuales de sus habitantes, la forma urbana y las características de un diagnóstico del medio físico urbano, sino que deben contribuir en gran manera a fundamentos políticos de desarrollo regional y planificación urbana a partir del concepto de competitividad territorial.

Además, Chiarella (2014) en su artículo “*Planificación y Gestión Territorial Análisis de las Dinámicas Territoriales en la Trifrontera Amazónica entre Perú, Brasil y Bolivia*” busca encontrar la relación de la planificación y la gestión territorial en la trifrontera entre Perú, Brasil y Bolivia, y las pautas a seguir para el desarrollo amazónico; para ello se estudió el crecimiento de las siguientes ciudades: Iñapari, Assis Brasil y Bolpebra, analizando la dinámica territorial transfronteriza que se evidencia y su vinculación con la gestión del territorio, se planteó la siguiente hipótesis: las nuevas dinámicas territoriales estimulan un crecimiento urbano desordenado que acentúa los problemas de degradación social y ambiental; en este artículo se consideró que el desarrollo de estas ciudades debe ser

planificado y gestionado desde una perspectiva integrada del territorio, principalmente en la conformación de una ciudad internacional, para lo que se tuvo en cuenta la planificación estratégica, rescatando las partes importantes del territorio; esto ayudo a rescatar aspectos de gestión territorial, conservación ambiental y generación de empleo. La estrategia se basa en el análisis comparativo de las políticas públicas, el cual se realizó a través de diversas escalas de análisis y del trabajo de campo. Los resultados obtenidos hasta la fecha muestran la existencia de incontables interacciones entre las poblaciones, así como la articulación de algunos servicios públicos en la trifrontera.

Así mismo la presente investigación cuenta con antecedentes de planes, artículos y tesis de autores nacionales tales como García (2013) quien en su artículo "*La planificación urbana en el Perú 1947 – 2011*" busca analizar cómo se pasa del urbanismo mágico a la planificación del desarrollo urbano sostenible, esta investigación representa una primera exploración en la evolución de la planificación urbana en el Perú 1947 a 2011; a través de investigaciones, opiniones y experiencias profesionales se pudo determinar que desde la disciplina del "urbanismo" de las primeras décadas del Siglo XX, se buscó fundamentalmente lo físico - espacial, funcional, estético y casi "mágico", planteando un diseño físico de un modelo ideal de ciudad pero sin poderlo alcanzar, ya que no habían los medios para conseguir este ideal de ciudad; hasta que surgió la interdisciplina "planificación del desarrollo urbano sostenible" en el Siglo XXI, la cual busca prever, orientar, promover y regular la relación equilibrada y planificada de la ciudad con el territorio circundante, conformada por la competitividad urbana, la función urbana, la calidad urbano - paisajista, la sustentabilidad ambiental, la equidad social, la identidad cultural y la gobernabilidad urbana. "La ciudad es una realidad muy compleja y una responsabilidad muy grande para dejársela sólo a los arquitectos y urbanistas". La ciudad lo que necesita con urgencia no es la creatividad de los urbanistas y planificadores, sino la intervención de las autoridades, que estas comprendan la importancia de la planificación de las ciudades y en conjunto con la eficiencia de los administradores urbanos, gestionen la implementación de lo planificado, a través de la inversión pública y privada.

Además Arestegui (2018) en su investigación *“Plan de desarrollo urbano y crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco – 2017”*, analiza el crecimiento urbano desordenado de las áreas de expansión urbana de la ciudad de Huánuco, las cuales se dieron por no contar con la actualización del plan de desarrollo urbano de esta ciudad, ya que al no estar actualizado no pudo servir como instrumento de orientación para un crecimiento ordenado y un desarrollo urbano de la ciudad, el objetivo general del estudio es determinar si el cumplimiento del plan de desarrollo urbano actualizado de Huánuco se relaciona con el crecimiento ordenado de la ciudad, para ello se aplicó una metodología de investigación cuantitativa con una muestra de 430 propietarios de vivienda, y una vez procesada la información esta acepto la hipótesis general que establece la relación de dependencia entre el cumplimiento del plan de desarrollo urbano actualizado de Huánuco y su contribución positiva en el crecimiento ordenado de la ciudad. Por lo que se llegó a la siguiente conclusión, el crecimiento ordenado y desarrollo urbano de la ciudad de Huánuco depende de que la municipalidad provincial de Huánuco cuente con la herramienta de planificación urbana como es el plan de desarrollo urbano actualizado, y su cumplimiento depende de una buena y oportuna gestión urbana de sus autoridades con participación de la población.

Así mismo Itusaca (2018) en su tesis *“Capacidad de Gestión de los Servidores Públicos y Aplicación del Plan de Desarrollo Urbano 2012-2021 de la Municipalidad Provincial de Urubamba”*, tiene como objetivo general establecer los factores de motivación y conocimiento para la capacidad de gestión en la Municipalidad Provincial de Urubamba en aplicación del Plan de Desarrollo Urbano 2012-2021; para ello se utilizó la investigación de tipo descriptivo y correlacional, con lo que se pudo determinar que los factores de motivación y conocimiento afectan a los servidores públicos de las instituciones, haciendo de que su desempeño laboral no sea el más acertado perjudicando a la ciudadanía en la calidad de vida y en el desarrollo y planificación de la ciudad. Los resultados demuestran que hay una ineficiencia por parte de los servidores por no sentirse reconocidos, además se determinó que estos desconocen acerca de lo que contiene el Plan de Desarrollo Urbano 2012-2021, lo cual conlleva a bastantes problemas para la toma de decisión y para el ordenamiento, planificación de la ciudad, ya que el plan está solo en papeles, pero no se aplica por desconocimiento de los servidores públicos.

A nivel local no se ha encontrado estudios o investigaciones de alguna de las variables de estudio; por otro lado, a continuación, se procede a detallar algunas de las teorías que dan sustento o refuerzan la investigación.

Según Vallmitjana (2002), en su teoría de planificación urbana sostiene que es la actividad mediadora y negociadora del sistema de relaciones que se conforman entre la administración y la comunidad, operando en un medio económico, social y político variable a lo largo del tiempo, es así que parte de sus objetivos debería ser señalar lineamientos de acción que sean entendidos y sentidos como los más idóneos por las propias comunidades.

Para Paredes (2013), sostiene que un plan de desarrollo metropolitano persigue la creencia a través del desarrollo de la ciudad sostenible en la que se incorporan los aspectos políticos, sociales, medioambientales y comerciales, caracterizándose por la mayor incorporación de actores sociales en un diálogo abierto, orientándolo al debate, desarrollándose en la medida de lo posible en las primeras etapas de la planificación.

Según el Banco Nacional de Desarrollo (2014), enmarca el control del crecimiento urbano en el desarrollo de la "expansión urbana", para progresar la idea de ciudad mínima ante la ciudad con crecimiento acelerado y disperso, ya que las áreas urbanas dispersas terminan siendo un desperdicio desde la perspectiva financiera y el acceso a lo satisfactorio para una vida urbana para la comunidad.

Así también Cerda (2007), sostiene que el crecimiento de una ciudad es el desarrollo de esta, en donde indica que la densidad de la población y el diseño espacial del lugar son indicadores del crecimiento y desarrollo de la ciudad, bajo esta perspectiva indica que hay 4 estructuras espaciales, el "desarrollo continuo en baja densidad " que es la que tiene mayor impacto en el control de las regiones urbanas, especialmente en las periferias, cambiando la zonificación a tierras urbanas. Asimismo, este desarrollo se manifiesta con la presencia de los servicios básicos (energía, agua, veredas, vías, entre otros). "el desarrollo en faja ", que se refiere a la línea de transporte que surgen de los territorios focales de zonas urbanas, además estos

pasillos se fusionan con usos urbanos y las periferias se mantienen como zonas rusticas, "el desarrollo discontinuo " que apunta a las urbanizaciones que se fusionan en los bordes del territorio metropolitano, solicitando mayores intereses de la administración urbana, " El desarrollo disperso extraurbano " se identifica con el desarrollo privado, horticultura, la división, otros hábitats indígenas y servicio de guarda parques que están localizados en partes separadas de la ciudad.

Según Montes (2001), el ordenamiento urbano, organiza el uso regional para lograr la capacidad de gestión del avance urbano, la expansión de los niveles de rentabilidad urbana y el valor social para proporcionar una distribución satisfactoria, redistributiva, efectiva, y oportuna de la mercancía abierta.

A partir de lo antes mencionado se puede definir algunos conceptos que ayudaran a comprender mejor los términos usados en la investigación, como es el plan de desarrollo urbano metropolitano el cual viene a ser el instrumento técnico normativo o de gestión que regula el uso de suelo y la ocupación de las áreas metropolitanas, establece los lineamientos, pautas y estrategias para conseguir el desarrollo sostenible del centro urbano, los planes deben estar en constante actualización debido al crecimiento de las ciudades y deben contener los aspectos social, física y económicos de una ciudad, se aplica en las metrópolis regionales y nacionales, es elaborado por las municipalidades provinciales, en coordinación con las municipalidades distritales, gobierno regional y sociedad civil.

También tenemos el ordenamiento del territorio el cual es un proceso político-técnico-administrativo orientado a la planificación, organización y gestión del uso y ocupación del territorio, establece la orientación de la ocupación, utilización y transformación del suelo, buscando su progreso socioeconómico y teniendo en cuenta los intereses y necesidades de la población, las potencialidades del territorio y la armonía con el medio ambiente.

Así también tenemos la planificación urbana que viene a ser la disciplina que se encarga de proporcionar la previsión, orientación y promoción del acondicionamiento físico y la regulación de usos del suelo en los centros urbanos, asimismo formular e investigar el

tratamiento de conflictos en la ocupación y uso del suelo de un territorio, para orientar racionalmente el desarrollo urbano.

El crecimiento urbano viene a ser el desarrollo de una ciudad debido al aumento de la población, y estará directamente relacionado con la planificación, si hay una buena planificación entonces se dará un crecimiento ordenado en la ciudad. Por último, tenemos al desarrollo urbano metropolitano que viene a ser el proceso de densificación de la población y actividades en las ciudades, comprende el crecimiento físico (uso de suelos, infraestructura básica, vivienda, servicios básicos, equipamiento urbano), el nivel de elevación de vida de la población asentada, mejoramiento de habitad - entorno ecológico y consolidación cultural (costumbres).

Además se tendrá en cuenta la normativa vigente para esta investigación, tal como el Decreto Supremo N°022-2016-Vivienda que establece “*el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible – RARDUS*”, el cual contiene toda la normativa para poder tomar acciones para un desarrollo de la nación, dentro de esta normativa, en el capítulo III, se habla de los Planes de Desarrollo Urbano, en el Sub Capítulo I, establece el Plan de Desarrollo Metropolitano, en el cual indica que forma parte de los planes provinciales de desarrollo concertado y su ámbito de aplicación son las metrópolis nacionales y regionales; aquí se norma el contenido del PDM, el cual consiste en:

“El diagnóstico urbano del ámbito de intervención considerando sus interrelaciones físicas, sociales, económicas y políticas con su entorno inmediato y mediato, el marco de referencia común que contribuya a fortalecer y mejorar la eficacia de las acciones territoriales y urbanas de los Gobiernos Locales que conforman la metrópoli, el modelo de desarrollo urbano de la metrópoli, que contiene la conformación físico - espacial del área urbana, los ejes de articulación y su funcionamiento general, elaborado en base a la visión provincial de desarrollo a largo plazo (20 años), a las potencialidades locales y a las oportunidades globales de desarrollo, los lineamientos de política, estrategias, objetivos y metas del desarrollo urbano metropolitano, la Estructuración Urbana de la metrópoli: Compuesta por la identificación de áreas homogéneas y por la clasificación de suelo, para orientar las áreas

para actuaciones e intervenciones urbanísticas, la propuesta de Movilidad Urbana de la metrópoli: Con énfasis en las soluciones multimodales y el transporte rápido masivo. Es aplicable la clasificación vial establecida en el Reglamento Nacional de Edificaciones para las vías primarias: Expresas, Arteriales y Colectoras, la propuesta de manejo ambiental y de medidas de prevención y reducción del riesgo del territorio metropolitano, la delimitación de áreas para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano, de Esquemas de Ordenamiento Urbano y/o Planes Específicos. Dicha delimitación de áreas puede comprender la jurisdicción de más de un distrito. Criterios y directivas para identificar y establecer las zonas generadoras y receptoras de Derechos Adicionales de Edificación Transferibles, los límites máximos de estos derechos y las compensaciones entre zonas generadoras y receptoras, al interior de un mismo distrito o entre distritos; y el incentivo de bonificación de altura a la edificación sostenible, Localización y dimensionamiento del sistema metropolitano de espacios públicos, equipamiento urbano e infraestructura urbana, el Programa de Inversiones Urbanas Metropolitanas, proyectos y/o megaproyectos de acciones sectoriales, los mecanismos de gestión municipal entre los Gobiernos Locales distritales de la metrópoli, los mecanismos de seguimiento y evaluación de los resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo Metropolitano, en forma coordinada con los Gobiernos Locales distritales de la metrópoli” (Pag.07).

Estos contenidos están detallados y especificados cómo desarrollarlos y aplicarlos en el manual para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano y Plan de Desarrollo Metropolitano, la norma también reglamenta la vigencia del plan, así como la elaboración y consultas entre otros puntos.

Por lo antes mencionado, es que para esta investigación surge la siguiente interrogante ¿de qué manera puede el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano contribuir en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022?

Es así que la justificación de esta investigación se basa en que permitirá analizar el plan de desarrollo urbano metropolitano de la ciudad de Trujillo en el periodo 2012-2022 y su contribución en la planificación, ordenamiento y crecimiento de esta ciudad a la fecha,

permitiendo identificar la importancia de un plan, su aplicación y constante actualización para las mejoras de una ciudad y la calidad de vida del ciudadano.

En cuanto a la justificación teórica, se puede mencionar que no existe en la actualidad ninguna investigación académica acerca del estudio del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012-2022 y la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo, por lo que este trabajo contribuirá en conocer la implicancia de un plan en una ciudad, lo cual es de suma importancia para conseguir ciudades ordenadas y planificadas; Este estudio también contribuirá como mecanismo de información y referencia para otras investigaciones, así como también permitirá ampliar conocimientos y los resultados servirán al gobierno provincial para poder conocer cómo va el desarrollo en la ciudad y como está funcionando su Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano.

En cuanto a la justificación metodológica he diseñado y utilizado fichas de observación las cuales contribuirán a enriquecer la investigación ya que permiten observar el plan en un contraste con la realidad de la ciudad, y esto constituye una novedad ya que no tenemos más estudios sobre el tema, además los instrumentos que se aplicaran para esta investigación son validados, por lo que la información recopilada será confiable y real, permitiendo dar datos reales que ayudaran en futuras investigaciones y también servirán como ayuda a la municipalidad provincial de esta ciudad.

Para la justificación práctica, se tiene que la presente investigación permitirá ver si ha contribuido el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la Planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo.

Esta investigación es conveniente, puesto que permite analizar el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano y ver si ha contribuido en la planificación de la ciudad, asimismo permite determinar las falencias del plan para posteriormente poder solucionarlas.

En cuanto a la relevancia social, esta investigación permitirá conocer el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de

Trujillo y como esto interfieren en la calidad de vida del ciudadano, permitiendo plantear soluciones, así también servirá para la municipalidad ya que les ayudara a ver cómo está funcionando el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la ciudad y además también servirá de referencia para futuras investigaciones.

Para esta investigación tenemos como objetivo general: Conocer el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano y su intervención en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022, y como objetivos específicos tenemos:

O₁: Conocer el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012-2022

O₂: Conocer la realidad actual de la ciudad de Trujillo en cuanto a la planificación, ordenamiento y crecimiento.

O₃: Identificar la intervención del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012 -2022 en el desarrollo de la ciudad.

O₄: Identificar si el diagnóstico del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012 -2022 contribuyo en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo.

O₅: Identificar si la ciudad de Trujillo se encuentra planificada y ordenada.

O₆: Identificar si el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012 -2022 contribuyo en el desarrollo de la ciudad de Trujillo.

O₇: Determinar si el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012 -2022 fue elaborado bajo todos los contenidos que estipula la normativa vigente.

II. MÉTODO

La presente investigación se ha desarrollado con el método descriptivo, el cual según Carrasco (2006), hace referencia a las cualidades, propiedad, características y rasgos esenciales de un hecho o fenómeno de la realidad, en un tiempo y momento determinado.

Es por ello que en esta investigación se ha aplicado este método ya que está enmarcado en un tiempo determinado (2012-2022), para ello primero se ha buscado información sobre los planes de desarrollo urbano metropolitano, normativas y opiniones de expertos planificadores y urbanistas, así como fichas de observación, con el fin de acumular y analizar información de primera que permita dar aportes y posteriormente recomendaciones a la investigación.

2.1. Tipo y diseño de investigación

2.1.1 Tipo de investigación

El tipo de estudio para esta investigación es no experimental, ya que no se han manipulado las variables, sino que se ha procedido a observar los fenómenos en un ambiente natural, para posteriormente describirlos y luego analizarlos, este análisis cumple el rol de observador.

Por su finalidad, la investigación es de tipo aplicada, para Vargas (2009), la investigación aplicada se enfoca en la aplicación y utilización de conocimientos establecidos, para luego adquirir un conocimiento mayor sobre un fenómeno, realidad o variable de estudio; por lo que en la investigación se busca obtener un conocimiento mayor sobre el Plan de desarrollo Urbano Metropolitano 2012-2022 y la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo.

Según su enfoque, la investigación es cualitativa, ya que permite el estudio de la gente a partir de lo que dicen y hacen las personas; comprende el complejo mundo de las experiencias vividas desde el punto de vista de las personas que lo viven (Taylor y Bogdán, 1984)

Es así que esta investigación se enfrasca en el contenido del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 y contrastándolo con la realidad a través de fichas de observación y la recolección de información por medio de entrevistas realizadas a expertos urbanistas y planificadores quienes proporcionaran información profesional, para luego proceder a interpretar, analizando las relaciones entre el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano y la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad.

Por su régimen, la presente investigación es de tipo libre, ya que el tema de la investigación fue determinada debido al interés del investigador por analizar un problema, el mismo que concluirá con recomendaciones, que contribuirán a conseguir una mejor aplicación de un plan y a un mejor desarrollo de la ciudad.

2.1.2 Diseño de investigación:

Para este trabajo se utilizará el diseño fenomenológico, según Taylor y Bogdán (1984), consiste en el estudio de los fenómenos sociales desde la perspectiva de los actores sociales. Para esta investigación se tomara como punto inicial el modelo de ciudad planteado por el plan de desarrollo urbano metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 y se lo contrastara con la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad actual, asimismo se analizara el fenómeno del niño costero y como implicó este suceso de riesgo ante las medidas que se tenían en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano, además se verá la incidencia del Plan en la etapa prospectiva analizando la visión, la plataforma cartográfica y la ejecución de esta y como se ha dado posteriormente en el resultado de la ciudad actual.

2.2. Escenario de estudio

El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de Trujillo 2012-2022, determino el área metropolitana de Trujillo con una extensión de 108,000 hectáreas el cual seguirá siendo el área de intervención para esta investigación, en el plan están contemplados

9 de 11 distritos que conforman la provincia de Trujillo, los cuales son: Trujillo, Víctor Larco, el Porvenir, Salaverry, Huanchaco, Moche, la Esperanza, Florencia de Mora, Laredo; siendo que la delimitación de la metrópoli fue por el oeste, todo el frente marítimo de la Provincia de Trujillo; por el norte, hasta los límites con la provincia de Ascope; por el sur, hasta los límites con la provincia de Virú; por el este, el límite está definido por la línea que une las cumbres de la primera cadena de montañas de los andes occidentales; en una extensión que gran parte coincide con los territorios bajo dominio del Proyecto Chavimochic.



Figura 1: Área metropolitana de Trujillo PDUM 2012-2022

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de Trujillo 2012-2022

La población a la fecha de la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano era de 804,296 habitantes según el censo del INEI del 2007, en la actualidad la población de estudio es de 949,498 habitantes.

Tabla 1*Población, provincia y distrito 2012-2015*

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	2012			2013			2014			2015		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
TRUJILLO	914,036	445,698	468,338	928,388	452,785	475,603	942,729	459,863	482,866	949,498	466,906	490,104
TRUJILLO	315,410	150,568	164,842	316,717	151,281	165,436	317,893	151,936	165,957	318,914	152,517	166,397
EL PORVENIR	170,108	84,301	85,807	175,373	86,939	88,434	180,716	89,616	91,100	186,127	92,329	93,798
FLORENCIA DE MORA	41,965	20,707	21,258	41,968	20,713	21,255	41,950	20,706	21,244	41,914	20,691	21,223
HUANCHACO	59,001	29,893	29,108	61,923	31,283	30,640	64,957	32,721	32,236	68,104	34,207	33,897
LA ESPERANZA	173,163	84,659	88,504	176,293	86,201	90,092	179,407	87,735	91,672	182,494	89,256	93,238
LAREDO	34,976	17,576	17,400	35,095	17,633	17,462	35,200	17,683	17,517	35,289	17,725	17,564
MOCHE	33,187	16,327	16,860	33,634	16,539	17,095	34,074	16,747	17,327	34,503	16,949	17,554
SALAVERRY	16,658	8,188	8,470	17,142	8,406	8,736	17,633	8,626	9,007	18,129	8,848	9,281
VICTOR LARCO HERRERA	61,845	29,435	32,410	62,589	29,783	32,806	63,317	30,124	33,193	64,024	30,454	33,570

Fuente: INEI 2012-2015

2.3. Participantes

Para la investigación cualitativa no se utiliza estadísticas, sino que por el contrario se describe escenarios y lo expresado por los especialistas, los cuales no se eligen al azar, sino que responden a la realidad y al enfoque del estudio; por lo que para esta investigación se tomara como especialistas a los arquitectos con conocimiento de planificación y urbanismo, de los cuales 3 serán de los planificadores que estuvieron en el tiempo en el que se desarrolló el Plan De Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo y 1 de la Dirección de Planificación, con los cuales se podrá ver la función del plan en relación a la realidad actual de la ciudad en el ámbito de la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

2.4.1 Técnicas

Entrevista: Según Déniz y Lincoln (2005) la entrevista es la conversación, realización de preguntas y escuchar respuestas, como técnica de recolección de datos; se da entre un investigador y un entrevistado; para esta investigación se utilizará este instrumento como mecanismo de recolección de información, realizando la entrevista entre el investigador y el especialista en planificación y urbanismo; para el cual se plantearan preguntas que ayudaran a determinar la visión del plan, su aplicación y funcionamiento, si se está aplicando en la realidad

o no, así como el contraste en el desarrollo de la ciudad actual en los ámbitos de planificación, crecimiento y ordenamiento de la ciudad.

Observación: Según Taylor y Bogdán (1984) la observación es la técnica más antigua usado por los investigadores para describir y comprender la naturaleza y el ser humano, la información pretende explicar, describir y comprender; para la investigación se aplicará esta técnica de observación para determinar el contraste entre lo que plantea el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano para la ciudad de Trujillo con la realidad actual en los marcos de planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad.

2.4.2 Instrumentos

Guía de entrevista: para Carrasco (2006), la entrevista se aplica y estructura mediante un formulario de preguntas organizadas, con secuencia lógica y elaborados con anticipación.

Para esta investigación las preguntas se elaboraron de acuerdo con el cuadro de sistematización de categorías, en las cuales se tuvo en cuenta el marco teórico, marco conceptual, marco normativo de esta investigación, sacando 11 preguntas para la categoría de Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano y 4 preguntas para la categoría de Planificación, ordenamiento y crecimiento; estas interrogantes fueron abiertas para obtener mayor información que contribuya sustancialmente en la investigación las cuales fueron aplicadas a los especialistas en una entrevista grabada que permitió la fluidez de la misma.

Ficha de Observación: nos permite recopilar información y contrastarla a través de la observación, dando opiniones críticas.

Las fichas de observación que se realizaron salieron en base a las categorías planteadas en la investigación y los marcos teóricos y normativos, con los cuales saque los temas que deberían contrastarse en las fichas de observación, obteniendo una información crítica y analítica, que permitió contrastar el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 con la realidad actual en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad.

2.4.3 Cuadro de Triple Entrada para Construir Instrumentos de Objetos de Aprendizaje Abiertos:

Tabla 2

Cuadro de Triple Entrada para Construir Instrumentos de Objetos de Aprendizaje Abiertos.

Fuente	PDUM- Realidad- Especialista	PDUM - Realidad	Relación	
Instrumento constructo	1.Entrevista	2.Ficha de observación	Base teórica - normativa Contenido	
<p>¿Considera que se está cumpliendo con la finalidad del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022, en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo?</p> <p>¿Cree que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 se ha llegado a implementar en nuestra ciudad?</p> <p>¿Considera que el diagnóstico obtenido en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 fue el adecuado y contribuyó en el desarrollo de las propuestas y por consiguiente en las mejoras de la ciudad?</p> <p>¿Considera que el plano de uso de suelo y el de riesgo de desastres planteado en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 es o ha sido de utilidad en la ciudad?</p> <p>Análisis del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p>	<p>Baldares (2012) en su artículo “<i>Plan Regional Urbano de la Gran Área Metropolitana de Costa Rica</i>”, analiza los resultados y desafíos que se presentaron en el desarrollo del plan, lo que busca conseguir es la planificación regional, urbanismo y la rehabilitación urbana, para ello el plan se centra en las áreas de transporte y viabilidad, vivienda, urbano ambiental, económico, social, institucional, infraestructura y redes, que son las áreas de esta metrópoli que necesitan intervención, para los cuales se realizó varios estudios para obtener el diagnóstico situacional de estas áreas, proponiendo soluciones con la participación de las instituciones y de la población, armándose mapas temáticos de propuestas de solución para cada área estudiada.</p> <p>Marco referencial</p>	

2012-2022 en cuanto a su visión, objetivos, propuestas contra la realidad actual.				
<p>¿Cree usted que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 está sirviendo como mecanismo de planificación para la ciudad?</p> <p>¿Cree usted que la ciudad en la actualidad se encuentra planificada?</p> <p>¿Qué medidas o acciones sugiere usted se deben tomar para la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad? Análisis del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 en la planificación y ordenamiento de la ciudad contrastando con la realidad.</p>	X X X	X	Chiarella (2014) en su artículo “Planificación y Gestión Territorial Análisis de las Dinámicas Territoriales en la Trifrontera Amazónica entre Perú, Brasil y Bolivia” busca encontrar la relación entre la planificación y gestión del territorio en la trifrontera entre Perú, Brasil y Bolivia, y los pasos de integración para el desarrollo amazónico; considerándose que el desarrollo debe ser planificado y gestionado desde una perspectiva integrada del territorio, principalmente en la conformación de una ciudad internacional, se rescató las partes importantes del territorio.	Marco referencial
<p>¿Considera usted que la expansión urbana considerada en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 contribuye en el crecimiento ordenado de la ciudad?</p> <p>¿Considera usted que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 necesita una pronta actualización? Contraste de la expansión urbana y la base cartográfica del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 con la realidad.</p>	X X	X	Arestegui (2018) en su investigación “Plan de desarrollo urbano y crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco – 2017”, analiza el crecimiento urbano desordenado de las áreas de expansión urbana de la ciudad de Huánuco; en conclusión, el crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco depende de que la municipalidad provincial de Huánuco cuente con la herramienta de planificación urbana como es el plan de desarrollo urbano actualizado, y su cumplimiento depende de una buena y oportuna gestión urbana de sus autoridades con participación de la población.	Marco referencial
¿Qué acciones cree usted se deberían tomar para que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de	X		Itusaca (2018) en su tesis “capacidad de gestión de los servidores públicos y aplicación del plan de Desarrollo Urbano año 2012-2021 de la municipalidad provincial de	Marco referencial

Trujillo 2012-2022 contribuya en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad?			Urubamba”, tiene como objetivo general establecer los factores de motivación y conocimiento para la capacidad de gestión en la Municipalidad Provincial de Urubamba en aplicación del Plan de Desarrollo Urbano 2012-2021.	
¿Cómo considera usted que se ha dado el crecimiento en la ciudad?	X		López (2008) indica que el crecimiento urbano es una de las razones del caos urbano, ya que ni las autoridades, ni los ciudadanos respetan los planes urbanos. El crecimiento urbano ordenado se va a lograr cuando haya planificación, respeto a ley, participación de los ciudadanos, entre otros.	Marco conceptual
¿Considera que se ha conseguido un ordenamiento del territorio en la ciudad? ¿Cómo considera que ha contribuido el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 en el ordenamiento y crecimiento de esta ciudad?	X X		Andrade & Amaya (2016) define al “Ordenamiento del territorio” como un conjunto de acciones establecidas para orientar la ocupación, utilización y transformación, de los espacios geográficos, buscando su progreso socioeconómico y teniendo en cuenta los intereses y necesidades de la población.	Marco conceptual
¿Considera usted que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 se ha elaborado bajo todos los contenidos que estipula la normativa vigente y el manual para la elaboración de los planes de desarrollo urbano metropolitano? ¿Qué falencias le encuentra al Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022?	X X		Decreto Supremo N°022-2016-vivienda contenido del PDM, el cual consiste en: El diagnóstico urbano del ámbito de intervención considerando sus interrelaciones físicas, sociales, económicas y políticas con su entorno inmediato y mediato, el marco de referencia común que contribuya a fortalecer y mejorar la eficacia de las acciones territoriales y urbanas de los Gobiernos Locales que conforman el Área Metropolitana, el modelo de desarrollo urbano del Área Metropolitana, que contiene la conformación físico - espacial del área urbana, etc.....	Marco Normativo

Fuente: Información de las bases teóricas - elaboración propia.

2.4.4 Validez de instrumento:

Se validaron los dos instrumentos: la guía de entrevista la cual está conformada por 15 preguntas y la ficha de observación, estas fueron respaldadas por 5 expertos; cada uno de ellos posee el grado de Maestro o Doctor (ver Anexo 03), ellos son:

Mg. Henry Villacorta Valencia.

Dr. Pedro Otoniel Morales Salazar.

Dr. Martin Manuel Grados Vásquez.

Mg. Oscar Miguel Villacorta Domínguez.

Dr. César Julio Sánchez Vásquez.

2.5. Procedimiento

2.5.1 Modo de recolección de información: Para la investigación se utilizará las entrevistas, las cuales se realizarán con la autorización del entrevistado y serán grabadas y posteriormente transcritas para su posterior comparación de datos e información en un contraste de información de las 4 entrevistas aplicadas a los especialistas planificadores y urbanistas, Asimismo también se realizaran las fichas de observación las cuales serán elaboradas con información y planos del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012-2022 de la ciudad de Trujillo y con planos armados en base a la realidad actual, con opinión crítica del investigador en base a la realidad actual y ciñéndose en la normativa y haciendo un análisis crítico del plan en base a la realidad actual.

2.5.2 Matriz de Categorías y Subcategorías Apriorísticas y Emergentes:

Tabla 3

Matriz de Categorías y Subcategorías Apriorísticas y Emergentes

Categoría de Estudio Apriorística	Definición Conceptual	Subcategorías Emergentes	Instrumento	Constructo
Categoría 1: Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano	Es el instrumento técnico normativo o de gestión que regula el uso de suelo y la ocupación de las áreas metropolitanas y urbanas, estableciendo los lineamientos, pautas y estrategias para conseguir el desarrollo sostenible del centro urbano y de la metrópoli; deben estar en constante actualización debido al crecimiento de las ciudades, conteniendo los aspectos social, física y económicos de una ciudad, se aplica en las metrópolis regionales y nacionales, es elaborado por las municipalidades provinciales, en coordinación con las municipalidades distritales, gobierno	Desarrollo urbano metropolitano	Entrevista	¿Cómo considera que ha contribuido el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 en el ordenamiento y crecimiento de esta ciudad?
		Finalidad	Entrevista Ficha de observación	¿Considera que se está cumpliendo con la finalidad del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022, en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo? Lamina 01 - Propuesta General del Plan (visión metropolitana al 2022, Objetivos Estratégicos) y su contraste con la realidad actual
		Implementación	Entrevista	¿Cree que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 se ha llegado a implementar en nuestra ciudad?
		Clasificación del Suelo	Entrevista Ficha de observación	¿Considera que el plano de uso de suelo y el de riesgo de desastres planteado en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 es o ha sido de utilidad en la ciudad? Lamina 06 – Clasificación general del Suelo y el Plano de Zonificación
		Peligros – riesgos de Desastres	Entrevista Ficha de Observación	¿Considera que el plano de uso de suelo y el de riesgo de desastres planteado en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 es o ha sido de utilidad en la ciudad? Lamina 05 – Peligro de sismos y Peligro potencial múltiple
		Expansión urbana	Entrevista Ficha de observación	¿Considera usted que la expansión urbana considerada en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 contribuye en el crecimiento ordenado de la ciudad? Lamina 02 – Expansión urbana

	regional y sociedad civil.	Diagnostico	Entrevista	¿Considera que el diagnóstico obtenido en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 fue el adecuado y contribuyó en el desarrollo de las propuestas y por consiguiente en las mejoras de la ciudad? ¿Qué falencias le encuentra al Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022?
		Normativo	Entrevista	¿Considera usted que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 se ha elaborado bajo todos los contenidos que estipula la normativa vigente y el manual para la elaboración de los planes de desarrollo urbano metropolitano? ¿Considera usted que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 necesita una pronta actualización? ¿Qué acciones cree usted se deberían tomar para que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 contribuya en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad?
		Zonificación	Ficha de observación	Lamina 06 – Clasificación general del Suelo y el Plano de Zonificación
		Sistema vial	Ficha de observación	Lamina 03 – Sistema Vial
		Patrimonio Histórico	Ficha de observación	Lamina 04 – Patrimonio histórico y zonas arqueológicas
		Proyectos de inversión	Ficha de observación	Lamina 07 – localización de proyectos prioritarios de inversión
Categoría 2: Planificación, ordenamiento y crecimiento	Disciplina que se encarga de proporcionar la previsión, orientación y promoción del acondicionamiento físico y la regulación de usos del suelo en los centros urbanos. Conjunto de acciones	Planificación	Entrevista	¿Cree usted que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 está sirviendo como mecanismo de planificación para la ciudad? ¿Qué medidas o acciones sugiere usted se deben tomar para la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad? ¿Cree usted que la ciudad en la actualidad se encuentra planificada?

	establecidas para orientar la ocupación, utilización y transformación, de los espacios geográficos, buscando su progreso socioeconómico y teniendo en cuenta los intereses y necesidades de la población, las potencialidades del territorio y la armonía con el medio ambiente Desarrollo de una ciudad debido al aumento de la población, y estará directamente relacionado con la planificación, este se dará a nivel social, económico, industrial, residencial etc.	Ordenamiento	Entrevista	¿Considera que se ha conseguido un ordenamiento del territorio en la ciudad?
		Crecimiento	Entrevista	¿Cómo considera usted que se ha dado el crecimiento en la ciudad?

Fuente: Elaborado por el investigador

2.5.3 Aplicación de Intervención:

Se realizó la aplicación de las entrevistas en dos días, para lo cual previamente se les hizo entrega de una carta formal de participación, en donde se les dio a conocer el tema de la investigación, luego se entregó un anexo A para que este entrevistado pudiera consignar sus datos y finalmente se le hizo entrega de una carta de consentimiento en donde este autorizo a dar la entrevista y que esta fuera grabada; la entrevista se realizó de manera fluida y sin interrupciones ya que fue grabada, permitiendo que el experto planificador se explye al momento de dar sus respuestas.

La ficha de observación se realizó por el investigador haciendo uso del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en estudio y de la información en cuestiones de mapas con información levantada por la municipalidad provincial y por mapas elaborados por el investigador con la realidad actual de la ciudad, estas fichas se hicieron a manera de contrastar la realidad con el plan en mención.

2.5.4 Proceso de triangulación:

Se utilizó este método para poder contrastar y comparar la información obtenida tanto de las entrevistas aplicadas a expertos como de las fichas de observación, permitiendo un adecuado recojo de información y un buen análisis de la misma.

2.6. Métodos de análisis de recolección

- **Acceso a la información:** se realizó la explicación de la investigación a cuatro arquitectos trabajadores de la Municipalidad Provincial de Trujillo, del área de PLANDET, Planificación, tres de estos usuarios poseen grado de maestro, todos accedieron a realizar la entrevista.
- **Recojo de información:** se realizó el recojo de información a través de las guías de entrevista aplicadas a los especialistas expertos en planificación y urbanismo, así como también a través de las fichas de observación.

- **Análisis de la información:** se realizó procediendo a analizar las respuestas obtenidas de las entrevistas aplicadas a expertos y también se analizó la información obtenida a través de la ficha de observación, luego se procedió a clasificar la información más importante para fines de los objetivos de investigación y por último se realizó los resultados.

2.7. Aspectos éticos

- La investigación es nueva y por ende se puede afirmar que no hay coincidencias.
- A las personas entrevistadas se le informo que las respuestas al cuestionario eran de absoluta reserva y de utilidad académica, y se les hizo firmar un documento de consentimiento informado de participante, en el cual se les hizo de conocimiento que la información brindada será netamente académica y para esta investigación.
- Toda la información se transcribirá tal y como los entrevistados lo manifestaron en un programa Atlas que permite posteriormente comparar los resultados de la entrevista, todos los datos serán reales y transcritos según lo manifestado por los entrevistados, para ello cada entrevista será grabada.

III. RESULTADOS

Tabla 4

Matriz de Categorías y Subcategorías

Tema	Problema de Investigación	Objetivo General	Objetivo Especifico	Categorías	Subcategorías
El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022	¿De qué manera puede el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano contribuir en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022?	Conocer el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano y su intervención en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022	O ₆ : Identificar si el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012 -2022 contribuyo en el desarrollo de la ciudad de Trujillo.	Categoría 1: Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano	Desarrollo urbano metropolitano
			O ₃ : Identificar la intervención del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012 -2022 en el desarrollo de la ciudad.		Finalidad
			O ₃ : Identificar la intervención del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012 -2022 en el desarrollo de la ciudad.		Implementación
			O ₁ : Conocer el plan de desarrollo urbano metropolita 2012-2022		Clasificación del Suelo
			O ₁ : Conocer el plan de desarrollo urbano metropolita 2012-2022		Peligros – riesgos de Desastres
			O ₁ : Conocer el plan de desarrollo urbano metropolita 2012-2022		Expansión urbana
			O ₄ : Identificar si el diagnóstico del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012 -2022 contribuyo en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo.		Diagnostico
			O ₇ : Determinar si el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012 -2022 fue elaborado bajo todos los contenidos que estipula la normativa vigente.		Normativo
			O ₁ : Conocer el plan de desarrollo urbano metropolita 2012-2022		Zonificación
O ₁ : Conocer el plan de desarrollo urbano metropolita 2012-2022	Sistema vial				
O ₁ : Conocer el plan de desarrollo urbano metropolita 2012-2022	Patrimonio Histórico				

		O ₁ : Conocer el plan de desarrollo urbano metropolitana 2012-2022		Proyectos de inversión
		O ₂ : Conocer la realidad actual de la ciudad de Trujillo en cuanto a la planificación, ordenamiento y crecimiento. O ₃ : Identificar si la ciudad de Trujillo se encuentra planificada y ordenada.	Categoría 2: Planificación, ordenamiento y crecimiento	Planificación
	O ₂ : Conocer la realidad actual de la ciudad de Trujillo en cuanto a la planificación, ordenamiento y crecimiento.	Ordenamiento		
	O ₂ : Conocer la realidad actual de la ciudad de Trujillo en cuanto a la planificación, ordenamiento y crecimiento.	Crecimiento		

Fuente: Elaboración Propia

3.1 Información recolectada de las Guías de Entrevista.

La información recopilada en la Guía de Entrevista responde a la Categoría 1: Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano con sus subcategorías: Desarrollo Urbano Metropolitano, finalidad, implementación, clasificación del suelo, peligros – riesgo de desastres, expansión urbana. Diagnóstico, normativo, zonificación, sistema vial, patrimonio histórico, proyectos de inversión y también a la Categoría 2: Planificación, Ordenamiento y Crecimiento, con sus subcategorías: Planificación, Ordenamiento, Crecimiento; las cuales serán organizadas a través de las categorías y subcategorías, la información que se presentara son resultado del análisis del instrumento aplicado a expertos planificadores los cuales brindaron información muy valiosa permitiendo dar cumplimiento a los objetivos de la investigación, a continuación, se detallan los resultados:

Resultado: Guía de entrevista. (ver Anexos 1 y 8)

Categoría 1: Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano

Tabla 5

Resultados Subcategoría: Desarrollo urbano metropolitano

Resultado			
Entrevistado 1 (César Julio Sánchez Vásquez)	Entrevistado 2 (José Antonio Zarate y Leyva)	Entrevistado 3 (Carlos Iván Pachamango Martínez)	Entrevistado 4 (Osca M. Villacorta Domínguez)
<p>El Plan no ha contribuido al Desarrollo y crecimiento de la ciudad y entendemos desarrollo y crecimiento como un proceso continuo y ordenado, eso no ha sucedido. Podríamos decir que nuestro ordenamiento y crecimiento ha estado en piloto automático porque hay dos cosas que contribuyen al ordenamiento de Trujillo el ADN que tiene la planificación territorial en Trujillo, que se refiere a la trama urbana puesto que somos la única ciudad que nació amurallada y esta muralla se transforma en un primer anillo vial, cosas que las demás ciudades no tienen y por esa razón la estructura de expansión de la ciudad es radial y anular también, entonces las principales avenidas que tenemos tienen su origen en las puertas que tenía esta muralla y las principales vías, caminos o senderos que las comunicaba con las principales ciudades del sistema de ciudades norte del Perú, entonces esto ha contribuido a que se mantenga un sistema de crecimiento radial, el otro factor es el Río Moche y Chan Chan, entonces nuestra expansión urbana informal o formal se ve frenada por estos dos factores, además también se presenta la posesión de Laredo que prácticamente es propietaria de un quinceavo de la superficie de la ciudad de Trujillo, entonces eso también ha impedido un poco el desborde de la expansión urbana un poco informal como se han venido llevando otras ciudades del Perú.</p>	<p>El plan de desarrollo urbano metropolitano, fue el inicio de estudios con el fin de ir completando toda una serie de instrumentos normativos que requiere la ciudad; ahora bien si ha contribuido, en realidad no, el plan de desarrollo nos han generado conflictos, ya que no se terminaron los diferentes instrumentos complementarios a este plan, seguimos con un plano de zonificación que es propio de un esquema director que se aprobó antes del 2012, el plan de desarrollo urbano metropolitano se aprobó en 2013, por lo que el plano de Clasificación de uso de suelos no compatibiliza con el plano de zonificación, entonces por ahí un poco que el plan desarrollo urbano metropolitano fue una idea muy genérica con el fin de contribuir a un trabajo complementario con el restos de instrumentos que no se llegó a terminar y que ahora genera conflicto, porque se han generado zonas de alto riesgo que falta el detalle de cuál es el nivel de riesgo que tienen, sí se pueden mitigar o cambiar pero ya hay áreas consolidadas que no compatibiliza con ese tema, por ahí un poco que nos ha generado un conflicto en cuanto a la información, pero bueno es en lo que se aprobó y el final damos respuestas con respecto también a lo que ya se determina en el plan de desarrollo urbano metropolitano. Ahorita todo lo del plan desarrollo metropolitano queda todavía en estudio para una nueva reestructuración, una nueva evaluación o autorización que tendría que hacerse, porque no está contribuyendo al desarrollo urbano metropolitano.</p>	<p>El plano no ha contribuido en el desarrollo urbano, lo que se puede rescatar es la clasificación general de suelos que se plantea y que se está usando, porque lo demás viene aprobado desde el esquema directo del año 1985 y que se ha venido repitiendo en el año 1995, actualizado en el año 2003 pero lo novedoso es la clasificación del suelo donde se establece, cuáles son las áreas urbanas; cuáles son las áreas no urbanas, pero sin embargo al transcurrir de los últimos 6 años han sufrido modificaciones, debido a que hay una presión inmobiliaria que se está dando en la actualidad en la ciudad. En cuanto a los estudios de peligros presentados no hay una fundamentación de las fuentes; cuando tú no fundamentas las fuentes entonces tu propuesta se queda a medias sin validar porque no encuentras la razón ni los motivos porque han clasificado zonas de alto riesgo por ejemplo y algunos proyectos de inversión que figuran al final, hasta la actualidad no se vienen ejecutando ahí hacen para ser el plan de manejo del centro histórico, el plan de manejo de Trujillo alto, estudios específicos también estipulan, pero finalmente se han quedado allí porque no se han llegado hasta la actualidad después 6 años de su aprobación no se han llegado a ejecutar, la otra debilidad que yo veo, es que parece que no ha sido tan concertado porque las instituciones no lo han tomado como propios, por el de no ha contribuido en el desarrollo de la ciudad.</p>	<p>Como instrumento que hemos venido utilizando, ha generado confusión, no es que haya contribuido de manera considerable en el desarrollo urbano metropolitano, sino más bien a género confusión ya que no ha podido aterrizar al proceso de la organización territorial específica, es un instrumento macro. Que cuando se pretende complementar o compatibilizar con los instrumentos específicos como la zonificación, muchas veces se contraponen, es muy teórico, descriptivo y no es analítico y no es propositivo.</p>

Fuente: Resultado de entrevistas a expertos - Elaborado por el investigador

Tabla 6

Resultados Subcategoría: Finalidad

Resultado			
Entrevistado 1 (César Julio Sánchez Vásquez)	Entrevistado 2 (José Antonio Zarate y Leyva)	Entrevistado 3 (Carlos Iván Pachamango Martínez)	Entrevistado 4 (Osca M. Villacorta Domínguez)
<p>El plan no ha cumplido con la finalidad, los objetivos y la visión del Plan no están claros y es mas no existen porque no hay una visión de ciudad en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano, entonces no tenemos una idea clara Asia donde caminamos, Asia donde nos dirigimos, si bien es cierto seguimos creciendo de cierta manera ordenada, más que nada perfilada por ADN con el que cuenta la ciudad, pero muy poco ha hecho este plan para guiar el desarrollo, porque sencillamente no ha establecido las pautas, las razones y un poco las consecuencias de las tomas de decisiones que se deben dar en este marco, entonces en principio no tenemos todas las herramientas que se necesitan para la gestión del territorio, como por ejemplo este Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano no Aprobó un reglamento de zonificación, que es la principal herramienta, no actualizo el CIUP y no lo adecuo a la nueva norma y a los estándares que maneja también SUNARP, entonces ahí tenemos una serie de problemas al momento de tratar de aplicar la norma, donde el administrado hace prevalecer las normas nacionales o algún otro criterio porque está desfasado con los criterios técnicos normativos del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano; otro factor también que contribuye a sido pues a la poca determinación de la planificación en los exteriores de las áreas urbanas, ha sido muy fácil para los inversionistas privados saltarse la norma especialmente en los ámbitos distritales donde no se tiene mucho cuidado en la aplicación, entonces hemos visto un desborde de los usos residenciales sobre este territorio seudo planificado por el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano.</p>	<p>En el plan se preveo los espacios para crecimiento de la ciudad, hablamos de las áreas de expansión urbana que en realidad esas áreas de expansión urbana, si nos vamos a la realidad están ocupadas, sí vemos que fue hecho sabiendo que esas áreas estaban ocupadas no está contribuyendo, por otro lado si me está controlando de alguna manera en algunos sectores la informalidad que se han ido asentando en zonas de riesgo, ya que al estar clasificado como zona de riesgo está limitando para que ellos puedan regularizar su propiedad siempre y cuando no haya documentos complementarios como un análisis, un estudio de evaluación de riesgos para que de alguna manera determine si son de riesgo o no, entonces por ese lado hay una pequeña contribución, pero por otro lado pues en el ordenamiento territorial ya un poco me queda desfasado con la realidad que se está dando, por lo que no cumple del todo con la finalidad de un plan.</p>	<p>Teóricamente el plan debería cumplir con su finalidad, el problema es que desde que se aprobó el plan de desarrollo urbano metropolitano no se ha modificado, en realidad no es un plan de desarrollo urbano, si no es la secuencia del esquema director entonces, el plan de desarrollo metropolitano como es a nivel macro se tiene que aterrizar en los elementos de gestión que estipula y manda el plan de desarrollo urbano y ese instrumento no se ha desarrollado por eso es que existe un conflicto, el plan de desarrollo metropolitano estipula algunos usos que difiere a lo que dice el plan de desarrollo urbano, entonces ahí me parece que se ha generado un conflicto y que se tiene que solucionar. En realidad, para mí no, ha contribuido de una manera eficiente sus fines.</p>	<p>Creo que no ha cumplido con su finalidad, porque como norma no existe en realidad, o es plan desarrollo urbano o es plan de desarrollo metropolitano, entonces acá hay una ambigüedad entre plan de desarrollo urbano metropolitano, ya desde el nombre no es normativo, legalmente no es válido y como elemento que pretende orientar el territorio me parece que es incompleto, muy básica, debería tener este elemento propositivo que orienten adecuadamente el desarrollo de nuestra ciudad.</p> <p>El plan genera confusión, yo incluso he podido determinar en algunas situaciones la inaplicabilidad del plan porque también habla por ejemplo del componente de estructuración urbana y nosotros tenemos como elemento específico también la estructuración urbana y no se complementan se contraponen, entonces que aplicamos, o tenemos un plano de sectorización distinto al plano de sectorización metropolitano, cuál utilizamos, se contraponen o una clasificación del suelo que no sé adecua a la zonificación urbana de nuestro territorio, se contraponen entonces que usamos, muchas veces resultó ser inaplicable, por lo que no cumple con la finalidad de un plan.</p>

Fuente: Resultado de entrevistas a expertos - Elaborado por el investigador

Tabla 7

Resultados Subcategoría: Implementación

Resultado			
Entrevistado 1 (César Julio Sánchez Vásquez)	Entrevistado 2 (José Antonio Zarate y Leyva)	Entrevistado 3 (Carlos Iván Pachamango Martínez)	Entrevistado 4 (Osca M. Villacorta Domínguez)
El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano no se ha implementado, porque no han habido esas herramientas que se necesitaban en un plan para poderlas implementar o aplicar, es decir todo plan tiene q venir con su implementación y básicamente ese punto gira en torno al plan de inversiones, pero el plan de inversiones no es que yo voy a decir ya en esa mancha de la ciudad yo voy a hacer un terminal terrestre, según las normas nacionales y según los decretos supremos de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano sostenible, ya sea el actual o el anterior, especificaba pues que las cargas metropolitanas se tenían que planificar y se tenían que prever su inversión pública en dos años máximo, sino revertía las áreas planificadas, entonces no se ha planificado y si se ha hecho tan solo manchas en un papel de colores y no estableciendo las reglas claras y precisas por las cuales el estado tenía que invertir y por lo menos adquirir los predios, porque en esta realidad peruana, los predios no son del estado, por lo que si no se adquieren no se pueden desarrollar los proyectos de inversión en las áreas determinadas y para ello se necesita la opinión de los inversionistas.	No creo que se haya llegado a implementar porque la mayor parte de la información que cuenta, no es tal cual la realidad que se tiene, se ha utilizado, se ha clasificado sin tener en cuenta la homogeneidad de los sectores, pero si bien es cierto tratándose de un documento que es general, no hablamos de un tema específico, de alguna forma sí pues no, no ha aportado mucho a la actualidad para poder utilizarlo en todo caso.	Desde el momento que no es propio las municipalidades o las entidades públicas no lo asumen como propio, pues no se ha implementado, solamente se ha quedado en un estudio que bueno está aprobado con ordenanza municipal y se debe respetar pero no se respeta y la única manera de poder modificar es a través de otra ordenanza municipal, entonces nosotros como funcionarios públicos lo que tenemos que hacer es respetar el estudio hasta que no se apruebe algo totalmente diferente a lo que manda.	No sé a implementado el plan en la ciudad de Trujillo, hay diferente relación de programa de proyectos que tiene como propuesta final pero sueltos y que no se han desarrollado.

Fuente: Resultado de entrevistas a expertos - Elaborado por el investigador

Tabla 8

Resultados Subcategoría: Clasificación del suelo

Resultado			
Entrevistado 1 (César Julio Sánchez Vásquez)	Entrevistado 2 (José Antonio Zarate y Leyva)	Entrevistado 3 (Carlos Iván Pachamango Martínez)	Entrevistado 4 (Oscara M. Villacorta Domínguez)
<p>El Plan de riesgo del PDUM, tiene su origen el trabajo que se hizo entre la Universidad Nacional de Trujillo y defensa civil hace como 20 años, ese trabajo si bien es cierto ha sido en su tiempo muy bien realizado con la precisión de ese caso, a nuestros días ya dejo de ser lo bastante confiable en la minuciosidad de la identificación de los predios en riesgo, pero sí de las grandes manchas de riesgo que atraviesan la ciudad o que infringen daño a la ciudad, pero ya para las cuestiones administrativas de determinación de los predios que tenían que salir de las áreas de riesgo, es casi inexistente, porque no se puede ejecutar con la precisión del año 2002, en donde las últimas actualizaciones de este trabajo de la universidad nacional de Trujillo nos dejó un muy buena información en su tiempo.</p>	<p>Antes que venga el fenómeno en el 2017, no era utilizado este PDUM, era un documento que de alguna forma contribuía a problemas en las decisiones del día a día, yo pienso que ahora sí se lo está usando con la clasificación de grandes áreas de riesgo, con esto se está limitando vayan a consolidarse en áreas de riesgo, ya no se puede afectar esas áreas, ya determine una clasificación de suelo de riesgo, ya no lo podría bajar, ahora lo único que me queda es hacer estudios complementarios sí yo los puedo mitigaron o no, entonces creo que sí por ese lado hemos parado la formalización de COFOPRI, en otros sectores que están con la clasificación de riesgo pesé a que pueden faltar algunos documentos complementarios de evaluación, pero si me están limitando, ellos ya están teniendo en cuenta que el fenómeno que tuvimos también en el 2017 contribuyó y puso en alerta que esta zona roja si bien es cierto son muy macro, pero si me están determinando qué si son áreas de riesgos y que de alguna forma ellos ahorita COFOPRI, no están titulando mientras no exista una evaluación de riesgo, entonces yo pienso que sí ha contribuido en tema de riesgos para un poco salvaguardar o pasivar algunas iniciativas, en este caso de COFOPRI, regularizaciones a través de prescripción, las cuales de alguna manera así nada mas no pueden ser autorizadas.</p>	<p>La Clasificación de uso de suelo es lo que se ha dado en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano, lo que ahí por ejemplo han considerado a toda la zona del alto Trujillo; la esperanza y Florencia de mora como área urbana en alto riesgo y según la ley cuando tú declaras como área urbana de alto riesgo no te queda otro camino que erradicarlo, sacarlo no permitir ningún tipo de licencia ni servicios, ni consolidarlo como servicios básicos agua, desagüe y luz; entonces ahí hay una discrepancia fuerte porque en la actualidad COFOPRI todavía sigue titulando en esos sectores, hay proyectos del estado que siguen haciendo saneamiento de aguas y desagüe o sea están consolidando una zona que en planes en la clasificación del suelo manda que no debe haber vivienda que se debe erradicar, entonces ahí existe una contradicción enorme.</p>	<p>Es de utilidad porque está aprobado, pero deberíamos saber a ciencia cierta el plano de riesgos sobre que es porqué riesgos tenemos muchos como: sunamis, deslizamientos, sismos, etc., entonces hay un mapa de peligros que establece riesgo alto, mediano, etc. Pero no te específica sobre qué, entonces eso me parece que es la gran debilidad que tenemos. El plano es referencial porque está aprobado, ahora si tú me dices si es confiable, también diría que no.</p>

Fuente: Resultado de entrevistas a expertos - Elaborado por el investigador

Tabla 9

Resultados Subcategoría: Expansión urbana

Resultado			
Entrevistado 1 (César Julio Sánchez Vásquez)	Entrevistado 2 (José Antonio Zarate y Leyva)	Entrevistado 3 (Carlos Iván Pachamango Martínez)	Entrevistado 4 (Osca M. Villacorta Domínguez)
<p>Si vemos la evolución del Desarrollo Urbano de la ciudad, eso podría tener dos lecturas y va a depender de la visión o de la orientación de quien haga la lectura, en mi caso yo me voy a permitir dar mi visión de ciudad, para que puedan entender mi visión de la lectura del plan de desarrollo con respecto al desarrollo de Trujillo, yo estimo que las ciudades deban de ser compactas, entonces mi visión es esa, que algún día tarde o temprano Trujillo va a ser una metrópoli tan grande como Chicago, pero hay que empezar con la Planificación ahora para tener la ciudad del futuro, esa visión no la tiene el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano asique no sabemos dónde va y es un perjuicio porque ha permitido la extensión en superficie de la ciudad sin prever los grandes equipamientos urbanos que esta necesita, una ciudad ya de 1 millón de habitantes, necesita equipamientos metropolitanos en el futuro como un sistema de transporte rápido masivo, esos espacios, esa estrategia no existe en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano, necesita equipamiento Metropolitano como centro de convenciones, centros recreativos, no tenemos un zoológico, no tenemos un estadio nacional, no existe ni un proyecto de inversión pública para poder iniciar su gestión, porque como les dije no es solo manchar el papel, esa época de planificación territorial ya paso al olvido, ahora con las nuevas normas nosotros tenemos que prever inclusive hasta de donde vamos a sacar el dinero para poder prever ese equipamiento y todo eso no existe en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano.</p>	<p>Las zonas de expansión urbana ya están ocupadas, ósea ya no tengo zona expansión urbana, ahora lo que me quedaría es generar nuevas, o un trabajo interno de la ciudad, porque en realidad ya zonas de expansión urbana ya no está quedando en la ciudad, ya estamos prácticamente al borde, lo que nos queda es hacer un tipo de planificación a al interno, podría ser una renovación o una diversificación de sectores para poder hacer nuestras nuevas zonas de expansión, no al nivel de horizontal que se podría decir, pero a un nivel vertical en caso de viviendas.</p>	<p>Como un principal modelo sí porque no han concentrado la población en un solo lugar, lo que han hecho es una distribución equitativa por distritos y eso me parece que es adecuado, darle el área que necesita al distrito para que pueda crecer de aquí a 10 o 15 años a diferencia de otros planes que pueden ser erradicar o direccionar la planificación hacia un solo sentido hacia un solo lugar lo que ellos han hecho es conforme cada distrito con sus tasas de crecimiento y sus proyecciones han dejado áreas de expansión por distritos, entonces ese manejo es el adecuado.</p>	<p>No, si se revisa el plano programado en el plan de desarrollo urbano metropolitano, hay cerca de 700 hectáreas en la zona del milagro que está en zona de alto riesgo, ósea expansión urbana en alto riesgo, como vamos a orientar la expansión urbana a una zona de alto riesgo, por eso te digo que se contraponen y he podido hacer más o menos una revisión, de las 2000 hectáreas programadas el 50% ósea 1000 hectáreas son usables, ósea puede ser usada, porque otras están en zonas de riesgo o son áreas de protección, conservación natural o tiene un uso específico no para fines de expansión urbana, ósea para el uso de vivienda, entonces solamente se puede utilizar este 50% y de ese 50% ya ha habido áreas ocupadas, se programa la expansión urbana en el sector de Salaverry en programa de vivienda villa maría, cuando ya está ocupado, ósea no hay nada de expansión urbana y no se toma en consideración, este, ratios o indicadores de tendencias, la tendencia en el alto Trujillo es que está creciendo a razón de 180 hectáreas por año, es por eso que lo que se proveyó en alto Trujillo ya colapsó, estamos en negativo, porque estamos ocupando fuera de la expansión urbana, entonces yo pienso que no, está contribuyendo.</p>

Fuente: Resultado de entrevistas a expertos - Elaborado por el investigador

Tabla 10

Resultados Subcategoría: Diagnostico

Resultado			
Entrevistado 1 (César Julio Sánchez Vásquez)	Entrevistado 2 (José Antonio Zarate y Leyva)	Entrevistado 3 (Carlos Iván Pachamango Martínez)	Entrevistado 4 (Osca M. Villacorta Domínguez)
<p>Si lo comparamos en base a las propuestas no tendría un buen Diagnostico ya que las propuestas no son viables, son más a nivel académico, ya que tenemos unas manchitas en un plano, pero no tenemos una propuesta de inversión pública, entonces esto no se ha previsto en el plan, por lo que no ha contribuido y es mas no se ha previsto la propiedad privada que en nuestras legislación y en nuestro ámbito latinoamericano tiene mucho peso, por ejemplo acá no tenemos ni siquiera una ley de plusvalías que nos pueda beneficiar o un poco prever, las inversiones que las municipalidades como gobierno locales podrían tener, también se ha perdido mucho peso en la ejecución, sanción o detección de infracciones al reglamento provincial, antes se actuaba con mucho rigor y entonces, lógicamente las ciudades eran un poco más pequeñas pero mucho más ordenada.</p> <p>No se cuenta con una reglamentación de zonificación, y como es indispensable lo que se ha hecho para poder sobrevivir es recurrir a la herramienta de un plan anterior, que es el esquema urbano.</p>	<p>Todo proyecto de un plan, es un proyecto participativo o en este proyecto participativo este fue socializado y presentado y trabajado por talleres, que de alguna forma al diagnóstico ha tenido que haber sido elaborado bajo estas participaciones de las diferentes municipalidades, ahora que el diagnóstico un poco que, yo pienso que sí fue tomado, pero al final no la propuesta no fue la real posible. Una falencia es la incompatibilidad entre la clasificación de suelo versus nuestro plano de zonificación que no compatibiliza y de alguna forma no están contribuyendo para poder tomar decisiones. Los planos de planeamientos integrales que, si los compatibilizamos con el plan de desarrollo urbano metropolitano, si bien es cierto son escalas diferentes, pero no conversan entre ellos.</p>	<p>El diagnostico, lo único novedoso es que han podido establecer una proyección poblacional, con un censo del año 2007 y que en base a ese proyección poblacional han hecho una distribución equitativa de la población en los diferentes distritos, sin embargo no han tomado en cuenta ya habilitaciones urbanas ejecutadas en esa época por eso es que todas las áreas de ampliación que ellos han propuesto se ha dado en muchos lugares que ya había habilitaciones urbanas entonces lo que me pareció es que ahí ya hay una carencia en cuanto a la línea del tiempo en que se ha cerrado este diagnóstico porque en esa época existían habilitaciones urbanas aprobadas que ya no han sido incorporadas en el estudio y eso descuenta áreas para sus proyecciones poblacionales al 2020. Muchos de los planos presentados en el plan no tienen las fuentes de la información siendo una gran falencia, ya que no se sabe de dónde se ha obtenido la información.</p>	<p>En un diagnóstico tiene que haber 3 actores claves, el estado, que en caso lo regula la municipalidad, la empresa privada y la población debidamente representadas, debe estar colegio profesional, cámara de comercio, tema productivo, entidades prestadoras de servicios, si intervienen las 3, puede haber un muy buen diagnóstico, en este caso yo discrepo porque hay información importante, pero que haya sido participativa para que sea un adecuado diagnóstico, no. Mal diagnóstico, malas propuestas. Desde el nombre es una gran falencia, puede haber información pero la confiabilidad en todo caso del análisis de la información es lo que a mi bastante me deja con la sensación de que teniendo información se pudo haber llegado a una etapa propositiva más clara y sobre todo no debe ser tan direccionada solamente por la entidad estatal, la población conoce su problemática y sabe hacia dónde puede apuntar nuestra ciudad, la empresa privada, que construye incluso fuera de las áreas de expansión urbana, porque tienen una visión también, tienen algo que decir, entonces tiene que haber un proceso participativo que conlleve pues a tener un buen éxito con los planes.</p>

Fuente: Resultado de entrevistas a expertos - Elaborado por el investigador

Tabla 11

Resultados Subcategoría: Normativo

Resultado			
Entrevistado 1 (César Julio Sánchez Vásquez)	Entrevistado 2 (José Antonio Zarate y Leyva)	Entrevistado 3 (Carlos Iván Pachamango Martínez)	Entrevistado 4 (Osca M. Villacorta Domínguez)
<p>No cumple con la norma porque no existe en ella Plan Desarrollo Urbano Metropolitano, si se analizan los contenidos por separado del Plan Desarrollo Urbano y el Plan de Desarrollo Metropolitano el híbrido en mención no alcanza ni siquiera a contener un 30% de los contenidos por separado, por consiguiente, la suma de estos no se puede equiparar a la suma teórica de un Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano, por lo que no está con la norma.</p> <p>Necesita una urgente actualización y en realidad necesita una urgente pasar al olvido con una nueva herramienta, porque este plan de Desarrollo Urbano Metropolitano no se puede actualizar porque está en contra de la normatividad nacional, yo no puedo actualizar algo que la ley no lo contempla pues estaría al margen de la ley.</p> <p>Lo ideal sería crear un plan enmarcado en lo que la norma nacional dice o exige, que son un plan de desarrollo urbano y un plan de desarrollo metropolitano, no un híbrido, por ende, considero se debería derogar.</p>	<p>El plan fue elaborado bajo el decreto supremo 004 2011 y si la queremos correlacionar con la del 2016, pues si no va a estar porque acá habla de un tema ya de sostenibilidad y de riesgos que en ese tiempo no estaban tan detallados como ahora lo tenemos, comparándolo ahora con la normatividad, sí le está faltando algunos instrumentos.</p> <p>El decreto supremo 022 no indica que tenemos que adecuarnos a esta, el problema es que lo hemos dejado al olvido por un tema de presupuesto, la idea es que se actualice el Plan de desarrollo urbano metropolitano, que valga la redundancia en ninguna parte de la normativa lo tenemos como plan de desarrollo urbano metropolitano si no lo tenemos como un plan de desarrollo metropolitano.</p> <p>Bueno sería adecuar a la 022, generando nuevos instrumentos complementarios y luego pues actualizarlo, haciéndolo de manera participativa, porque en realidad para poder saber cómo funciona la ciudad, debe ser participativo ente los diferentes distritos diferentes actores de la ciudad que de alguna manera ellos dan informes cómo pues está funcionando la ciudad, entonces por ese lado debería acomodarse.</p>	<p>No se rige a la normativa vigente y debería actualizarse o hacerse uno nuevo rigiéndose a la normativa vigente.</p> <p>Desde su nacimiento pareciera que es un híbrido más aún con la nueva normatividad de la reconstrucción con cambio, más aún con el nuevo decreto supremo 022 – 2016 de vivienda, necesariamente se tiene que reformular el plan de desarrollo Urbano Metropolitano.</p> <p>En la actualidad ya el estado ha declarado a Trujillo como una de las 40 ciudades que se pueda intervenir en los estudios de plan de desarrollo metropolitano y eso es adecuado porque más de 500,000 mil y la norma habla de que si ya encuentras una área con más de 500,000mil si o si necesitan un plan metropolitano entonces desde el punto de vista normativo calificamos, desde el punto de vista de inversión ya estaba la partida separados y desde el punto de vista la voluntad política del gobierno ya los tienen separado a Trujillo lo único que falta es poder otorgar la buena pro, pero sería recomendable que en el convenio que haga el Ministerio de Vivienda con la Municipalidad Provincial este clara las cláusulas de que el plan de desarrollo metropolitano que se va a elaborar con el equipo ganador sea coordinado directamente con la oficina de planificación metropolitana.</p>	<p>El plan no cumple con la normatividad, hay requisitos que tenemos que cumplir y lo otro es como se va a elaborar, tiene que estar presente los 3 factores claves, para que se pueda tener un muy buen diagnóstico y por qué no una muy buena propuesta; por lo que urge actualizar el plan.</p> <p>Pienso que una acción prioritaria es de liderazgo, el alcalde, los regidores tienen que estar comprometidos en el proceso de la planificación, en el proceso del desarrollo de la ciudad, Si no tenemos un líder que inicie el proceso de desarrollo de nuestra ciudad, no le veo futuro sinceramente, tiene que haber una persona que lideré que sienta que la ciudad debe cambiar, que la planificación es un elemento estratégico al desarrollo, si no lo ves así, es muy difícil.</p>

Fuente: Resultado de entrevistas a expertos - Elaborado por el investigador

Categoría 2: Planificación, Ordenamiento y Crecimiento

Tabla 12

Resultados Subcategoría: Planificación

Resultado			
Entrevistado 1 (César Julio Sánchez Vásquez)	Entrevistado 2 (José Antonio Zarate y Leyva)	Entrevistado 3 (Carlos Iván Pachamango Martínez)	Entrevistado 4 (Osca M. Villacorta Domínguez)
<p>El plan no está sirviendo como mecanismo de planificación, básicamente ha contribuido a lo inverso, el plan bien o mal determino ciertas áreas que próximamente podrían abrirse a la presión inmobiliaria, pero no determino los procedimientos, ni los momentos, ni los horizontes de tiempo en el que debería suceder eso en otras palabras no lo planifico y por esa razón esa información que es una información pública me parece que ha sido usada por los inversionistas privadas para poder adquirir esos predios y darles ya un uso privado y tratar después de modificar los planes de desarrollo, gestionar a nivel político, gestionar a nivel administrativo para que los horizontes y los límites de la planificación territorial en Trujillo se expandan y logren llegar a esos terrenos que en muchas veces han comprado con un uso agrícola que los vendió chavi mochica, entonces eso ha sido una acción perjudicial desde ese punto de vista de los efectos del plan de desarrollo urbano metropolitano. En la actualidad la planificación ya ha desbordado lo planteado en el plan, ya que esa planificación que está en el plan viene de los esquemas de desarrollo urbano y de los planes integrales que</p>	<p>Ahorita el plan no está ayudando a la planificación de Trujillo, la expansión urbana ya está ocupada, entonces prácticamente ya estaría desactualizado, lo que se tendría que hacer es ya un nuevo plan o actualizarlo de acuerdo a la norma la 022 - 2016. La ciudad por si sola en algunos sectores si está planificada, si hablamos de los sectores antiguos si ha habido una planificación que de alguna forma se mantiene, acá estamos hablando de los sectores de expansión urbana donde si pues se ha adelantado o han hecho cosas que no debería, no corresponde a la planificación inicial, ahora que las ciudades crecen, son vivas, que donde sectores que antes era residenciales, ahora comerciales, que de alguna forma falta actualizar, entonces también podremos ver de qué por ahí la ciudad todavía está faltando</p>	<p>El plan se realizó con la finalidad de que sirva para poder ordenar el territorio, pero ante las discrepancias que uno encuentra, sólo nos queda asumirlo en un trabajo elaborado por eso es importante que los planes sean consensuados sino son consensuados tanto como el equipo que va a elaborar con los mismos funcionarios que trabajan en el área de planificación y con las entidades públicas, qué tienen que ver con el ordenamiento del territorio finalmente van a presentar debilidades. La ciudad cuenta con estudios de planificación desde el año 45 por eso está la Avenida España ósea para hacer la Av. España alguien tuvo que pensar en el primer anillo, que fue gracias a la muralla pero para sacar la Avenida América que es el segundo anillo ha tenido que ser planificada eso no nace de un crecimiento espontáneo, eso nace de una planificación entonces por eso es que tenemos el segundo anillo que es la Av. América asimismo tenemos nuestras vías radiales las que conectan con Víctor Larco que es a través de la Av. Larco, la que se va a la sierra la que es Unión la que se va hacia Lima la que es Moche, la que se va a Huanchaco la Panamericana entonces no podemos hablar que no existe planificación porque la ciudad nació siendo planificada desde Damero es verdad que algunos centros poblados han sido de crecimiento espontáneo como el Distrito del Porvenir, Florencia que fueron ocupaciones informales pero sin embargo las grandes vías están ahí, el principal</p>	<p>Se podría decir que el que este ordenando de manera significativa el territorio es la zonificación urbana y el plan de desarrollo urbano metropolitano más bien a quedado a un lado, aun cuando este como te digo por el hecho de ser aprobado, se toma como referencia, pero el que esta orden la ciudad en realidad es el plano de zonificación que data de la época del 95. Hay un antecedente muy interesante, del PLANDMETRUM que se elaboró con esa visión de un área conurbana y un área integrada, continuó urbano y demás distritos que acepto la realidad del territorio y sobre eso planificó y dio grandes frutos, fue la época del 95 al 2010, con una visión de planificación y de crecimiento que permitió que la ciudad se organice de una manera más adecuada, pero de ahí en adelante, aun con el crecimiento fue un poco más agresivo, no se tomó la previsión del caso y más bien la ciudad nos ha ido ganando y creciendo sin planificación. La principal medida es tomar la decisión, mientras no tomemos la decisión en conjunta de ser</p>

<p>teníamos aprobados, la gestión territorial de los distritos se nos ha escapado de las manos administrativas, entonces desde el 2006 maso menos no sabemos muy bien lo que está sucediendo en los distritos, si bien es cierto la norma pues establece que nos podríamos tener cierto ámbito de diálogo o de cooperación con las distritales, la realidad es otra por qué ni siquiera las distritales tienen, ni el equipamiento tecnológico, ni de personas, ni la visión tampoco para la planificación, eso es una responsabilidad muy amplia y en realidad es una inversión muy cara porque es una visión para el futuro y que la municipalidad distrital no la tiene, la ciudad en la actualidad no está planificada, solo está creciendo sola en automático.</p> <p>Se debería entablar relaciones con las distritales para poder convencerlos y un poco caminar en conjunto a la planificación territorial mancomunada, porque la norma si establece la mancomunidad, pero de ahí a convencerlos y es más que ellos tengan los recursos para acompañarnos es casi imposible, es muy difícil planificar una ciudad conurbada.</p>	<p>actualizar un tema ya interno no sólo de la áreas de expansión urbana de la ciudad, la ciudad está creciendo sola, sin una dirección ni planificación.</p> <p>La ciudad debe contar con los diferentes planes de acuerdo al tamaño, categoría de la ciudad, porque eso me va a dar un crecimiento ordenado de la ciudad, a las tomas de decisiones de las autoridades para intervenir en la ciudad, porque ya teniendo claro dónde va a ir los diferentes usos de la ciudad y algunos cargas metropolitanas, le serviría a la autoridad tener una ciudad planificada, porque ahí se distribuye equitativamente las áreas de recreación, las áreas industriales se ubicarían ya no estarían combinando con las áreas residenciales.</p>	<p>factor para decir que si habido planificación es la Av. América.</p> <p>En la actualidad estamos creciendo planificados, no por el plan sino por la misma organización radial que ya tiene la ciudad con planificaciones antiguas. En la actualidad lo único que se viene haciendo es siguiendo los lineamientos que manda en la actualización del esquema directo del año 1995 en este año se plantearon algunas vías metropolitanas algunos equipamientos metropolitanos los cuales están preservando hasta la actualidad por eso es que es importante hacer el plan de desarrollo urbano que tiene que coincidir con el plan de desarrollo metropolitano porque seguimos trabajando con la conceptualización del esquema director del año 95. Primero concientizar al alcalde eso es lo primordial porque si no existe una voluntad política para poder brindar los recursos necesarios eso queda ahí. El alcalde debe ser el principal promotor del desarrollo por lo tanto creo yo que concientizando al alcalde y a las diferentes autoridades de diferentes distritos, la importancia que se tiene para hacer estos estudios y también los beneficios que va a traer como inversión, si en tus planes de desarrollo urbano dejas ahí como obras prioritarias los resultados de los diagnósticos es que vas a poder conseguir financiamiento en el Ministerio de Vivienda o Transporte, pero sin embargo tiene que partir de la planificación; entonces es importante que las autoridades conozcan esto para que ellos trasladen a sus gerentes y los gerentes tomen decisiones para poder desarrollar estos estudios.</p>	<p>consciente de que la ciudad nos está ganando con un crecimiento informal en todo, y es más yo soy partícipe de este proceso de fraccionamiento de todo, hay un fraccionamiento de transporte, vivienda, servicios, nos va a conllevar a tener ciudades muy hacinadas en todo sentido, en transporte tenemos: micros, combis, motos, colectivos, taxis ni que hablar, entonces no tenemos un sistema de transporte masivo que yo pienso que solucionan el tema transporte, muchas cosas en nuestra ciudad se solucionaría por ejemplo, pero es un tema de decisión, esto es un tema de decisión, mientras no se tome la decisión de querer hacer algo por la ciudad en materia de planificación, organización, no tendremos una ciudad planificada, la pregunta es cuándo tomaremos la decisión nosotros.</p> <p>Es un tema de liderazgo y de decisión política, si no hay decisión política hay intenciones, podrá haber muy buenas intenciones, pero y quedará en intención, en parchar alguna situación hablando temas de planificación, se parchará alguna situación de la ciudad, pero no se ve toda esa temática integral de liderazgo, de concertación para poder sacar adelante la ciudad.</p>
--	---	---	--

Fuente: Resultado de entrevistas a expertos - Elaborado por el investigador

Tabla 13

Resultados Subcategoría: Ordenamiento

Resultado			
Entrevistado 1 (César Julio Sánchez Vásquez)	Entrevistado 2 (José Antonio Zarate y Leyva)	Entrevistado 3 (Carlos Iván Pachamango Martínez)	Entrevistado 4 (Osca M. Villacorta Domínguez)
<p>El ordenamiento que se tiene en la actualidad en la ciudad de Trujillo depende de nuestro ADN de planificación y no de las acciones que hemos podido tener o del plan, que ciertamente han podido contribuir, pero lo básico la estructura básica de nuestro crecimiento está en nuestro ADN y con eso está funcionando y ordenándose la ciudad en la actualidad como piloto automático.</p>	<p>El PDUM, no ha contribuido porque no lo hemos utilizado para el día a día, las áreas de ocupación ya estaban ocupadas, no ha habido un aporte sustancial de este plan para que la ciudad mejore, si hablamos no descartando el tema de riesgos, que de alguna forma sí está aportando en algo a la ciudad. En la ciudad están apareciendo sectores informales, ocupaciones informales que de alguna manera siempre dicen que el inversionista o el poseionario se adelanta a la planificación, no es que se adelanta a la planificación sino que nosotros estamos acostumbrados a un plan de horizontes para unos 10 años ósea tengo que esperar ese tiempo para que yo realmente pueda evaluar, pero sí dentro de eso ya estoy modificándolo, cambiándolo, estoy generando áreas donde no deberían ser, o ya lo estoy haciendo sin necesidad de haber pasado por alguna aprobación, ya sea de alguna municipalidad pues ningún plan va a funcionar. Los inversionistas vienen generando un polo de habitaciones urbanas en la zona sur de Trujillo, donde nunca han pasado ni por PLANDET para consultar para su aprobación de sus habitaciones pero ya están hechas entonces un poco dice no es que el inversionista se adelanta, él sabe que esas tiene una clasificación del suelo, que no está destinado todavía para zonas urbanas pero ya lo hicieron, ahora acomodarlos la ciudad, entonces el inversionista trabaja con un arquitecto, un planificador y sabe qué normas y que reglamentos existen que se tiene que cumplir y si vamos a hacer un plan de desarrollo cual sea la tipología se tiene que esperar un tiempo y según eso se evaluara, se ira acomodando, se irá mejorando, se ira generando nuevos sectores, pero si no lo dejan un plan de desarrollo funcionar es imposible siempre vamos a seguir planificando y la realidad creciendo como mejor le parezca.</p>	<p>Bueno en ese camino estamos tratando de ordenarlo, pero el tema es la presión inmobiliaria, las presiones inmobiliarias tanto en Moche como en Salaverry como en Laredo, Huanchaco están haciendo que sean los inversionistas privados lo que esté adelante de la planificación cosa que debería ser una manera equitativa. Está bien el inversionista es el que genera el desarrolló también pero finalmente las entidades que se encargan de planificar son los que velan por el bien común, el bien de todos sobre todas las cosas entonces yo creo que sector privado y estado trabajando en conjunto debería ser el ideal de planificar.</p>	<p>La ciudad nos está ganando más bien la parte de la vivienda o de la necesidad de vivienda o el requerimiento de las áreas de expansión, ha terminado por desbordar nuestras áreas planificadas, ello que conlleva, conlleva todo en realidad, déficit de equipamientos, déficit de servicios, servicios en general, agua, desagüe, residuo sólido, transporte público. Áreas de recreación, entonces todo, está amarrado hay un proceso de crecimiento informal y está amarrado. Por tanto, la ciudad está creciendo por si sola sin un orden o dirección establecido por un instrumento de gestión.</p>

Fuente: Resultado de entrevistas a expertos - Elaborado por el investigador

Tabla 14

Resultados Subcategoría: Crecimiento

Resultado			
Entrevistado 1 (César Julio Sánchez Vásquez)	Entrevistado 2 (José Antonio Zarate y Leyva)	Entrevistado 3 (Carlos Iván Pachamango Martínez)	Entrevistado 4 (Osca M. Villacorta Domínguez)
<p>El crecimiento en la ciudad es horizontal, expansivo, un poco perjudicando las áreas de equipamiento metropolitano, mal o bien planificadas que han sido invadidas y que la ciudad está creciendo pues sin los servicios, sin la previsión de los servicios para el futuro mismo de la ciudad.</p>	<p>Áreas que han sido aprobadas de una forma que no han sido parte de un plan de desarrollo, que de alguna manera contribuya a generar nuevas partes de servicios, en lugar de generar nuevas rutas de transporte y eso de alguna forma va contribuyendo a un desorden en sí en la ciudad que no ha estado planificada o no a estado contemplando dentro de un plan de desarrollo, entonces por ese lado la ciudad nos gana día a día, las autoridades municipales son las que al final deben salvaguardar, si esas áreas al final son aptas para vivienda, de estar generando de alguna manera su control urbano, denunciando, pero eso no ha ido pasando, pero prácticamente la ciudad ahorita ha crecido así si desordenadamente se podría decir.</p>	<p>En Trujillo se está generando un menor crecimiento poblacional y la ciudad recién está empezando a densificarse ósea recién está empezando a crecer altura. Tanto que el distrito de Trujillo como el distrito de Víctor Larco siguen estos dos patrones de crecimiento a diferencia del distrito de la Esperanza, Florencia y el Porvenir que tienen mayores tasas de crecimiento poblacional y su ocupación es más horizontal entonces estos crecimiento son los inadecuado porque el único que hace es consumir más extensiones de área del territorio y desplazar a la población si tu desplazas a la población y creces de una manera muy horizontal, generas mayores acceso a servicios de agua, desagüe, infraestructura que son más caros y consumes el suelo a diferencia de concentrarlo y generar algunos puntos donde se pueden densificar; esto está sucediendo en la actualidad en la ciudad, se está dando el crecimiento horizontal y ya se ha sobrepasado las áreas de expansión.</p>	<p>La ciudad está creciendo horizontal, entonces yo considero que Trujillo, está ahorita en 250 a 300 habitantes por hectárea y la densidad baja normativas no sé si podemos llegar hasta 650, estamos por debajo de lo que la norma nos permite con relación a la densidad baja, entonces es demasiado horizontal nuestro crecimiento. También es parte de nuestra realidad y eso también hay que saber entender, qué tenemos un crecimiento horizontal y que nuestro territorio es disperso, tienes a Huanchaco por un lado, a Laredo por otro lado, a Moche por otro lado, Salaverry y ni que hablar de Simbal, Poroto, hay un área conurbada, pero con crecimiento horizontal y sin embargo las teorías dice que debemos ir a un proceso de compacidad, entonces como lograr este proceso de compacidad, con una realidad tan distinta de nuestro crecimiento, complicado y tendremos que conversar para llegar a decidir, a tomar decisiones, claro y ver qué es lo mejor para la ciudad. Es complicado un poco nuestro territorio, como esta, sobre eso se debe plantear una situación adecuada, es el reto. Ya que hay un crecimiento horizontal tan agresivo. Lo que se tiene que hacer es estructural, sin la necesidad de vivienda y un crecimiento horizontal; hubo un tiempo en la época de Belaúnde no, que tuvo una visión de arquitecto, de ciudadano que plantean las unidades vecinales, vivienda social en crecimiento vertical, con espacios públicos, fue la mejor época de la vivienda y de crecimiento de la ciudad, pero de ahí se perdió, y bueno es costosa, si es costoso, pero es la mejor forma que podía visualizar de poder evitar ese crecimiento tan horizontal.</p>

Fuente: Resultado de entrevistas a expertos - Elaborado por el investigador

3.2 Información recolectada de las Fichas de observación.

La información recopilada en las fichas de observación responde a la Categoría 1: Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano con sus subcategorías: finalidad, clasificación del suelo, peligros – riesgo de desastres, expansión urbana, zonificación, sistema vial, patrimonio histórico, proyectos de inversión las cuales serán organizadas a través de las categorías y subcategorías, la información que se presentara son resultado del análisis de la información recopilada por la municipalidad y la investigadora de la situación actual en un contraste analítico con el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo, estos resultados permiten dar cumplimiento a los objetivos de la investigación, a continuación, se detallan los resultados:

Resultado: Ficha de observación (ver Anexos 2)

Categoría 1: Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano

Subcategoría – Finalidad.

El plan de desarrollo urbano metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022, tiene la siguiente visión Metropolitana al 2022: destino turístico de la cultura peruana, Centro de embarque de la producción del norte del país, capital del desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas, y; modelo de sistemas modernos de servicios locales.

En un contraste con la actualidad al 2019 se obtuvo lo siguiente: la visión de ser destino turístico de la cultura peruana, no se ha llegado a concretar, si bien es cierto que si somos parte de los destinos turísticos del Perú, no se ha conseguido incrementar en gran manera el turismo en la ciudad pese a que contamos con destinos turísticos importantes como es Chan Chan, Las Huacas del Sol y la Luna, las casonas coloniales, entre otros; se planteó convertirse en el centro de embarque de la producción del norte del país, a la fecha no lo hemos conseguido, si distribuimos parte de la producción a la zona norte del país pero no somos el centro de embarque de esta; se consigné ser la capital del desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas, en este punto no ha habido ningún cambio ni científico ni tecnológico, y se planteó ser modelo de sistemas modernos de servicios locales, en lo cual no hay ningún cambio, el sistema vial es un caos, no hay modernización, el sistema

administrativo también es un caos, no hay modernización del estado, y así en los demás puntos de servicios locales.

Los objetivos estratégicos que se plantearon en el plan no se han visto cumplidos ni reflejados en la actualidad al año 2019.

Subcategoría – Clasificación del suelo

Mapa del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022:

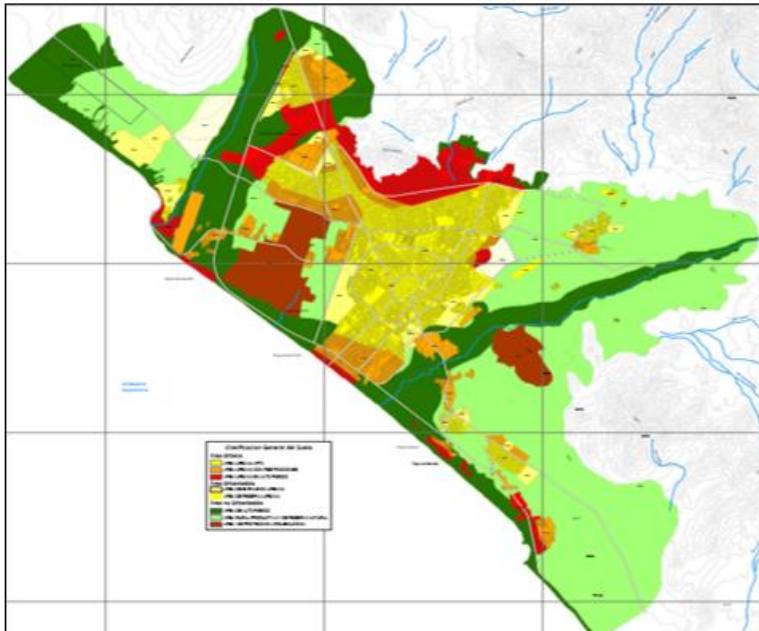


Figura 2: Mapa Clasificación del suelo

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de Trujillo 2012-2022

El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano cuenta con un plano de clasificación general del uso del suelo en donde indica los usos que se pueden tener en la ciudad y en cada determinada zona, los cuales son: área urbana apta que es la que se puede usar para el uso residencial, área urbana con restricción, aquí se puede hacer uso residencial con ciertas condicionantes, área urbana en alto riesgo, aquí no se permite construir área residencial ya que son áreas con peligro de riesgo, puede ser por cualquier fenómeno de la naturaleza, área de alto riesgo, aquí no se puede hacer ningún tipo de intervención, área rural productiva, aquí se permiten cultivos, y área de protección arqueológica, es zona intangible y no se puede construir.

Mapa 2017 – fenómeno del niño costero:



Figura 3: Mapa de Zonas Urbanas Inundadas por Quebrada León 2017 – Huanchaco.

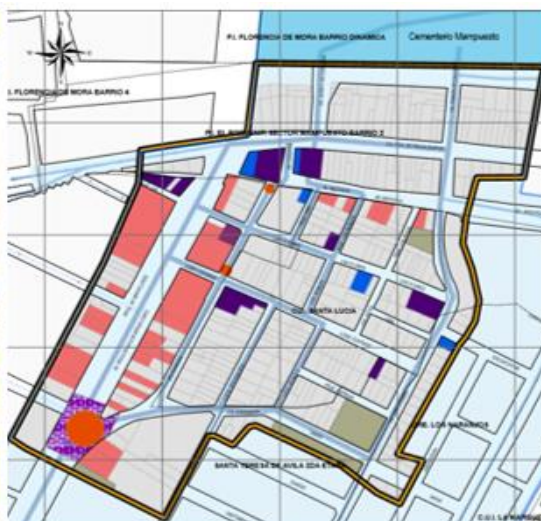


Figura 4: Mapa de Zonas Urbanas Inundadas por Quebrada San Idelfonso – Río Seco 2017 – CUI Santa Lucia.

Fuente: Municipalidad de Trujillo – INTEMET.

Fuente: Municipalidad de Trujillo – INTEMET.



Figura 5: Mapa de Zonas Urbanas Inundadas por Quebrada San Idelfonso 2017 – Víctor Larco Herrera



Figura 6: Mapa de Zonas Urbanas Inundadas por Quebrada San Idelfonso 2017 – Víctor Larco al Porvenir.

Fuente: Municipalidad de Trujillo – INTEMET.

Fuente: Municipalidad de Trujillo – INTEMET.

En el año 2017 se dio el fenómeno del niño costero, y este hizo que se desbordaran varias quebradas, las cuales pasaron por la ciudad como se ve en las figuras 3, 4, 5 y 6, este desbordamiento perjudicó a áreas urbanas consolidadas, invasiones y también a formalizaciones de propiedad por prescripción o COFOPRI que se dieron en estas áreas de riesgo, con esto nos pudimos dar cuenta que el PDUM, no estaba cumpliendo su cometido de organizar, planificar y direccionar la ciudad.

Subcategoría – peligros – riesgo de desastres.

Mapa del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022:

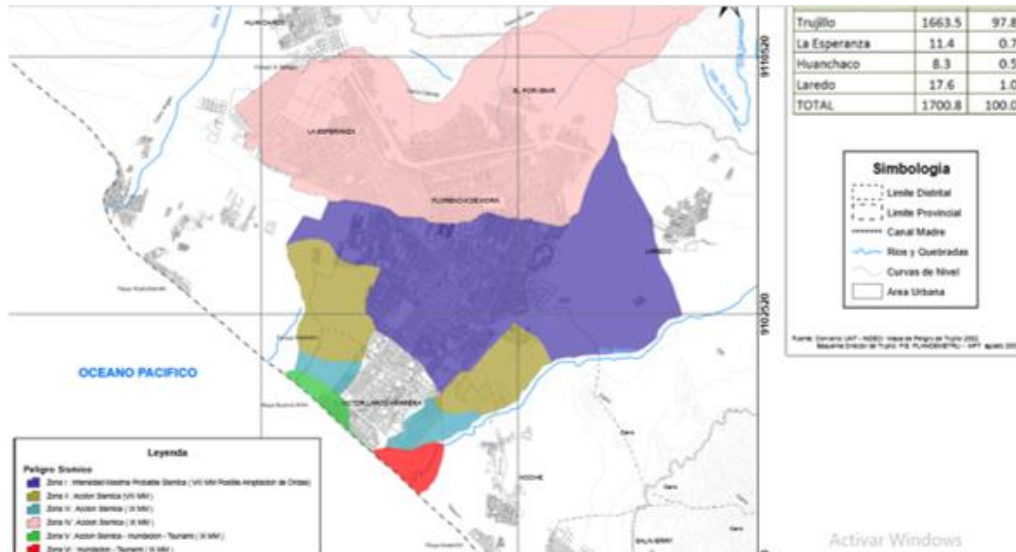


Figura 7: Peligro Sísmico

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de Trujillo 2012-2022

El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano propone mapas de manchas de áreas sísmicas, pero no indican grado de intensidad y riesgo de colapsos de edificaciones, no muestran capa freática, no muestran fuentes de donde se obtuvo la información, también muestra un mapa con manchas de muy alto, alto medio y bajo en peligros, pero no indica que peligros, ni que fuentes se usó para determinar los grados de peligros.

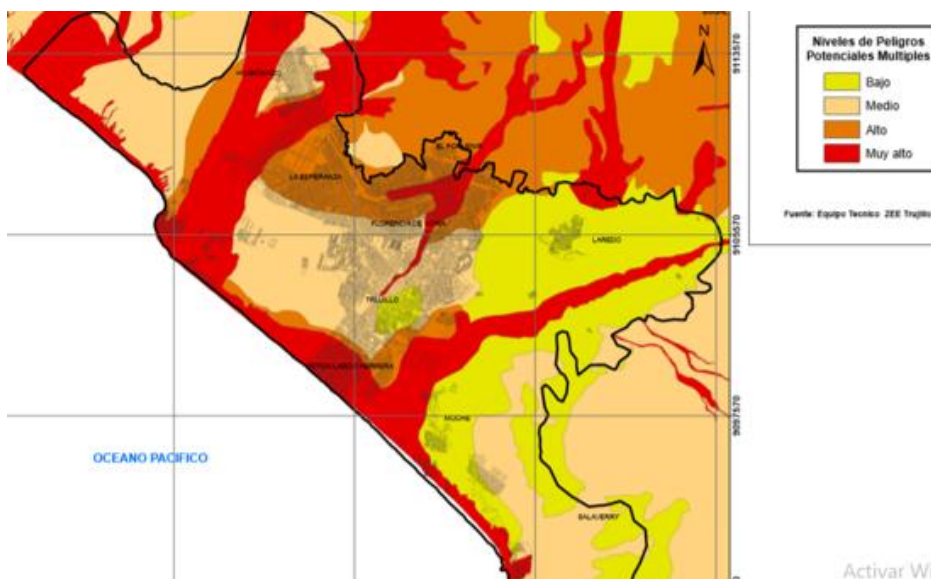


Figura 8: Peligro Potencial Múltiple

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de Trujillo 2012-2022

Mapa 2017 – fenómeno del niño costero:

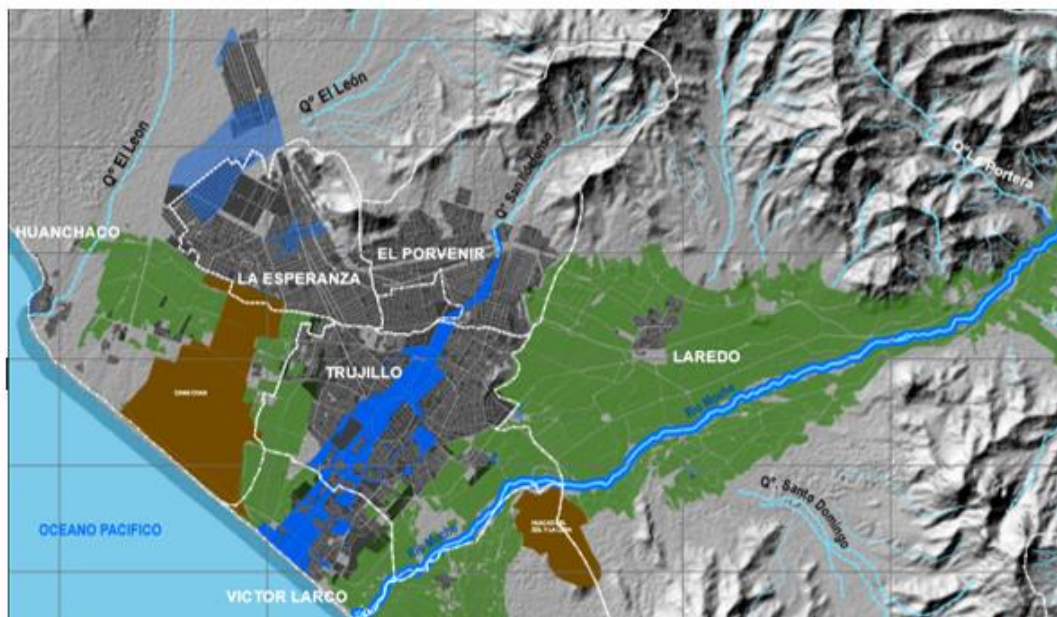


Figura 9: Mapa del fenómeno del niño costero - inundación

Fuente: MPT – Mapa creado por un grupo de profesionales arquitectos del área de INTEMET



Figura 10: Mapa de intensidad

Fuente: MPT – Mapa creado por un grupo de profesionales arquitectos del área de INTEMET

Con el fenómeno del niño costero en el año 2017 se pudo determinar que el plano de peligros en cuanto a huaicos e inundación supero por mucho a lo que se había planteado en el Plan con estudios realizados, es así que se duda de la información en el tema de sismos y riesgos ya que en el Plan no figuran las fuentes de los estudios realizados para obtener el mapa. Aquí podemos ver que el plan no ayudo previendo los peligros ya que no están bien determinados en los planos ni identificados.

Lo mismo pasa con el plano de sismos no indica intensidades ni napas freáticas ni que sucesos se darían en cada zona según un determinado nivel de sismo, igual con lo de tsunamis, por lo que estos mapas no ayudan para mitigar los riesgos y peligros.

En el caso del fenómeno del niño costero, este sobrepaso lo planteado en el Plan por lo que se necesita una pronta actualización del Plan ya que aún tenemos 2 años en los cuales necesitamos tener un plano de riesgos y sismos que ayuden a la población y a la ciudad, para reducir los daños de darse algún fenómeno de riesgo o peligro.

Subcategoría – Expansión Urbana

Mapa del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022

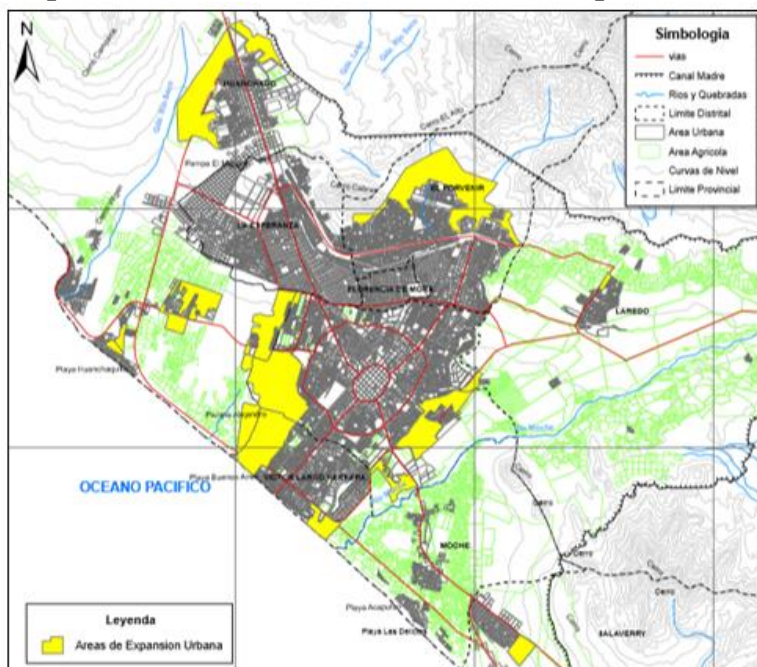


Figura 11: Área de expansión urbana – PDUM 2012-2022

Fuente: Plan de desarrollo urbano metropolitano de Trujillo 2012-2022

En el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano se propusieron áreas de expansión urbana en los distritos de: Trujillo, Víctor Larco Herrera, Laredo, Salaverry, Huanchaco, Porvenir y la Esperanza; asiendo un total de 1068 Ha. De terreno en total para expansión urbana en toda la metrópoli.

De las cuales algunos de estos terrenos pertenecen a la empresa de Laredo, otras al momento del plan ya se estaban posesionando y construyendo, y otras estaban en zonas agrícolas y/o de riesgo.

Mapa de la realidad actual año 2019

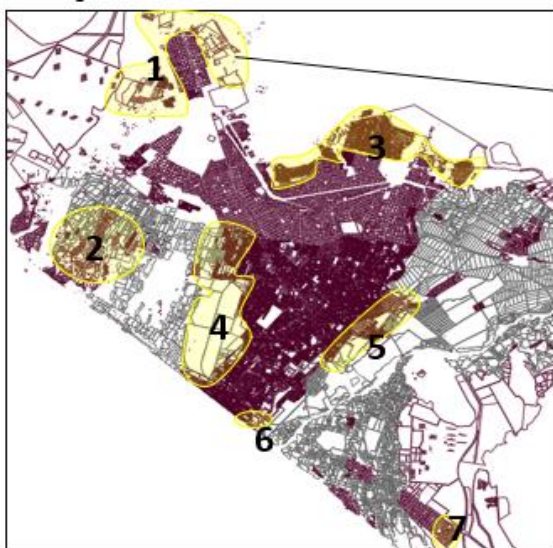


Figura 12: Plano actual año 2019 – contraste con la expansión urbana del PDUM 2012-2022

Fuente: Municipalidad Provincial de Trujillo – Armado de Mapa por el investigador



Figura 13: Plano actual año 2017 – Inundación fenómeno del niño.

Fuente: MPT – Mapa elaborado por el investigador

En la actualidad como se puede apreciar en la figura 12, las áreas de expansión urbana se han consolidado y han sobrepasado su proyección de expansión urbana planteada en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano, la ciudad le ha ganado en crecimiento al plan y estamos en el 2019 aún quedan 2 años más hasta el término del plan, lo cual indica que aún se va a sobrepasar más la expansión.

El área de expansión urbana de la zona 4 no se puede utilizar porque es propiedad privada y pertenece a las Industria Laredo, y es área agrícola.

La zona de intervención 1 y 2 nunca se debió considerar como expansión urbana ya que es zona de riesgo como se ve en la imagen 13 esa zona fue afectada en el 2017 por la inundación en el fenómeno del niño costero y aun así ya se ha desbordado de ocupación (construcción).

Como se puede ver haciendo un contraste de la figura 11 y la figura 12, la ciudad se ha expandido más allá de lo planificado en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano desbordándose sin una orientación y trayendo complicaciones como Asentamientos Humanos, hacinamiento, tugurización, desorden, etc.

No se determinó bien las áreas de expansión ya que muchas de ellas no se pueden usar como áreas de expansión porque son agrícolas y le pertenecen a la industria de Laredo quien no va a ceder su terreno para expansión; esas áreas que se plantearon en el plan y que fueron de 325 Ha. Son no reales ya que no se pueden considerar para expansión.

Se plantearon en el plan áreas de expansión en zonas de riesgo, en la actualidad están ocupadas, pero se han visto afectadas con el fenómeno del niño, no son áreas de expansión adecuadas. La ciudad nos ha ganado con respecto a lo propuesto en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano.

Subcategoría – Zonificación

Mapa de zonificación aprobado.



Figura 14: Mapa de Zonificación

Fuente: Municipalidad Provincial de Trujillo – PLANDET

El plan no se elaboró Plano de zonificación por lo que se sigue trabajando con el plano elaborado en el año 1995, que fue actualizado, este plano no coincide con el plano de clasificación de uso de suelo, hay áreas que en el plano de zonificación son residencial y en el uso de suelo tiene restricciones, tampoco se planifico la ciudad en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano por lo que la mayoría de procedimientos se trabajan con el plano de zonificación este es el que esta direccionando la ciudad, y se contrapone con el plano de Clasificación de suelos, este solo se está usando desde el fenómeno del niño para parar la formalización de predios o en parte las invasiones en zonas de riesgo.

Subcategoría – Sistema Vial

Mapa del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022

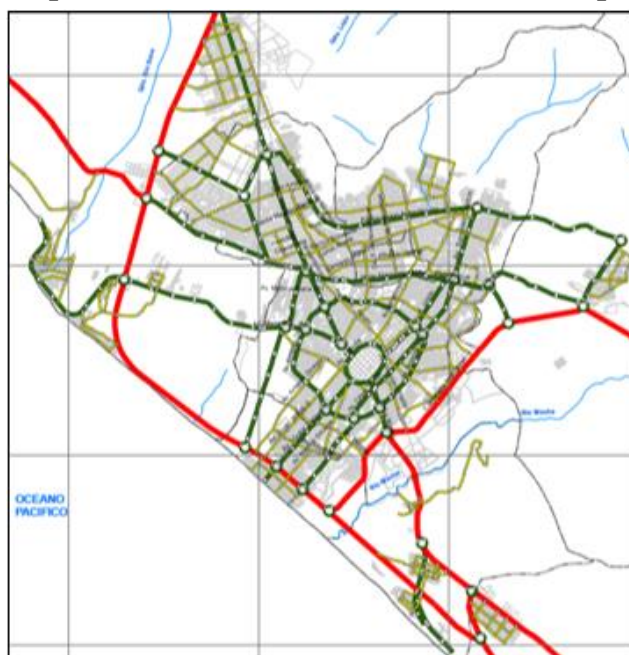


Figura 15: Sistema Vial Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012-2022

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012-2022

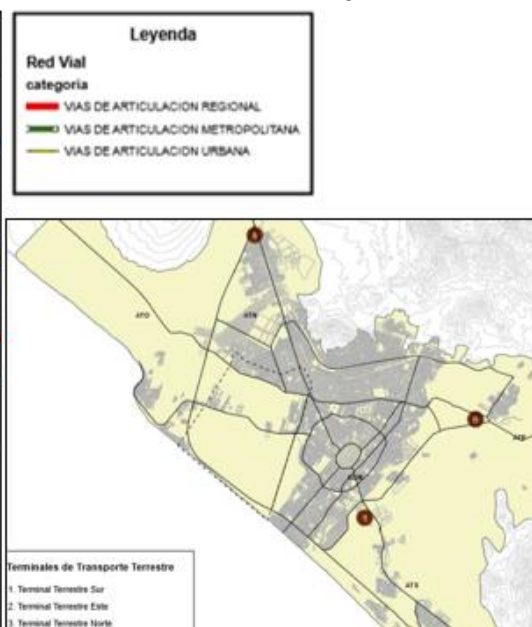


Figura 16: Propuesta terminales de transporte terrestre Plan de Desarrollo Metropolitano Trujillo 2012-2022

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012-2022

En el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano se planteó una articulación espacial, con el objetivo de articular el área metropolitana de la ciudad de Trujillo, primero teniendo una conexión fluida, de acceso y salida, con el ámbito nacional y regional, segundo articular directamente las distintas unidades territorial del ámbito metropolitano y permitir flujos viales exclusivos, desde cualquier lugar de la ciudad, finalmente un circuito urbano que nos permita integrar y articular las áreas residenciales.

La articulación regional planteada en el plan tendría el propósito de dar acceso y salida hacia el norte, sur y este de la ciudad, conectándose con otras ciudades y departamentos. Para ello se propuso crear tres terminales ubicados según se muestra en la figura 16.

La articulación Metropolitana en el plan se pretendió articular las diferentes unidades del área metropolitana, son las vías que integran los distritos y sectores.

La articulación urbana se encargaría de conectar las urbanizaciones. Sectores, etc. De la ciudad.

Mapa de la realidad actual año 2019:



Figura 17: Plano actual 2019

Fuente: MPT – elaborado por el investigador



Figura 18: Transporte urbano

Fuente: Internet



Figura 19: Transporte metropolitano

Fuente: Internet



Figura 20 y 21: Terminal Terrestre Trujillo - sur

Fuente: Internet



Figura 22: Transporte regional

Fuente: Internet

En la actualidad Trujillo cuenta con un solo terminal, el que va al sur, como se puede apreciar en las figuras 17,20,21; aunque existe este terminal no todas las empresas de transporte se han pasado totalmente aquí, muchas de ellas aún están dentro de la ciudad y ocasionan congestión, no hay terminal para el norte y este y ya estamos a dos años del término del plan.

El transporte metropolitano no es moderno, hay demasiada variedad y ocasiona conflictos vehiculares, no tenemos un estándar de transporte metropolitano como se ve en la figura 19.

El transporte urbano es desorganizado, contamos con diversos tipos de vehículos, taxis formales e informales (mayor cantidad), colectivos formales e informales, mototaxis, motos, bicicletas, combis, buses, autos particulares, triciclos entre otros, y todos ellos transitan por las calles urbanas de la ciudad ocasionando conflictos vehiculares como se ve en la figura 18.

En la actualidad no se cuenta con una estandarización del transporte, en el 2019 a tan solo 3 años de dar termino al plan solo se cuenta con un terminal terrestre el cual no esta tan alejado de la ciudad, no está funcionando adecuadamente ya que aún hay empresas que funcionan dentro de la ciudad y no solo en el terminal, faltan dos terminales más que se propusieron en el plan y aun no se ejecutan, por lo que el transporte regional congestiona la ciudad ya que muchas empresas están ubicadas dentro de la ciudad y para ingresar y salir atraviesan por la ciudad.

No se ha llegado a tener un transporte metropolitano ordenado y clasificado por lo que no hay una directa conexión con los distritos, al contrario, es muy dificultoso trasladarse de un distrito a otro y con mucho tiempo debido al tráfico y congestionamiento. El tránsito urbano nos ha ganado es desordenado y con mucha informalidad, generando caos vehicular.

Subcategoría – Patrimonio Histórico

Mapa del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022:

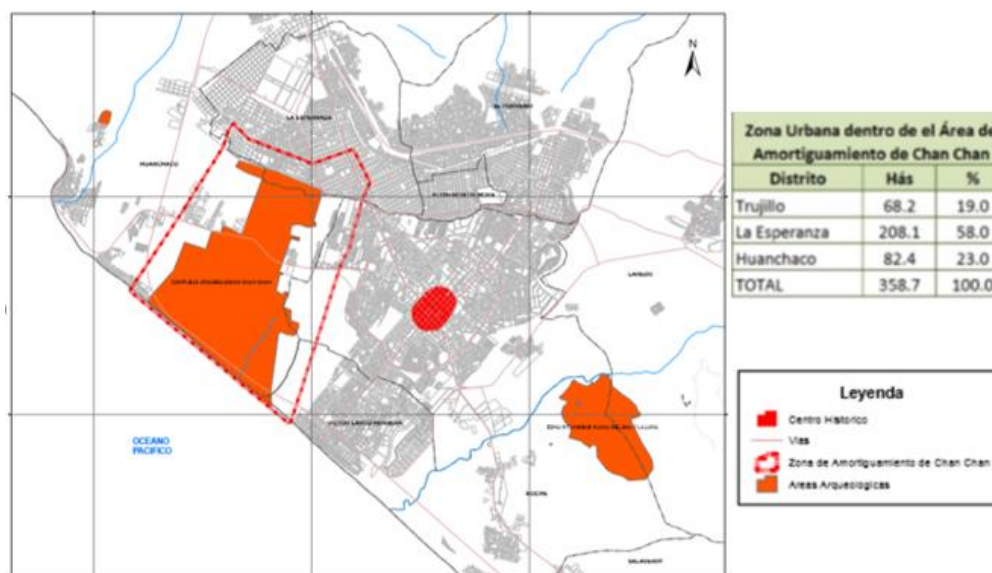


Figura 23: Patrimonio Histórico y Zonas Arqueológicas – Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012-2022

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012-2022

El Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Trujillo identifico un límite de amortiguamiento para la zona arqueológica de Chan Chan, el cual esta simbolizado con línea discontinua en la figura 23, en estas áreas no se debe construir ningún tipo de edificación.

Mapa de la realidad actual:



Figura 24: Zona Arqueológica Chan Chan

Fuente: Hojas de Restitución - IGN



Figura 25: Zona Amortiguamiento Chan Chan

Fuente: Internet



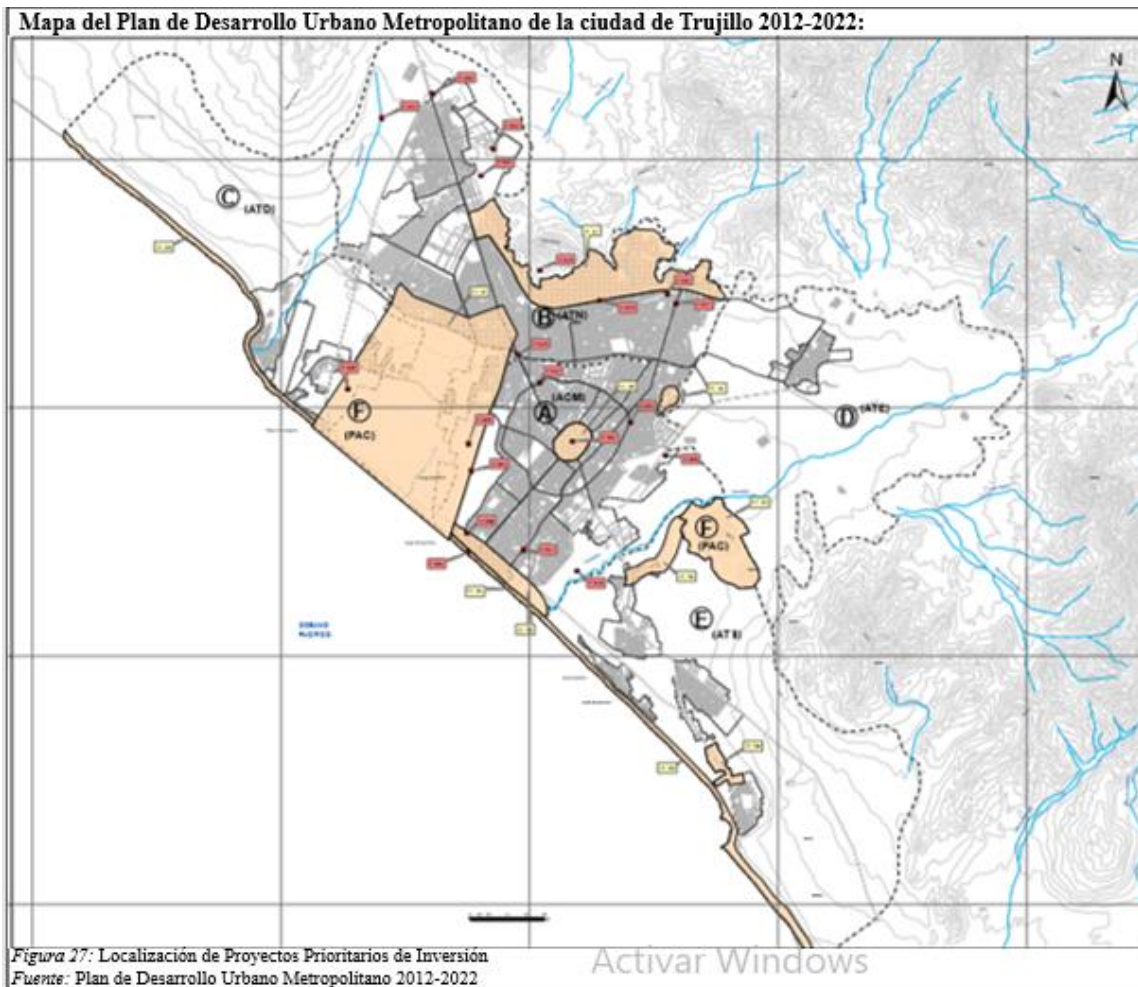
Figura 26: Zona Amortiguamiento Chan Chan

Fuente: Internet

En la actualidad estas zonas de amortiguamiento de Chan Chan están siendo invadidas y se están construyendo, la ciudad está creciendo y expandiéndose ingresando a la zona de Chan Chan lo cual destruye nuestro patrimonio cultural, como se ve en las figuras 25 y 26.

El plan no está contribuyendo a controlar que la ciudad no crezca sobre la zona de amortiguamiento ya que no se aplica el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano, ocasionando invasiones, construcciones informales, Hacinamiento y dañando nuestro patrimonio cultural, la ciudad está ganándole al PDUM, el centro historio no se ha intervenido en lo más mínimo en la actualidad con respecto al plan, muchas de las Casonas se han derrumbado en el transcurso de estos años del periodo del plan, no se ha hecho reconstrucciones ni mantenimientos, se está perdiendo el patrimonio del centro histórico.

Subcategoría – Proyecto de inversión



El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano propone proyectos de inversión metropolitana para desarrollar en la ciudad tales como: construcción del parque metropolitano de Trujillo, Puesta en valor del centro Histórico como centro de atractivo cultural de la ciudad de Trujillo, construcción del relleno sanitario de seguridad, acondicionamiento del terminal pesquero metropolitano de la ciudad de Trujillo, manejo ambiental de la franja marino costera metropolitana, construcción del terminal terrestre norte, renovación del sistema de agua potable, renovación de las redes de alcantarillado, implementación de un circuito de monitoreo, construcción del mercado mayorista metropolitano, estudio integral de movilidad urbana para la ciudad de Trujillo, estudio integral de tratamiento de escorrentías superficial de quebrada san Idelfonso, desarrollo de capacidades locales para gestión, perfeccionamiento y actualización en desarrollo urbano, tratamiento paisajístico de quebradas, construcción de ciclovías, entre otros.

También aquí se planteó propuestas de planes específicos metropolitanos tales como: plan específico del centro histórico, plan específico de zona de amortiguamiento, plan específico de la zona industrial, entre otros.

Muchas de estas propuestas se hicieron en áreas de propiedad privada por lo que en la actualidad no se han realizado.

Las propuestas del plan han quedado en papel, no se han aplicado no se han ejecutado en la actualidad y solo quedan dos años del plan.

Conclusión: el plan no ha contribuido en la ciudad de Trujillo, la ciudad de Trujillo en todos los aspectos y áreas le ha ganado al plan, existiendo informalidad, asentamientos, hacinamiento, tugurización, falta de agua, colapso de desagüe, carencia de equipamientos metropolitanos, áreas verdes de oxigenación a la ciudad, desarrollo de la metrópoli, la ciudad ha crecido por su cuenta.

IV. DISCUSIÓN

En este punto se realizará la discusión de resultados, en donde se explicarán y discutirán los resultados de la investigación las cuales se hicieron por categorías y subcategorías, comparándolos con las teorías, trabajos previos, marco conceptual, marco normativo, entre otros presentados en la introducción. En primera instancia se tendrá que discutir las subcategorías del plan de desarrollo urbana metropolitano.

El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano es un Híbrido creado por la consultoría que lo desarrollo, no es normativo, y no contiene ni todos los contenidos de un Plan de Desarrollo urbano, ni todos los contenidos de un Plan de Desarrollo Metropolitano, por lo que tiene deficiencias y no es de ayuda para la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo ya que en lugar de ayudar a solucionar conflictos, este genera conflictos ya que muchos de los mapas resultantes se contraponen entre sí o con otros que están en vigencia, como es el caso del plano de Clasificación de uso de suelo y el plano de zonificación.

En relación al desarrollo urbano metropolitano Cerda (2007) en su teoría indica que el desarrollo urbano de la ciudad depende de la densidad poblacional y el diseño espacial del lugar, los cuales son indicadores de crecimiento, esto se ve también en el desarrollo de la ciudad de Trujillo.

Asimismo, según los 4 expertos planificadores entrevistados El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano no ha contribuido al Desarrollo y crecimiento de la ciudad, para Sánchez desarrollo y crecimiento se entiende como un proceso continuo y ordenado lo cual no ha sucedido, para él, nuestro ordenamiento y crecimiento ha estado en piloto automático, apoyados por el ADN que tiene nuestra ciudad, la cual es la trama urbana que surge de la ciudad amurallada, siendo la muralla la que se convierte en el primer anillo vial dando así un crecimiento radial y anular también, y es a raíz de esto que la ciudad sigue creciendo un tanto ordenada por lo antes mencionado pero no por apoyo del plan; para estos expertos el Plan ha generado confusión ya que cuando se pretende complementar o compatibilizar con los instrumentos específicos como la zonificación, muchas veces se contrapone, las áreas de expansión se han colocado en zonas de riesgo, muchos de los mapas no tienen las fuentes de

donde se obtuvo la información por lo que no se puede determinar su confiabilidad; para Villacorta el Plan es teórico, descriptivo, no es analítico y no propositivo, por lo que no contribuye.

Concuerdo con que el desarrollo de la ciudad se está dando de forma automática, siguiendo el patrón de la trama urbana que se tiene en referencia al centro histórico de nuestra ciudad que fue una trama radial, trazándose ejes radiales, los cuales nos están ayudando a crecer en cierto modo de manera ordenada, pero concuerdo en que el Plan no ha contribuido en el desarrollo de nuestra ciudad sino por el contrario nos ha traído ciertos conflictos al momento de querer aplicarlo para ordenar la ciudad porque se contrapone con otros planos específicos que aún están en vigencia como lo es el plano de zonificación; por lo que si tuviera un plan actualizado y bueno, contribuiría con el desarrollo de la ciudad como en la investigación de Aristegui (2018) *“Plan de desarrollo urbano y crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco – 2017*, en el que concluye que el crecimiento ordenado o desarrollo urbano de la ciudad de Huánuco depende de que la municipalidad provincial de Huánuco cuente con la herramienta de planificación urbana como es el plan de desarrollo urbano actualizado y su cumplimiento depende de una buena y oportuna gestión, dando como resultado un buen desarrollo de Huánuco.

Para la Finalidad del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano considero que este no se ha cumplido ya que se buscaba conseguir que Trujillo se convirtiera en el destino turístico de la cultura peruana, Centro de embarque de la producción del norte del país, capital del desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas, y; modelo de sistemas modernos de servicios locales, lo cual no se ha llegado a dar hasta la fecha, además ninguno de los objetivos del plan se han llegado a cumplir y muestra de ello es que no se han ejecutado equipamientos metropolitanos que necesita la ciudad, no se ha hecho ningún ordenamiento del transporte, ni hay transporte metropolitano, la ciudad no está creciendo ordenada por el plan sino por su cuenta.

Esto se ve reflejado también en la opinión de los 4 expertos planificadores los cuales indican que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano no ha cumplido con la Finalidad para el cual fue elaborado; para Sánchez la visión y los objetivos del plan no están claros, es mas no existen porque para él no hay una visión de ciudad en el plan, por lo que no se tiene una idea clara hacia

donde debe crecer la ciudad, para él muy poco ha hecho el plan para guiar el desarrollo porque sencillamente no ha establecido las pautas, las razones y un poco las consecuencias de las tomas de decisiones que se deben dar en este marco y además no ha aprobado todos los instrumentos que se necesitan para complementar el plan como lo es el reglamento de zonificación, el CIUP, entre otros; para Pachamango el problema es que desde que se aprobó el plan de desarrollo urbano metropolitano no se ha modificado, para él es la secuencia del esquema director entonces, el plan de desarrollo metropolitano como es a nivel macro se tiene que aterrizar en los elementos de gestión y eso no se ha desarrollado, el plan estipula algunos usos que difiere a lo que dice la zonificación, entonces ahí ha generado un conflicto; asimismo Villacorta complementa diciendo que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano como norma no existe, ya que o es Plan de Desarrollo Metropolitano o es Plan de Desarrollo Urbano, legalmente desde el nombre no es válido y como elemento que pretende orientar el territorio es incompleto, muy básica, debería tener este elemento propositivo que orienten adecuadamente el desarrollo de nuestra ciudad.

Es así como, Baldares (2012), en su artículo “*Plan Regional Urbano de la Gran Área Metropolitana de Costa Rica*”, demuestra que un plan bien elaborado y aplicado puede llegar a cumplir con su finalidad para la cual fue desarrollado, consiguiendo grandes logros en la planificación, ordenamiento y crecimiento de las ciudades como en esta investigación.

Para la implementación del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano los 4 expertos planificadores coincidieron en que el Plan no se ha implementado, para Sánchez la implementación de un plan gira en torno del plan de inversiones, pero para él no es solo decir en esta mancha de la ciudad are un terminal terrestre u otro equipamiento metropolitano, sino que según las normas vigentes las cargas metropolitanas se tienen que planificar y se debe prever su inversión pública en dos años máximo lo que no ha sucedido en este caso del plan, ni se adquirió las propiedades en donde se propuso intervenir, no hubo opinión de los inversionistas, esto se complementa con la opinión de Villacorta el cual indica que hay una relación de proyectos como propuesta final en el plan pero sueltos y que no se han desarrollado.

Esto también se ve reafirmado con Baldares (2012), en su artículo “*Plan Regional Urbano de la Gran Área Metropolitana de Costa Rica*”, el cual muestra que el plan aplicado dio grandes desarrollos en el lugar de intervención, esto se debió a que las propuestas fueron viables y se pudieron implementar.

Es así que podemos decir que el éxito de un plan está en plantear propuestas viables que se puedan implementar y así conseguir el desarrollo de las ciudades, en el caso del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano, las propuestas no fueron viables, ni las propiedades eran del estado, por lo que no se han llegado a ejecutar, por ende, se puede decir que este plan no se ha llegado a implementar.

Para la Clasificación del suelo según Laguna (2014), con su tesis “*Sistema para el ordenamiento territorial y la orientación en el crecimiento de los usos del suelo en Matamoros, basado en la estructura Vial Urbana*”, concluye que de acuerdo a los resultados obtenidos el desarrollo urbano ordenado debe basarse en la jerarquización de las vías existentes y futuras y en torno a esto se debe desarrollar la planificación, también se debe tener en cuenta la orientación en el crecimiento a través de los usos del suelo, para que haya un mejor desarrollo y planificación de la ciudad.

Según los 4 expertos planificadores entrevistados estos coincidieron en que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano plantea una clasificación de uso de suelo que está ayudando en estos momentos a frenar la formalización en zonas de riesgo, para Zarate ha ayudado a parar la formalización de COFOPRI, esto se empezó a aplicar o poner en funcionamiento desde el año 2017 con el fenómeno del niño, ahora no se está titulando en esas zonas de riesgo mientras no exista una evaluación de riesgo, esto es reafirmado por Villacorta, quien además complementa diciendo que el plano de riesgos se debe definir a que es porque riesgos hay muchos como: sunamis, deslizamientos, sismos, etc. Pero en el mapa solo indica alto, medio, bajo, pero no te especifica sobre que es, es referencial para él y poco confiable; para Pachamango en la clasificación de uso de suelo se han planteado zonas de riesgo en alto Trujillo; la esperanza y Florencia de mora, y según la ley cuando tú declaras como área urbana de alto riesgo no te queda otro camino que erradicarlo, pero COFOPRI todavía sigue titulando en zonas de riesgo, hay

proyectos del estado que siguen haciendo saneamiento de aguas y desagüe, para él existe una contradicción enorme,

La clasificación general del uso del suelo que plantea el Plan indica los usos que se puede tener en la ciudad, lo cual ayuda en la organización de la ciudad conforme va creciendo lo cual concuerda con Laguna (2014) pero en este caso el plano de Clasificación de uso de suelo planteado en el plan no ayudo mucho ya que se estuvo formalizando áreas en riesgo, no fue recién a raíz del fenómeno del niño costero en el año 2017 que se empezó a aplicar el plano de clasificación para frenar en parte estas formalizaciones, pero tiene ciertos problemas ya que no define qué tipo de riesgo hay en la zona sino solo lo marca como riesgo alto, medio o bajo, además las fuentes de donde se obtuvo la información no existen por lo que no es un mapa muy confiable aun así se lo está usando ya que la ciudad nos está ganando y después del fenómeno no se puede permitir que se formalice en zonas de riesgo asique se está usando el plano aunque traiga conflictos y contradicciones.

Para la expansión urbana Arestegui (2018) en su investigación *“Plan de desarrollo urbano y crecimiento ordenado de la ciudad de Huánuco – 2017”* analiza el crecimiento urbano desordenado de las áreas de expansión urbana de la ciudad de Huánuco, las cuales se dieron por no contar con la actualización del plan de desarrollo urbano de esta ciudad, esto mismo ha sucedido en la ciudad de Trujillo y se ve en la apreciación de los 4 expertos planificadores entrevistados, para Sánchez la ciudad se ha extendido en superficie sin prever los equipamientos metropolitanos que esta necesita ya que cuenta con 1 millón de habitantes, para Zarate las zonas de expansión urbana planteados en el plan ya están ocupadas, la ciudad ya no tiene a donde expandirse horizontalmente, por lo que para él se debe hacer una densificación interna para crear áreas de expansión pero vertical, para Pachamango la expansión planteada en el plan es la adecuada ya que proponen áreas de expansión para cada distrito y no en solo una zona, con lo que discrepa Villacorta quien indica que la expansión urbana a sido desbordada, cerca de 700 hectáreas en la zona del Milagro están en áreas de alto riesgo, él indica que el 50% de las áreas programadas para expansión urbana han sido planteadas en áreas de riesgo, otras ya han estado consolidadas, asique para el casi no se planteó áreas de expansión urbana y es por eso que ya colapso.

Por lo que la ciudad podría expandirse de forma ordenada si su plan contara con áreas de expansión planificadas y adecuada, coincido con algunos de los expertos cuando dicen que la ciudad de Trujillo ya no tiene a donde expandirse horizontalmente y que lo que se necesita es proyectar la expansión de forma vertical, además coincido también en que la expansión urbana planteada en el plan no fue la adecuada ya que se hizo en áreas de riesgo y en zonas consolidadas por lo que a la fecha estas áreas ya han sido superadas por el crecimiento desmedido de la ciudad, y sin espacios de expansión planificados la ciudad se ha desbordado y se encuentra fuera de las áreas de expansión.

Para el diagnóstico del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano los 4 expertos planificadores coincidieron en que el diagnóstico no fue el adecuado, según Sánchez las propuestas no tendrían un buen diagnóstico ya que no son viables, son solo a nivel académico, tenemos unas manchitas en un plano, pero no tenemos una propuesta de inversión pública, Zarate concuerda con Sánchez en el punto de las propuestas y adicional que el diagnóstico se debe dar de forma participativa entre las municipalidades, por talleres, que en este caso se dio de alguna forma pero no se obtuvo un buen diagnóstico, esto es reafirmado y complementado por Villacorta quien manifiesta que para un buen diagnóstico se necesita de 3 actores claves, el estado, que en caso lo regula la municipalidad, la empresa privada y la población debidamente representadas, debe estar colegio profesionales, cámara de comercio, tema productivo, entidades prestadoras de servicios, si intervienen las 3, puede haber un muy buen diagnóstico, en este caso hay información importante, pero que haya sido participativa para que sea un adecuado diagnóstico, no, es así que al haber un mal diagnóstico hay malas propuestas.

Es así que Baldares (2012), en su artículo "*Plan Regional Urbano de la Gran Área Metropolitana de Costa Rica*" indica que para su diagnóstico realizó varios estudios en las áreas de intervención y así con ello se propuso soluciones, pero para esto se buscó la participación de las instituciones y de la población, con lo que se consiguió un mejor producto y diagnóstico real de la Área metropolitana, se armaron mapas temáticos de propuestas de solución para cada área estudiada y posteriormente al finalizar el plan se procedió a su aplicación, con lo que obtuvo muy buenos resultados.

Es así que si se hace un estudio minucioso de una problemática y se busca la intervención de todos los implicados, se obtiene un buen diagnóstico que pueda ayudar a la mejora de la ciudad, con acuerdo con la apreciación de los expertos con respecto al diagnóstico de nuestro Plan de Desarrollo metropolitano, este no ayudo, no fue un buen diagnóstico ya que no se involucró a todas las entidades involucradas, por lo que se obtuvo malas propuestas que hasta ahora no se han implementado, por lo que no ha ayudado al desarrollo de la ciudad.

Para la normativa el Decreto Supremo N°022–2016–Vivienda que establece “*el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible – RARDUS*” indica el Plan de Desarrollo Metropolitano forma parte de los planes provinciales de desarrollo concertado y su ámbito de aplicación son las metrópolis nacionales y regionales, dando todos los contenidos que debe tener un Plan Metropolitano.

Es así que el Plan de desarrollo Urbano Metropolitano al no figurar con este nombre en la normativa vigente, no sería normativo, además no cumple con todos los contenidos que exige la norma que debe tener ya sea un Plan de desarrollo urbano o un plan de desarrollo metropolitano, es así que no es ni uno ni otros, ni siquiera es una mixtura, por lo que en mi opinión es un plan no normativo y que no se debería aplicar.

Es así que la opinión de los 4 expertos planificadores reafirma lo antes mencionado ya que ellos coinciden en que el Plan de desarrollo urbano metropolitano no cumple con la normativa vigente, para Sánchez si se analiza el contenido del plan en mención no alcanza ni el 30% de los contenidos por separado, por consiguiente, la suma de estos no se puede equiparar a la suma teórica de un Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano, por lo que no está con la norma.

La zonificación no fue aprobado ni elaborado en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano, se trabaja con una anterior por lo que no concuerda con el plano de uso de suelos aprobado en el plan, trayendo conflictos, lo cual esta reafirmado por los 4 expertos planificadores entrevistados los cuales afirmaron lo mismo, además tanto los expertos como mi persona coincidimos en que es el plano de zonificación el que esta ordenando de alguna forma la ciudad

en estos momentos ya que todos los procedimientos se aprueban en su mayoría con el plano de zonificación.

El sistema vial del Plan de desarrollo urbano metropolitano no se ha aplicado en la actualidad, se propuso 3 terminales terrestres de los cuales solo se ha construido 1 y no está siendo usado al 100%, ya que aún hay empresas dentro de la ciudad que salen al sur, no todas están en el terminal, el sistema vial propuesto no se ve en la realidad ya que hay mucho conflicto vehicular y no hay conexiones directa y rápidas a los demás distritos, esto se ve reafirmado con la opinión de los 4 expertos entrevistados los cuales también manifiestan que el sistema vial y de transporte no ha sido mejorado, ya que no hay transporte metropolitano que es lo que necesita la ciudad, estos manifiestan que tenemos demasiada variedad de vehículos dentro de la ciudad los cuales ocasionan conflictos vehiculares.

Para el Patrimonio Histórico planteado en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano se plantea un área de amortiguamiento para la zona arqueológica de Chan Chan la cual está siendo invadida por posesiones informales debido al crecimiento horizontal acelerado y el plan no lo está controlando, la ciudad le está ganando al plan, los cuatro expertos reafirman esto en sus entrevistas, la ciudad se está expandiendo fuera de lo planificado y el plan no está ayudando a controlarlo.

Para el Proyecto de Inversión planteado en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano los 4 expertos coincidieron que esas propuestas no fueron reales, no se previno el presupuesto de inversión, no se tuvo en cuenta a los inversionistas, ni se adquirió las propiedades en donde se hizo las propuestas, estas solo fueron manchas en un papel.

En mi opinión las propuestas de inversión planteadas en el plan solo quedaron en el plano, en la realidad no se han ejecutado ninguno de los proyectos de inversión y esto se ha dado debido a que las propiedades en donde se plantearon no eran del estado, no se tuvo en cuenta la opinión de los inversionistas ni se previno la inversión pública para su ejecución, por lo que quedaron solo en manchas en un papel sin beneficio para la ciudad.

En segunda instancia se tendrá que discutir las subcategorías de la planificación, ordenamiento y crecimiento.

Para la planificación los 4 expertos planificadores concuerdan en que el Plan de Desarrollo Metropolitano de la ciudad de Trujillo no está contribuyendo como mecanismo de planificación para la ciudad sino contribuye a lo inverso, para Sánchez los inversionistas privados adquieren predios con un determinado uso y tratan después de modificar los planes de desarrollo, gestionar a nivel político, gestionar a nivel administrativo para que los horizontes y los límites de la planificación territorial en Trujillo se expandan y logren llegar a esos terrenos que en muchas veces han comprado con un uso agrícola que los vendió chavi mochica, entonces eso ha sido una acción perjudicial desde ese punto de vista de los efectos del plan de desarrollo urbano metropolitano, para él la planificación actual de la ciudad ya ha desbordado lo planteado en el plan, para Zarate el plan ya estaría desactualizado ya que la expansión urbana planteada ya está totalmente ocupada y desbordada, para él, el plan necesita una pronta actualización o que se cree otro, en lo cual coinciden los demás expertos también, además Zarate indica que hay algunos sectores antiguos que si están planificados, pero en cuanto a la expansión urbana eso no está planificado, la ciudad se ha adelantado y se han realizado acciones que no corresponden a la planificación inicial; para Pachamango la ciudad está creciendo en cierto modo planificada pero por el anillo radial que conforma la ciudad desde su núcleo no por el Plan, este manifiesta y concuerda con los demás expertos en que las autoridades deben tomar conciencia y ver que la planificación de una ciudad es importante y así tomar acciones para el desarrollo de la ciudad, si las autoridades no lideran esto aunque los demás funcionarios quieran hacer algo no se va a poder y la ciudad nunca va a avanzar, para Villacorta el que esta direccionando y en cierto modo ordenando la ciudad en la actualidad es el plano de zonificación ya que con este instrumento se aprueban los tramites, para él la ciudad también está creciendo por sí sola, y lo que se debe hacer es tomar una decisión en conjunto para mejorar la ciudad, darnos cuenta que la ciudad nos está ganando, que hay informalidad, asentamientos, fraccionamiento de vivienda, fraccionamiento de transporte, etc., entonces las autoridades deben tomar conciencia de ello y tomar acciones en conjunto.

Y esto responde a lo indicado por Instituto Metropolitano de Planificación (2019), la planificación urbana es la disciplina que se ocupa de formular e investigar el tratamiento de conflictos en la ocupación y uso del suelo de un territorio, para orientar racionalmente el desarrollo urbano, si esto se da en la ciudad de Trujillo tendríamos una mejor ciudad planificada.

Para Chiarella (2014), en su artículo “*Planificación y Gestión Territorial Análisis de las Dinámicas Territoriales en la Trifrontera Amazónica entre Perú, Brasil y Bolivia*” muestra como tres países pueden unirse a conseguir una trifrontera planificada, el considero que el desarrollo debe ser planificado y gestionado desde una perspectiva integrada del territorio, principalmente en la conformación de una ciudad internacional.

Si tuviéramos una visión o perspectiva de planificación como Chiarella lo muestra en su investigación Trujillo podría ser una ciudad más planificada, concuerdo con los especialistas en que la ciudad actualmente no está siendo planificada por el plan, lo poco de la ciudad que está planificada es debido a la misma organización radial de la ciudad, por lo que se requiere de una pronta actualización del plan y que las autoridades tomen conciencia de que la ciudad necesita de una planificación que la direcciona.

Para el ordenamiento del territorio los expertos concuerdan en que la ciudad nos está ganando, el Plan de desarrollo urbano metropolitano no está contribuyendo en el ordenamiento de la ciudad, para Sánchez en la actualidad la ciudad de Trujillo depende de nuestro ADN de planificación y no de las acciones que hemos podido tener o del plan, para Zarate en la ciudad están apareciendo sectores informales, ocupaciones informales, que no contribuyen al ordenamiento de la ciudad, se crea un plan con miras a 10 años pero no se actualiza entonces la ciudad nos gana, hay muchas habilitaciones que se han creado sin autorizaciones, los inversionistas direccionan la ciudad, es allí la importancia de al crear un plan involucrar a todas las entidades y personas que intervienen en la ciudad, principalmente los inversionistas, esto está respaldado por Pachamango quien afirma que la presión inmobiliaria tanto en Moche, Salaverry, Laredo, Huanchaco están haciendo que sean los inversionistas privados lo que esté adelante de la planificación cosa que debería ser una manera equitativa. Está bien el inversionista es el que genera el desarrolló también pero finalmente las entidades que se

encargan de planificar son los que velan por el bien común, el bien de todos sobre todas las cosas entonces yo creo que sector privado y estado trabajando en conjunto debería ser el ideal de planificar; para complementar Villacorta indica que la necesidad de vivienda ha terminado por desbordar nuestras áreas planificadas, ello que conlleva, conlleva a déficit de equipamientos, déficit de servicios, agua, desagüe, residuo sólido, transporte público, recreación, entonces todo, está amarrado hay un proceso de crecimiento informal y está amarrado, Por tanto, la ciudad está creciendo por si sola sin un orden o dirección establecido por un instrumento de gestión.

Es así que Montes (2001), sostiene que ordenamiento urbano, organiza el uso regional para lograr la capacidad de gestión del avance urbano, la expansión de los niveles de rentabilidad urbana y el valor social para proporcionar una distribución satisfactoria, redistributiva, efectiva, y oportuna de la mercancía abierta.

Es allí la importancia del ordenamiento urbano, si un plan funcionara o estuviera hecho como debería ser la ciudad sería muy distinta, concuerdo con los expertos en que el Plan no ha contribuido en el ordenamiento de la ciudad, y que la ciudad le ha ganado, y que se requiere una pronta toma de acciones.

Para el crecimiento los expertos planificadores entrevistados manifestaron que el crecimiento en nuestra ciudad de estudio se ha dado de manera agresiva y horizontal, dejando a la ciudad sin áreas de expansión y sobrepasando las planificadas, para Sánchez indica que este crecimiento ha perjudicado las áreas de equipamiento metropolitanos mal o bien planificados los cuales han sido invadidos y que la ciudad está creciendo sin la previsión de los servicios para el futuro mismo de la ciudad, para Zarate no ha habido un plan que dirija el crecimiento de la ciudad, para él las autoridades deben salvaguardar la ciudad, para Pachamango aun la ciudad no se ha densificado hay muy pocas zonas de la ciudad que se está empezando a crecer verticalmente, el crecimiento es más horizontal, el cual es perjudicial porque lo único que hace es consumir más extensiones de área del territorio y desplazar a la población si tu desplazas a la población y creces de una manera muy horizontal, generas mayores acceso a servicios de agua, desagüe, infraestructura que son más caros y consumes el suelo a diferencia de concentrarlo y generar algunos puntos donde se pueden densificar; sobre este punto Villacorta concuerda y adhiere que

sobre lo que se tiene ahora en el territorio se debe plantear una solución adecuada, ya que hay un crecimiento horizontal tan agresivo que se debe parar y empezar a crecer verticalmente.

Y esta opinión de los expertos se ve reafirmado por el Banco Nacional de Desarrollo (2014) el cual enmarca el control del crecimiento urbano en el desarrollo de la "expansión urbana", para progresar la idea de ciudad mínima ante la ciudad con crecimiento acelerado y disperso, ya que las áreas urbanas dispersas terminan siendo un desperdicio desde la perspectiva financiera y el acceso a lo satisfactorio para una vida urbana para la comunidad.

Es así que la ciudad de Trujillo necesita parar su crecimiento horizontal agresivo, y se debe hacer un estudio profundo para dar solución a este problema planteando un crecimiento vertical, para ello se necesita un Plan que ayude al direccionamiento de la ciudad, con acuerdo con los expertos que el plan actual no contribuye al control del crecimiento horizontal de la ciudad.

V. CONCLUSIONES

- Como conclusión general tenemos que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano no ha contribuido en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo en el periodo 2012-2022 de la ejecución del plan, esto se ha debido a que el plan no ha intervenido en la planificación debido a que este no fue hecho normativamente y por consiguiente trajo conflictos al momento de su aplicación; al no contar con todos los contenidos de un Plan de Desarrollo Urbano y un Plan de Desarrollo Metropolitano, se tuvo que seguir utilizando planos aprobados del Plan Urbano anterior, como es el Plano de zonificación, el cual al contraponerlo con los planos del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano no concuerdan y generan conflictos al momento de direccionar la ciudad y dar respuesta a procedimientos o tramites, también se tuvo problemas con las áreas de expansión, las propuestas de inversión y con la demarcación de las áreas de riesgo; así como también que todos los mapas resultantes no cuentan con las fuentes de donde se tomó la información por lo que no son confiables es así que el Plan no se puede aplicar del todo para planificar y ordenar la ciudad.

Subcategoría: Desarrollo urbano metropolitano

- El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 no ha contribuido al Desarrollo urbano metropolitano de la ciudad, ya que el desarrollo viene a ser el proceso continuo de planificación, ordenamiento y crecimiento de una ciudad, se puede decir que nuestra ciudad ha estado en piloto automático, la planificación, ordenamiento y crecimiento a estado direccionado por la composición inicial de nuestra ciudad, la cual presenta una trama radial, con un anillo inicial que es la Av. España(resultante de la muralla) y la Av. América, esta organización es la que ha ido direccionando la ciudad no el Plan, y se ha visto frenado el desarrollo o crecimiento de la ciudad por el Rio Moche y Chan Chan quien de cierta manera ha frenado la expansión urbana en esas direcciones; el Plan ha generado confusión ya que no ha podido plasmar e implementar la planificación y ordenamiento territorial debido a que es un instrumento macro; es muy teórico, descriptivo, no es analítico y no propositivo, por lo que no contribuye en el desarrollo de la ciudad.

Subcategoría: Finalidad

- El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 no ha cumplido con su finalidad para el cual fue creado ya que no se ha conseguido que Trujillo se convirtiera en el destino turístico de la cultura peruana, Centro de embarque de la producción del norte del país, capital del desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas, y modelo de sistemas modernos de servicios locales, que era lo que buscaba el Plan; además no se ha llegado a cumplir los objetivos del plan y muestra de ello es que no se han ejecutado equipamientos metropolitanos que necesita la ciudad, no se ha hecho ningún ordenamiento del transporte, ni hay transporte metropolitano; además el Plan como elemento que pretende orientar el territorio es incompleto, muy básico, no cuenta con los contenidos que debería tener un Plan para orientar la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad.

Subcategoría: Implementación

- El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 no se ha llegado a implementar en nuestra ciudad ya que no se ha llevado a cabo el plan de inversiones propuesto; además la propuesta planteada en el plan no fue viable, no se adquirió las propiedades en donde se propusieron estos equipamientos metropolitanos, ni se tuvo en cuenta el presupuesto de inversiones, por lo que no se llegaron a ejecutar, además los mapas resultantes del plan no se han llegado a utilizar en su totalidad en la ciudad ya que muchos se contraponen con otros, es así que el plan no se consiguió implementar.

Subcategoría: Clasificación del suelo

- El plano de Clasificación de uso del suelo planteado en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 en estos momentos está ayudando a frenar la formalización en zonas de riesgo, las cuales muchas veces son dadas por COFOPRI, esto se activó recién después del fenómeno del niño en el 2017, antes de eso si se formalizo en zonas de riesgo porque no se hacía uso de la Clasificación de uso de suelo por la contradicción con los otros planos aprobados de gestión (zonificación).

Subcategoría: Expansión Urbana

- La expansión urbana planteada en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 ha sido mal planteada ya que el 50% de esta se planteó en zona de riesgo, otro porcentaje ya estaba ocupado cuando se planteó como expansión es así que el plan no ha servido como mecanismos para controlar la expansión urbana y esta se ha visto desbordada por el día a día, por lo que la ciudad ya no tiene a donde crecer horizontalmente, ya todas las zonas de expansión urbana están totalmente ocupadas, ganándole la ciudad al plan, es así que la ciudad se ha extendido en superficie sin prever los equipamientos metropolitanos que esta necesita.

Subcategoría: Diagnóstico

- El diagnostico planteado en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 no fue el adecuado ya que las propuestas no son viables, no se dio de manera participativa tenido en cuenta a todos los involucrados en la ciudad (el estado conformado por las municipalidades, la empresa privada y la población debidamente representada), por lo que no se obtuvo un adecuado diagnóstico, ya que los mapas resultantes del diagnóstico no se han podido usar en la dirección de la ciudad, ya sea porque algunos han sido muy básicos, las propuestas no han sido las adecuadas, los mapas no han tenido las fuentes con las que se desarrollaron y no son confiable, el diagnostico no fue real, entre otros.

Subcategoría: Normativo

- El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 no cumple con la normativa vigente, es un hibrido, el cual desde el nombre no es normativo, no contiene todos los contenidos de un Plan de Desarrollo urbano, ni todos los contenidos de un Plan de Desarrollo Metropolitano, por lo que tiene deficiencias y no es de ayuda para la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo trayendo muchos conflictos ya que como no tiene todos los contenidos de un Plan de Desarrollo urbano ni de un Plan de Desarrollo Metropolitano se tienen que usar mapas de planes anteriores y esto hace que muchos de ellos se contrapongan entre si generando conflictos al momento de

aplicarlos y querer direccionar la ciudad, por lo que no contribuye a la ciudad y no se puede aplicar muchos de los mapas.

Subcategoría: Peligro – riesgo de desastres.

- El plano de riesgos planteado en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 no está detallado, ya que no define qué tipo de riesgo es sino solo que grado, no contiene las fuentes de donde se obtuvo la información, pero aun así está siendo de ayuda como referencia para no permitir la formalización o consolidación en áreas de riesgo, el mapa de Peligros también es muy básico, ya que no identifica que peligros son los que existen y el grado de peligro, además no cuenta con las fuentes de donde fue tomada la información para determinar las áreas de riesgo y peligro en los planos por lo que no son mapas confiable en su totalidad y es así que no se habían usado hasta el 2017 cuando sucedió lo del fenómeno del niño costero, a raíz de ello se empezó a usar estos mapas pero solo para controlar que no se construya en zonas de riesgo, para prevenir desastres o peligros no es un instrumento completo, por lo que no es de mucha utilidad.

Subcategoría: Zonificación

- El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 ha generado confusión ya que cuando se pretende complementar o compatibilizar con los instrumentos específicos como la zonificación, muchas veces se contraponen con el Plano de Clasificación de usos de suelos aprobado por el plan generando conflictos; el plano de Zonificación en la actualidad es el que esta direccionando la ciudad ya que con este se aprueban la mayoría de los tramites.

Subcategoría: Sistema vial

- El sistema vial planteado en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 no se ha aplicado hasta la fecha, esto se ha debido a que la propuesta ha sido muy esquemática y no se plantea en el plan el mecanismo para implementarla, previendo la inversión público – privada, por lo que sigue habiendo conflicto vehicular, congestionamiento, no se ha generado transporte metropolitano y hay muchos tipos de vehículos públicos, esto se debió a que no hubo un plan de acción para ejecutar y poner en

marcha el Plan; no se ha conseguido construir los terminales planteados en el plan, por lo que las empresas de transporte aún están dispersas en toda la ciudad y congestionan la ciudad ya que para salir a provincias y otros departamentos atraviesan toda la ciudad, generando congestión vehicular.

Subcategoría: Patrimonio Histórico

- El área de amortiguamiento planteado en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 se está viendo invadido por la posesión informal debido al crecimiento de la población y a la mala dirección e implementación del plan, este no está controlando estas invasiones.

Subcategoría: Proyecto de inversión

- Las propuestas planteadas en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 solo quedaron en papel, no fueron propuestas reales, no se han ejecutado los equipamientos metropolitanos que la ciudad necesita como metrópoli, debido a que las propuestas se hicieron en propiedades privadas las cuales no se adquirieron, ni se tuvo en cuenta si estas se podían adquirir, además no se vio la inversión pública para estos proyectos de gran envergadura por lo que solo quedaron en propuestas planteadas en un papel, por lo que no ha contribuido el plan en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad.

Subcategoría: Planificación

- El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 no está contribuyendo como mecanismo de planificación para la ciudad sino contribuye a lo inverso, la ciudad actual ya ha desbordado lo planteado en el plan y aún faltan 3 años para su culminación, y las áreas de expansión ya están ocupadas y desbordadas; por lo que el plan ya está desactualizado; la ciudad está creciendo en cierto modo planificada, pero por el anillo radial que conforma la ciudad desde su núcleo no por el Plan.

Subcategoría: Ordenamiento

- El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 no está contribuyendo en el ordenamiento de la ciudad, la ciudad nos ha ganado, los inversionistas

privados son los que están adelante de la planificación, cosa que debería ser una manera equitativa, los inversionistas son los que genera el desarrolló también pero finalmente las entidades que se encargan de planificar son los que velan por el bien común; la necesidad de vivienda ha terminado por desbordar nuestras áreas planificadas, conllevando a déficit de equipamientos, déficit de servicios, agua, desagüe, residuo sólido, transporte público, recreación, entre otros; hay un proceso de crecimiento informal, Por tanto, la ciudad está creciendo por si sola sin un orden o dirección establecido por un instrumento de gestión.

Subcategoría: Crecimiento

- El crecimiento en nuestra ciudad se ha dado de manera agresiva y horizontal, el cual es perjudicial porque lo único que hace es consumir más extensiones de área del territorio y desplazar a la población generando mayores accesos a servicios de agua, desagüe, infraestructura que son más caros y consume el suelo, dejando a la ciudad sin áreas de expansión y sobrepasando las planificadas, a raíz de esto la ciudad está creciendo sin la previsión de los servicios para el futuro mismo de la ciudad.

VI. RECOMENDACIONES

- Como medida inmediata se debe actualizar el Plan de desarrollo urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022, para que pueda servir como mecanismo de planificación para la ciudad por el periodo que le queda de vigencia y pueda contribuir en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad.
- Como medida a largo plazo se debe elaborar un nuevo plan bajo la normatividad vigente, respetando los planes y sus contenidos, no generando híbridos o combinaciones de planes que a la larga no tienen todos los contenidos de los planes y no sirven como mecanismos de planificación como hemos podido ver.
- Se debe crear un Plan de Desarrollo urbano y un Plan de desarrollo Metropolitano, con sus respectivos estudios a profundidad y con la intervención de todos los actores que intervienen en la ciudad.
- Se debe realizar un estudio a profundidad de la ciudad a intervenir para obtener un buen diagnóstico situacional que pueda dar propuestas reales y viables.
- Se debe hacer un estudio para compatibilizar el plano de zonificación y el plano de Clasificación del uso del suelo que son indispensables para direccionar una ciudad, una pronta actualización de ambos.
- Cuando se realice un nuevo Plan de Desarrollo Metropolitano para la ciudad de Trujillo, este debe ser analítico y propositivo; se debe implementar en la ciudad y debe cumplir con la finalidad para la cual fue elaborado.
- Las propuestas que se planten en un plan deben ser viables, se debe prevenir la inversión pública, y se deba plantear las propuestas en terrenos del estado o asegurarse que los terrenos en donde se va a hacer las propuestas metropolitanas se pueden adquirir.
- En un Plan de Desarrollo Metropolitano el plano de riesgos debe ser minucioso, detallar los riesgos que se presentan en el territorio, los niveles y las fuentes de donde se adquirió dicha información.
- Hacer un estudio más detallado del crecimiento de la ciudad ya que tiende a crecer horizontal y plantear mecanismos de densificación que direccionen a la ciudad a crecer verticalmente para así no consumir tanto territorio, ni gastar en servicios.

- Cuando se desarrolle un nuevo Plan de desarrollo Metropolitano o se actualice el vigente se debe tener en cuenta que la expansión no debe consignarse en zonas de riesgo ni en áreas que ya estén o se estén consolidando sino va a desbordarse como en este caso de estudio.
- Las cargas metropolitanas o los equipamientos metropolitanos deben tener un estudio profundo para que sean viables y se puedan implementar en la ciudad.
- Se recomienda construir los instrumentos necesarios para la planificación y ordenamiento de la ciudad ya que esta lo necesita.
- Concientizar a nuestras autoridades de la importancia de planificar nuestras ciudades.
- Entablar relaciones con las distritales para poder convencerlos y caminar en conjunto a la planificación territorial mancomunada, que es lo que se requiere para planificar una Metrópoli.
- El alcalde debe ser el principal promotor del desarrollo por lo tanto se debe concientizando al alcalde y a sus regidores de la provincial y de las distritales sobre la importancia que se tiene para hacer estos estudios y también los beneficios que va a traer como inversión, esto no solo generaría desarrollo a la metrópoli sino también ingresos económicos a las entidades.

REFERENCIAS

Andrade, A., & Amaya, M. (2016). Ordenamiento Territorial: Una Aproximación. Aprobados en la Asamblea Nacional de Poder Popular. Editora Política, La Habana, Cuba.

Arestegui de Kohama, Eudomilia (2018). Plan De Desarrollo Urbano Y Crecimiento Ordenado De La Ciudad De Huánuco-2017. (Tesis de maestría, Universidad de Huánuco). (Acceso el 10 de septiembre del 2019)

Baldares, T. M. (2012). Plan regional urbano de la Gran Área Metropolitana de Costa Rica: avances y desafíos. Cuadernos de Vivienda y Urbanismo, 5(9).

Banco Mundial (2019). Desarrollo Urbano (I). Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview>

BID (2014). Unidad temática, Liderando el desarrollo de las ciudades – planificación urbana y territorial, semana 4.

BID. (2016). Sostenibilidad urbana en América Latina y el Caribe. Washington: BID.

Carrasco, S. (2006). Metodología de la investigación científica. Segunda reimpresión. Lima: Editorial San Marcos.

Cerda, J. (2007). La expansión urbana discontinua analizada desde el enfoque de accesibilidad territorial, aplicación a Santiago de Chile. Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña.

Chiarella Quinhões, J. A. (2014) Planificación y gestión territorial: análisis de las dinámicas territoriales en la trifrontera amazónica entre Perú, Brasil y Bolivia.

Comisión Europea, Comité de Desarrollo Territorial (2000). Estrategia Territorial Europea, 2000.

Déniz y Lincoln (2005). Manual de investigación cualitativa. País: España. Idioma: español. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=490631>

García, R. F. (2013). La planificación urbana en el Perú 1947-2011 ¿del urbanismo mágico a la planificación del desarrollo urbano sostenible? apuntes para una biografía y una propuesta, caso eje Vial Av. Brasil, eje Vial Av. Bolívar.

Gestión. (15 de abril de 2016). Urbanismo: otra gran ausencia. Urbanismo, págs. 12-15.

Gestión. (11 de 02 de 2013). Urbanismo. Lima aún no cuenta con el Plan Urbano Metropolitano, págs. 21-25.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). Metodología de la Investigación. (4ª Edición.). México: McGraw-Hill.

Instituto Metropolitano de Planificación (2019). La planificación urbana. Recuperado de <http://www.imp.gob.pe/>

Itusaca Quispe, Elvira E. (2018). Capacidad de gestión de los servidores públicos y aplicación del Plan de Desarrollo Urbano año 2012-2021 de la Municipalidad Provincial de Urubamba. (Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo). (Acceso el 30 de septiembre 2019)

López. E. (2008). Desarrollo urbano sustentable (crecimiento urbano). Recuperado de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/la/08/etl.htm?iframe=true&width=80%&height=80%>

Laguna, J. (2014). Sistema para el ordenamiento territorial y la orientación en el crecimiento de los usos del suelo en Matamoros, basado en la estructura Vial Urbana (Tesis de posgrado).

Ciencias para la Planificación de los Asentamientos Humanos, Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento (2018) – <https://www.gob.pe/vivienda> [última actualización: año 2019].

Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento (2018). Plan de Desarrollo Metropolitano. Recuperado de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/305955/Manual_para_la_elaboracio%CC%81n_de_los_PDM_y_PDU_en_el_Marco_de_la_RRC.pdf [última actualización: año 2019].

Ministerio de Vivienda (2016). Decreto Supremo N°022-2016-Vivienda. Perú. Recuperado de <http://ww3.vivienda.gob.pe/DGPRVU/docs/DUDU/01%20RATDUS%20-%20DS%20022-2016-Viviend.pdf>

Montes, P. F. (2001). El ordenamiento territorial como opción de políticas urbanas y regionales en América Latina y el Caribe: División de medio ambiente y asentamientos humanos. Medio ambiente y desarrollo, p.45

Municipalidad Provincial de Trujillo (2019). Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012-2022. Recuperado de <file:///C:/Users/usuario/Downloads/pdum.pdf>

Paredes, J. (2013). Definiciones urbanas. Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto, Perú.

Secretaría de desarrollo social - SEDESOL (2010). Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Primera edición, México.

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1984). Introduction to qualitative research methods: The search for meanings. Wiley-Interscience.

Vallmitjana, M. (2002). La planificación urbana en situaciones de urgencia social: Las Zonas de Barrios. *Rev. Venez de Econ. y Ciencias Sociales*.

Vargas, Z. (2009). La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Revista Educación*. 33(1), 155 - 165. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>

World Health Organization, (2012). “Health indicators of sustainable cities”, World Health Organization

ANEXOS

ANEXO 1: Respuestas de las Entrevistas Aplicadas a Expertos Planificadores y Urbanistas en las categorías de Plan de desarrollo Urbano Metropolitano y Planificación, ordenamiento y crecimiento.

Entrevista 1: Arq. César Julio Sánchez Vásquez – Gerente de PLANDET

1. Presentación del Entrevistador (desde 00:00:00 hasta 00:01:16)

Bueno arquitecto tenga usted muy buenos días mi nombre es Roxana Elizabeth Casanova Pita, soy arquitecta de profesión y vamos a proceder a la entrevista hoy 02 de diciembre del 2019 a las horas 7:33 de la mañana, para la tesis de Maestría en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo y me encuentro desarrollando el tema del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la Planificación, Ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022.

En este sentido, siéntase cómodo y libre de expresar sus opiniones, compartiendo sus ideas y experiencia como especialista planificador y urbanista, no se calificará de correcto o incorrecto, lo que prevalecerá es su punto de vista.

Para fines de codificación y análisis de la información, esta entrevista será grabada y permitirá la fluidez de la misma, como se indicó previamente en el documento de consentimiento informado de participación que usted firmo.

¿Autoriza usted a grabar la conversación?

Si

Agradezco de antemano su participación.

2. Datos Personales y Perfil del Entrevistado (00:01:17 – 00:02:46)

¿Cuál es su nombre?

César Julio Sánchez Vásquez

¿Cuál es su profesión?

Arquitecto

¿Qué grado académico tiene?

Doctor

¿Qué experiencia tiene en planificación y urbanismo, tanto laboral como académico?

Bueno académico son cursos, diplomados y también el doctorado fue orientado a la Gestión Pública y en lo Laboral Trabajo en la Municipalidad Provincial de Trujillo desde 1999 en la Gerencia de Desarrollo Urbano, la Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas, Defensa Civil y ahora en el Plan de Desarrollo Territorial de Trujillo.

Gracias.

¿En qué entidad o empresa trabaja?

En particular Empresas constructoras, empresas de gestión de expresión gráfica y también en una empresa de gestión administrativa, municipalidad Provincial de Trujillo y Docencia en la UCV

Gracias.

¿Cuál es su cargo actualmente?

Gerente del Plan de Desarrollo Territorial de Trujillo

¿Qué funciones cumple?

La función de gestionar la oficina, direccionar la orientación técnica administrativa del Plan de Desarrollo Territorial, gestionar los Planes de Desarrollo y todo lo que tenga relacionado a la Planificación Territorial.

Gracias.

3. Aproximación a las Categorías de Estudio (00:02:47 – 00:05:01)

Al escuchar el término planificación, ¿Qué es lo primero que se viene a su mente?

La planificación está orientado, bueno está incluido todo lo que es el Ordenamiento Territorial, la provisión de futuro, la equidad y la productividad, no creo que haya planificación sin productividad de los bienes.

Bien.

Si le menciono el termino ordenamiento del territorio, ¿Qué es lo primero que se viene a su mente?

La organización y el buen uso del territorio, entonces la ciudad tiene especializaciones dentro de sí mismo y como es un ente vivo, tiene que estar en constante adecuación, hay que prever esa adecuación, planificarla para que no sea perjudicial a sí mismo.

Al escuchar el termino crecimiento territorial, ¿Qué es lo primero que se viene a su mente?

El incremento de todos los servicios, en realidad de toda la realidad porque nuestra realidad social se asienta sobre el territorio entonces si el territorio crece que estamos creciendo en todas las actividades de nuestra realidad físico social.

Bueno para cerrar, ¿Qué entiende por Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano?

El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano se entiende como un híbrido teóricamente, porque todas las normas nacionales que establecen la producción de herramientas de gestión territorial no establecen la creación de un Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano, entonces si este objeto existe, es porque o está al margen de la ley, al margen de la normatividad o porque se han juntado dos conceptos que la norma si especifica como conceptos separados.

4. Guía de Preguntas (00:05:02 – 00:30:33)

Categoría 1: Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano (00:05:03 – 00:25:10)

¿Cómo considera que ha contribuido el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 en el ordenamiento y crecimiento de esta ciudad?

Bueno yo tengo un concepto o una idea muy crítica con respecto al Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano, porque estimo que no ha contribuido al Desarrollo y crecimiento de la ciudad y entendemos desarrollo y crecimiento como un proceso continuo y ordenado, eso no a sucedido, lamentablemente no ha sucedido.

Bien bueno entonces para usted la ciudad de Trujillo pues no cuenta con un ordenamiento y crecimiento ¿no?

Eee... Podríamos decir que nuestro ordenamiento y crecimiento a estado en piloto automático porque hay dos cosas que contribuyen al ordenamiento de Trujillo, primero es el ADN que tiene la planificación territorial en Trujillo, y no me estoy refiriendo a las personas

me estoy refiriendo a la ciudad, a la trama urbana puesto que somos la única ciudad que nació amurallada y esta muralla se transforma en un primer anillo vial, cosas que las demás ciudades no tienen y por esa razón la estructura de expansión de la ciudad es radial y anular también, entonces las principales avenidas que tenemos tienen su origen en las puertas que tenía esta muralla y las principales vías, caminos o senderos que las comunicaba con las principales ciudades del sistema de ciudades norte del Perú, entonces este.. me parece que eseee... ADN, en la creación, en la estructuración vial y de circulación macro regional de todo el sistema de ciudades del norte del Perú ha contribuido a que se mantenga un sistema de crecimiento radial y se puedan ir llenando poco a poco las intersecciones entre estas vías, el otro factor es de que, ya un poco más administrativo es de que tenemos dos grandes este... piedras en el camino por decir así, no son piedras pero bueno son como una especie obstáculos al desarrollo, que uno es el Rio Moche y el otro es Chan Chan, entonces nuestra expansión urbana informal o formal tiene que haberlas considerado a través del tiempo y esa a sido una limitante entonces bajo esa limitante también se crean otras limitantes económicas como es la posesión de Laredo que prácticamente es propietaria de un quinceavo de la superficie de la ciudad de Trujillo, entonces eso también a impedido un poco el desborde de la expansión urbana un poco informal como se han venido llevando un poco en otras ciudades del Perú.

Bien, gracias.

¿Considera que se está cumpliendo con la finalidad del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022, en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo?

Estimo que no, porque uno los objetivos y la visión del Plan no están claros y es mas no existen porque no hay una visión de ciudad en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano, entonces no tenemos una idea clara Asia donde caminamos, Asia donde nos dirigimos, si bien es cierto seguimos creciendo de cierta manera ordenada, más que nada perfilada por este ADN que trato de explicar, pero muy poco ha hecho este plan de ordenamiento para guiar el desarrollo, porque sencillamente no ha establecido las pautas, las razones y un poco las consecuencias de las tomas de decisiones que se deben dar en este marco, entonces en principio no tenemos todas las herramientas que se necesitan para la gestión del territorio, como por ejemplo este Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano no Aprobó un reglamento

de zonificación, que es la principal herramienta, no actualizo el CIUP y no lo adecuo a la nueva norma y a los estándares que maneja también SUNARP, entonces ahí tenemos una serie de problemas al momento de tratar de aplicar la norma que el administrado pues hace prevalecer las normas nacionales o algún otro criterio porque está desfasado con los criterios técnicos normativos del PDUM, del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano; otro factor también que contribuye a sido pues a la poca determinación de la planificación en los exteriores de las áreas urbanas, ha sido muy fácil para los inversionistas privados saltarse la norma especialmente en los ámbitos distritales donde no se tiene mucho cuidado en la aplicación, entonces hemos visto un desborde de los usos residenciales sobre este territorio pseudo planificado por el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano.

Bueno así es.

¿Cree que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 se ha llegado a implementar en nuestra ciudad?

No, no se ha implementado porque no han habido esas herramientas del Plan en la implementación, es decir todo plan tiene que venir con su implementación y básicamente ese punto gira en torno al plan de inversiones, pero el plan de inversiones no es que yo voy a decir ya en esa mancha de la ciudad yo voy a hacer un terminal terrestre, según las normas nacionales y según los decretos supremos de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano sostenible, ya sea el actual o el anterior, especificaba pues que las cargas metropolitanas se tenían que planificar y se tenían que prever su inversión pública en dos años máximo, sino revertía las áreas planificadas, entonces no se ha planificado y si se ha hecho se ha hecho muy alegremente manchando un papel de colores y no estableciendo las reglas claras y precisas por las cuales el estado tenía que invertir y por lo menos adquirir los predios, porque en esta realidad peruana, los predios no son del estado, en Europa talvez, en Europa tenemos los grandes cotos de casa del Rey en donde se ha planificado la creación de la ciudad o las expansiones de la ciudad y como por ejemplo tenemos las grandes ciudades universitarias que están en los Cotos de casa del Rey, no!.

Si pues, pero tenemos la complicación en nuestra ciudad de qué bueno no se puede implementar porque tampoco adquieres las propiedades, bueno pues en eso tiene razón.

¿Considera que el diagnóstico obtenido en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 fue el adecuado y contribuyó en el desarrollo de las propuestas y por consiguiente en las mejoras de la ciudad?

Bien, si vamos a compararlo con las propuestas estimo que no, porque no hay propuestas viables, ósea propuestas a nivel académico podrían ser, porque tenemos unas manchitas en un plano, pero no tenemos una propuesta de inversión pública, entonces esto no se ha previsto en el plan, ósea que no creo que haya contribuido y es mas no se ha previsto el principal estudio que tenemos en el Perú que tenemos la prevalencia y premonuminancia de la propiedad privada, la propiedad privada en nuestra legislación y en nuestro ámbito latinoamericano tiene mucho peso, por ejemplo acá no tenemos ni siquiera una ley de plusvalías que nos pueda beneficiar o un poco prever, las inversiones que las municipalidades como gobierno locales podrían tener, tampoco a partir de la segunda ley, ley orgánica de municipalidades, la municipalidad ha perdido mucho peso en la ejecución, sanción o detección de infracciones este al reglamento provincial, recuerdo antes, antes de esta ley orgánica de municipalidades, las municipalidades actuaban con mucho mucho rigor y entonces, lógicamente las ciudades eran un poco más pequeñas pero la ciudad era mucho más ordenada, por ejemplo en la venta de artículos, en el aspecto comercial en la época de la escases de productos las municipalidades tenían mucha injerencia en sancionar a los acaparadores de bienes y servicios, cosa que hoy no se puede hacer, hoy la municipalidad quiere poner orden en la calle y la denuncian, la denuncian y matan a sus policías municipales o serenos, ya tenemos dos bajas de esa categoría y no hay sanción, no hay sanción.

¿Considera que el plano de uso de suelo y el de riesgo de desastres planteado en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 es o ha sido de utilidad en la ciudad?

Bueno relativamente porque el Plan de riesgo del PDUM, ¿tiene su origen en el trabajo que se hizo institucionalmente entre la Universidad Nacional de Trujillo y defensa civil ya hace como 20 años creo no!, ese trabajo si bien es cierto ha sido en su tiempo, ha sido muy bien realizado con la precisión de ese caso, a nuestros días ya dejo de ser lo bastante confiable en la minuciosidad de la identificación de los predios en riesgo, pero sí de las grandes manchas de riesgo que atraviesan la ciudad o que infringen daño a la ciudad, entonces la contribución

era más que necesaria no!, pero ya para las cuestiones administrativas de determinación de los predios que tenían que salir de las áreas de riesgo, es casi inexistente, no es que casi, es inexistente!, porque no se puede ejecutar con la precisión del año pues 2002, en donde las últimas actualizaciones de este trabajo de la universidad nacional de Trujillo nos dejó un muy buena información en su tiempo.

Claro, ya prácticamente para la actualidad, con los cambios que ha habido con el fenómeno del 2017 pues estamos un poco desfasados, ¡no!

¿Cree usted que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 está sirviendo como mecanismo de planificación para la ciudad?

No, y básicamente creo que ha contribuido a lo inverso porqueeee... seee... el plan, bien o mal determino ciertas áreas que próximamente podrían abrirse a la presión inmobiliaria, pero no determino los procedimientos, ni los momentos, ni los horizontes de tiempo en el que debería suceder eso en otras palabras no lo planifico y por esa razón esa información que es una información pública me parece que ha sido usada por los inversionistas privadas para poder pues adquirir esos predios y darles ya un uso privado y tratar después de modificar los Planes de desarrollo, gestionar a nivel político, gestionar a nivel administrativo para que los horizontes y los límites de la planificación territorial en Trujillo se expandan y logren llegar a esos terrenos que en muchas veces han comprado con un uso agrícola que los vendió Chavi Mochica 2 centavos por metro cuadrado y que ahora pues valen pues como 2 000 dólares por metro cuadrado, entonces eso es una, ha sido una acción perjudicial creo yo desde ese punto de vista de los efectos del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano.

Claro porque prácticamente los inversionistas nos han ganado prácticamente, ¡no!, este en lugar de que el plan nos oriente.

¿Considera usted que la expansión urbana considerada en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 contribuye en el crecimiento ordenado de la ciudad?

No sé si contribuye o no, lo que pasa es de que no hay una forma de compararlo como dije al principio el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano no plantea una visión de ciudad, entonces no hay con que contrastarla en el mismo plan, pero si vemos la evolución del

Desarrollo Urbano de la ciudad, eso podría tener dos lecturas y va a depender de la visión o de la orientación de quien haga la lectura, en mi caso yo me voy a permitir dar mi visión de ciudad, para que puedan entender mi visión de la lectura del plan de desarrollo con respecto al desarrollo (**claro**) de Trujillo, yo soy uno de los profesionales que estima que las ciudades deban de ser compactas, entonces mi visión es esa, yo estimo de que algún día tarde o temprano Trujillo va a ser una metrópoli tan grande como... de repente como Chicago, Chicago algún día fue del tamaño Trujillo, pero hay que empezar con la Planificación ahora para tener la ciudad del futuro, esa visión no la tiene el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano asique no sabemos dónde va y es un perjuicio porque ha permitido la extensión en superficie de la ciudad sin prever los grandes equipamientos urbanos que esta necesita, una ciudad ya de 1 millón de habitantes, necesita equipamientos metropolitanos en el futuro como un sistema de transporte rápido masivo, esos espacios, esa estrategia no existe en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano, necesita equipamiento Metropolitano como centro de convenciones, centros recreativos, no tenemos un zoológico, no tenemos un estadio nacional, no tenemos muchos muchos servicios que no están identificados, ni en el plan, ni en el territorio y en el peor de los casos tampoco incluyendo eso no existe ni un proyecto de inversión pública para poder iniciar su gestión, porque como les dije no es solo manchar el papel, esa época de planificación territorial ya paso al olvido, ahora con las nuevas normas nosotros tenemos que prever inclusive hasta de donde vamos a sacar el dinero para poder prever ese equipamiento y todo eso no existe en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano. ***Así es, por eso es que tenemos esa falencia con el plan, no se ha implementado tampoco, ósea no se ha podido implementar.***

¿Considera usted que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 necesita una pronta actualización?

Necesita una urgente actualización y en realidad necesita una urgente pasar al olvido con una nueva herramienta, ¡no!, porque este plan de Desarrollo Urbano Metropolitano no se puede actualizar porque está en contra de la normatividad nacional, yo no puedo actualizar algo que la ley no lo contempla pues estaría el margen de la ley.

Pues lo ideal sería reestructurar un nuevo plan.

Claro crear un plan enmarcado en lo que la norma nacional dices o exige, que son un plan de desarrollo urbano y un plan de desarrollo metropolitano, no un híbrido, ¡no! que no tiene ni del uno ni del otro.

Si pues con carencias y deficiencias y con faltas, ¡no!, con falta de información.

¿Considera usted que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 se ha elaborado bajo todos los contenidos que estipula la normativa vigente y el manual para la elaboración de los planes de desarrollo urbano metropolitano?

No, en primer lugar, porque no existió un Plan Desarrollo Urbano Metropolitano, segundo porque si se analizan los contenidos por separado del Plan Desarrollo Urbano y el Plan de Desarrollo Metropolitano el híbrido en mención no alcanza ni siquiera a contener un 30% de los contenidos por separado, por consiguiente, la suma de estos no se puede equiparar a la suma teórica de un Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano.

Así es el problema que ha surgido aquí es que han hecho una mixtura de dos planes y realmente

Yo me atrevería a decir que no es una mixtura porque si yo tengo una mixtura tengo los componentes totales por separado y al unirlos tengo la mixtura, pero en este caso los componentes por separado no equiparan a los componentes exigidos de las entidades por separado entonces no, no es, ni siquiera es un híbrido.

Bueno tiene razón.

¿Qué falencias le encuentra al Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022?

Mmm sería un poco tedioso enumerarlas pero son todas..., todos los contenidos que debería tener un Plan de Desarrollo Urbano y un Plan de Desarrollo Metropolitano, note, lo principal es que no tenemos una reglamentación de zonificación y según el código civil lo único que yo puede exigirle al usuario, al propietario es que cumpla la zonificación, entonces no es que cumpla mi plan de vías, o mi plano de vías, no, la norma del código civil dice que cumpla la zonificación, entonces sí mi herramienta no la tengo, lo que hemos hecho para poder sobrevivir es recurrir a la herramienta de un plan anterior, que es el esquema..., el esquema urbano, no, pero ya eso ya ni siquiera debería existir porque ya eso según la norma es para

ciudades que no alcanzan 50 000 habitantes, nosotros vamos a tener 1 000 000, ya es demás, no.

Si verdaderamente estamos superviviendo, pero....

Nada nuestro, nuestro esquema vial fue aprobado hace como 20 años, los planes de zonificación que se están actualizando es de la misma época, no, ni siquiera el PDUM ha aprobado un nuevo plan de zonificación, es sencillamente el que arrastramos del anterior.

Si es verdad, por eso es urgente que cambiemos o activemos un nuevo plan.

¿Qué acciones cree usted se deberían tomar para que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 contribuya en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad?

Creo que derogarlo.

Pienso igual.

Categoría 2: Planificación, ordenamiento y crecimiento (00:25:11 -00:30:33)

¿Considera que se ha conseguido un ordenamiento del territorio en la ciudad?

Como digo yo creo y estoy casi seguro y convencido de ello que el ordenamiento que tenemos actual depende de nuestro ADN de planificación y no de las acciones que hemos podido tener, que ciertamente han podido contribuir, pero lo básico la estructura básica de nuestro crecimiento está en nuestro ADN.

Sí

¿Cómo considera usted que se ha dado el crecimiento en la ciudad?

Ah horizontal, expansivo, un poco perjudicando las áreas de equipamiento metropolitano, mal o bien planificadas que han sido invadidas y que la ciudad está creciendo pues sin los servicios, sin la previsión de los servicios para el futuro mismo de la ciudad.

Así es.

¿Cree usted que la ciudad en la actualidad se encuentra planificada?

A, sí pero esa planificación ya ha desbordado, ha sido desbordada por la realidad, no!, esa planificación viene de los esquemas de desarrollo urbano y de los planes integrales que

teníamos aprobados, pero de ahí a la ciudad que pertenece a los demás distritos, porque a según la nueva ley orgánica de municipalidades nuestra jurisdicción se restringió al distrito y según la ley 29090 en el año 2006 también nuestra jurisdicción sobre la aprobación de las habilitaciones urbanas también se redujo el distrito, eso ha contribuido a que la gestión territorial de los distritos se nos escape de las manos administrativas, e desde el punto de vista provinciano y entonces desde ese poca no sabemos muy bien lo que está sucediendo en los distritos, si bien es cierto la norma pues establece que nos podríamos tener cierto ámbito de diálogo o de cooperación con las distritales, la realidad es otra por qué ni siquiera las distritales tienen, ni el equipamiento tecnológico, ni de personas, ni la visión tampoco para la planificación, eso es una responsabilidad muy amplia y en realidad es una inversión muy cara porque es una visión para el futuro y que la municipalidad distrital no la tiene.

Verdad, por eso creo que también se debería, bueno tomar algunas acciones para el tema de planificación para poder planificar la ciudad.

¿Qué medidas o acciones sugiere usted se deben tomar para la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad?

nosotros desde un gobierno local o nacional?

Bueno desde la perspectiva como nosotros, como municipalidad.

Tratar de entablar ciertas relaciones que ya la norma ha deslizado con las distritales para poder convencerlos y un poco caminar en conjunto a la planificación territorial mancomunada, porque la norma si establece la mancomunidad pero de ahí a convencerlos y es más que ellos tengan los recursos para acompañarnos es lo casi casi imposible, por eso por eso la ley puede ser escrita la ley pero en la realidad es este extraordinariamente imposible llevarla a cabo, porque si bien es cierto nosotros tenemos la intención de hacer algo, ese algo no se puede replicar, ni se puede exigir que lo replique las distritales porque o no tienen la tecnología, no tienen el equipo profesional o sencillamente no tienen los recursos y es más de repente tampoco tienen la visión política de hacerlo, entonces es muy difícil, muy difícil planificar una ciudad conurbada, seccionar en distritos y que cada distrito sea una cabeza que piense por separado y que quiera caminar en otra dirección que no sea la metrópoli, no!.

5.Cierre (00:30:34 – 00:33:08)

Para finalizar, de manera prospectiva ¿Cómo se imagina usted la ciudad al término del Plan en el 2022?

Con lo que ya faltan solo 2 años, una ciudad que ha rebasado, ha continuado rebasando sus límites, ésta una ciudad que está transformando lo exiguo o lo planificado endeblemente en el uso que le conviene a los inversionistas privados que tratan de transformar todas las áreas que están en el ámbito metropolitano, en áreas ya urbanizables, no! y que sencillamente es él, él, no es que esté mal pero si esta visión del inversionista privado no contribuye a la ciudad pues éste es una visión muy egoísta por parte del inversionista privado, que sólo quiere comprar la chacra, lotizar la chacra e irse y disfrutar de las ganancias obtenidas de la venta de la chacra, pero la chacra no le deja nada a la ciudad, no le deja un parque metropolitano, no le deja un hospital metropolitano, no le deja una avenida metropolitana o servicios para que los mismo pobladores puedan disfrutar en el futuro de esos terrenos que están gestionando, mmm digamos inmobiliariamente en el presente, no!.

Es verdad, este tenemos ese problema pues, ¡no!, las personas o las empresas privadas pues ven solamente su lucro y no ven el tema de la ciudad pues no.

¿Cree que el gobierno provincial contribuyo en el ordenamiento de la ciudad con el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022?

Bueno creo que la intención fue esa, pero la planificación y gestión de la misma formulación del plan, de repente se les escapó de las manos, porque si podemos revisar muy pocas herramientas en el BIP, que albergó la generación de esta, de esta herramienta, no lo preveía, ósea este PDUM era un, fue una sorpresa que nazca de éste útero que fue el PIP, porque ni siquiera se sabía qué tenía que nacer, no!, ósea no había algo planificado y bueno, y bien broto lo que bien pudieron hacer, pero eso nos ha traído a esta realidad que tenemos.

Es verdad.

¿Algún comentario que dese agregar?

No, ya creo que es suficiente.

Le agradezco muchísimo su tiempo y participación en la presente investigación.

Entrevista 2: Arq. José Antonio Zarate y Leyva – director del Área de Planificación – MPT.

1. Presentación del Entrevistador (desde 00:00:00 hasta 00:01:06)

Tenga usted muy buenos días arquitecto siendo hoy 2 de diciembre del 2019, mi nombre es la arquitecta Roxana Elizabeth Casanova Pita, estoy estudiando la Maestría en Gestión Pública y esta entrevista es para poder resolver el tema del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la ciudad de Trujillo 2012 - 2022 y su relación con la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad.

En este sentido, siéntase cómodo y libre de expresar sus opiniones, compartiendo sus ideas y experiencia como especialista planificador y urbanista, no se calificará de correcto o incorrecto, lo que prevalecerá es su punto de vista.

Para fines de codificación y análisis de la información, esta entrevista será grabada y permitirá la fluidez de la misma, como se indicó previamente en el documento de consentimiento informado de participación que usted firmo.

¿Autoriza usted a grabar la conversación?

Si

Agradezco de antemano su participación.

2. Datos Personales y Perfil del Entrevistado (00:01:07 – 00:01:46)

¿Cuál es su nombre?

José Antonio Zarate y Leyva

¿Cuál es su profesión?

Arquitecto

¿Qué grado académico tiene?

Superior Universitario – Bachiller

¿Qué experiencia tiene en planificación y urbanismo, tanto laboral como académico?

La parte laboral tengo ya aproximadamente en la municipalidad 3 años.

Gracias.

¿En qué entidad o empresa trabaja?

Ahora solo en la municipalidad

Bien

¿Cuál es su cargo actualmente?

Director de Planificación

¿Qué funciones cumple?

Planificar y ver el tema de ordenamiento territorial de LA Provincia de Trujillo

Gracias

3. Aproximación a las Categorías de Estudio (00:01:47 – 00:04:10)

Para ya ir ingresando al tema de estudio si yo le menciono el término planificación, ¿Qué es lo primero que se viene a su mente?

Planificar me viene ordena, ordenar en si la ciudad, A través de documentos de gestión o instrumentos normativos, para su aplicación en la ciudad.

Ya

Si le menciono el término ordenamiento del territorio, ¿Qué es lo primero que se viene a su mente?

Ordenamiento del territorio para mi es ordenar las diferentes actividades urbanas que se puedan dar en la ciudad, hablamos que, si podría estar fijo temas de áreas expansión urbana, áreas urbanas, de riesgos, zonificación residencial, industriales, orden toso ese tipo de información.

Así es.

Al escuchar el término crecimiento territorial, ¿Qué es lo primero que se viene a su mente?

Crecimiento territorial viene a ser, bueno le podría decir a la expansión fuera de lo que se planificó en un inicio o futuras áreas de expansión urbana que se pueda tener en un ciudadano.

Así es.

Y, por último, ¿Qué entiende por Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano?

Bueno el plan de desarrollo metropolitano fue un instrumento de gestión, si bien es cierto fue dado en su inicio para el tema de tener, ya que correspondía a la ciudad de Trujillo, por la envergadura que tenía es contar con plan de desarrollo metropolitano, que en realidad pues salió con un tema de urbano metropolitano porque trataron de llegar a un final de tener un plano zonificación y un plano de normatividad, pero el cual no se cumplió, pero esto de acá si me ordena en sí una clasificación actual del suelo que tiene la ciudad, hablamos por grandes áreas generales que de ahí ya se tienen que llegar a especificar a través de un plano de zonificación, un plano de desarrollo urbano.

Entonces los planes de desarrollo urbano metropolitano prácticamente ayudan al crecimiento de las ciudades, ósea organízalos de mejor manera digamos.

Prácticamente ya me clasifica en sí cómo es mi ciudad, para que yo de ahí ya pueda determinar un poco ya más puntual al detalle el tema de usos más específicos.

Así es.

4. Guía de Preguntas (00:04:12 – 00:27:07)

Bien entrando ya a la

Categoría 1: Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano (00:04:12 – 00:20:09)

¿Cómo considera que ha contribuido el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 en el ordenamiento y crecimiento de esta ciudad?

Bueno hablamos qué el plan de desarrollo urbano metropolitano, fue el inicio de estudios con el fin de ir completando todo una serie de instrumentos normativos que de acuerdo a la norma exige para las ciudades hablamos no sólo del plan de Desarrollo Urbano Metropolitano sino que debería haber tenido un plan de acondicionamiento territorial macro que ese y una zonificación económica ecológica, ahora, lo que paso acá es que el plan de desarrollo urbano metropolitano quedó como un trabajo de una clasificación general, que no llegó a terminarse lo que correspondería pues a un plan de desarrollo urbano propia para el distrito Trujillo, ahora si bien es cierto que como ha contribuido, en realidad el plan de desarrolló, un poco que nos han generado un tipo de conflictos porque ya que no se cumplió, no se terminaron los diferentes instrumentos complementarios a este plan, seguimos con un plano de zonificación que es propio de un esquema director que se aprobó antes del 2012, el plan de desarrollo urbano metropolitano se aprobó en 2013, no compatibilizar en cuanto a si la

información de los usos con respecto pues a lo que es más a detalle el plano de zonificación, entonces por ahí un poco que el plan desarrollo urbano metropolitano fue una idea muy genérica macro con el fin de contribuir a un trabajo complementario con el restos de instrumentos que no se llegó a terminar y que de alguna forma nos está generando un tipo de conflicto, porque se han generado zonas de alto riesgo que todavía falta el detalle de cuál es el nivel de riesgo que tienen ellos sí se pueden mitigar o cambiar pero ya generar una grande área donde hay ocupaciones y hay áreas ya consolidadas que no compatibiliza con ese tema, entonces, Por ahí un poco que nos ha generado un conflicto en cuanto a la información, pero bueno es en lo que se aprobó y el final damos respuestas con respecto también a lo que ya se determina en el plan de desarrollo urbano metropolitano.

Entonces se podría decir que no contribuyó en el ordenamiento y crecimientos de la ciudad.

eeee vayamos si es que los instrumentos de gestión están para hacerlos cumplir, debería haberlo hecho cumplir, vayamos ahí se generaron las áreas de expansión urbana que al final ahorita en la realidad ya están ocupados, ósea desde qué punto también la municipalidad tuvo que salvaguardar esa áreas si hablamos que fue un proyecto de gestión para la ciudad, es que se cumplan todas esas áreas pero verdaderamente no, horita todo lo del plan desarrollo metropolitano queda todavía en estudio para una nueva reestructuración, una nueva evaluación o autorización que tendría que hacerse.

¿Considera que se está cumpliendo con la finalidad del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022, en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo?

bueno si hablamos el crecimiento de la ciudad ahí se preveo los espacios para crecimiento de la ciudad, hablamos de las áreas de expansión urbana que en realidad esas áreas de expansión urbana, si nos vamos a la realidad están ocupadas, ósea si vamos que fue hecho sabiendo que esas áreas estaban ocupadas no está contribuyendo, por otro lado si pues me está controlando de alguna manera las, esos mismos sectores o en sectores informales que se han ido asentando en zonas de riesgo que al estar clasificado como riesgos están horita, estamos limitando para que ellos puedan regularizar su propiedad siempre y cuando no haya documentos complementarios como un análisis, un estudio de evaluación de riesgos para que de alguna

manera determine si son de riesgo o no, entonces por ese lado hay una si me contribuye pero por otro lado pues en el ordenamiento territorial ya un poco me queda desfasado con la realidad que se está dando.

¿Cree que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 se ha llegado a implementar en nuestra ciudad?

Por ahí es medio complicado, no creo que se haya llegado a implementar porque la mayor parte de la información que cuenta, no es tal cual la realidad que se tiene, se ha utilizado, se ha clasificado sin tener en cuenta la homogeneidad de los sectores, pero si bien es cierto tratándose de un documento que es general, no hablamos de un tema específico, de alguna forma sí pues no, no ha aportado mucho a la actualidad para poder utilizarlo en todo caso.

¿Considera que el diagnóstico obtenido en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 fue el adecuado y contribuyó en el desarrollo de las propuestas y por consiguiente en las mejoras de la ciudad?

Me imagino que todo proyecto de un plan, es un proyecto participativo o en este proyecto participativo este fue socializado y presentado y trabajado por talleres, que de alguna forma al diagnóstico ha tenido que haber sido elaborado bajo estas participación de los diferentes, en este caso municipalidades, ahora que el diagnóstico de lo desarrollado ya que fue una consultora hecho por arquitectos de Lima que de alguna forma dieron también sus puntos de vista y sus decisiones a su propuesta, el diagnosticó un poco que, yo pienso que sí fue tomado pero al final no la propuesta no fue la real posible, en cuanto a para que se pueda determinar o se pueda desaprobar este proyecto.

Así es.

¿Considera que el plano de uso de suelo y el de riesgo de desastres planteado en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 es o ha sido de utilidad en la ciudad?

Antes que venga el fenómeno en el 2017, no era utilizado este PDUM, era un documento que de alguna forma contribuía a problemas en las decisiones del día a día, yo pienso que ahora sí, porque ya con estos si bien es cierto se han clasificado grandes áreas de riesgo, eh estamos

limitando que a través de esa clasificación de riesgo eso yo ya no lo voy a poder afectar, porque ya se habló un nuevo plan de desarrollo metropolitano que tenga que hacer si ya determine una clasificación de suelo de riesgo, yo no lo podría ya bajar ahora lo único que me queda es hacer estudios complementarios sí yo los puedo mitigaron o no, entonces creo que sí por ese lado hemos parado la formalización de COFOPRI, en otros sectores que están con la clasificación de riesgo pesé a que pueden faltar algunos documentos complementarios de evaluación, pero si me están ya limitando, ya ellos ya están teniendo en cuenta ya que el fenómeno que tuvimos también en el 2017 contribuyó y puso en alerta que esta zona roja si bien es cierto son muy macro, pero si ósea me están determinando qué si son áreas de riesgos y que de alguna forma ellos ahorita COFOPRI, no están titulando mientras no exista una evaluación de riesgo, entonces yo pienso que sí ha contribuido en tema de riesgos para un poco salvaguardar o pasivar algunas iniciativas, en este caso de COFOPRI, ocupaciones quieran regularizar su propiedad bajo prescripción o bajo las ocupaciones, que de alguna manera ahora así nomás no se puede dar su autorización.

A ya, okey

¿Cree usted que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 está sirviendo como mecanismo de planificación para la ciudad?

Ahorita no cómo te vuelvo a repetir ya toda la clasificación del suelo, si hablamos de zonas de expansión urbana, esos ya están ocupados, entonces prácticamente ya estaría desactualizado, lo que se tendría que hacer es ya un nuevo plan o esta misma actualizarlo o de acuerdo también a la norma la 022 o no se me equivoco también esta fue aprobada también con el decreto supremo de la 04 – 2011, entonces dentro de lo que ya ha salido de la 022 - 2016 se estipula que se tienen que actualizar y adecuar a este reglamento que todavía eso le está faltando.

Bien.

¿Considera usted que la expansión urbana considerada en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 contribuye en el crecimiento ordenado de la ciudad?

Ya no, como te vuelvo a repetir, quizás zonas de expansión urbana ya prácticamente ya están ocupadas, ósea ya no tengo zona expansión urbana, ahora lo que me quedaría es generar

nuevas, centros o un trabajo interno de la ciudad, porque en realidad ya zonas de expansión urbana ya no está quedando, en la ciudad, ya estamos prácticamente al borde, lo que nos queda es ya a lo mejor, ya hacer un tipo de planificación, ya al interno, podría ser una renovación o una diversificación de sectores para poder hacer nuestras nuevas zonas de expansión, no al nivel de horizontal que se podría decir, pero a un nivel vertical en caso de viviendas.

Si verdaderamente cierto ya estamos sin áreas donde expandirnos.

¿Considera usted que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 necesita una pronta actualización?

Si, como te vuelvo a repetir, dentro de la norma nos dice la 022, que tenemos que adecuarnos a esta, el problemas que había pasado es que no hemos dejado al olvido por un tema de presupuesto, para poder invertir en un plan de desarrollo y lo último que hemos tenido es un acuerdo con el misterio de vivienda para que a través de ellos no sólo se adecue, se actualice el Plan de desarrollo urbano metropolitano, que valga la redundancia en ninguna de la normatividad lo tenemos como plan de desarrollo urbano metropolitano si no lo tenemos como un plan de desarrollo metropolitano, si no que fue una decisión al momento de su aprobación de colocar urbano, imagino que quisieron llegar a un detalles y una zonificación de normatividad pero quedó allí, entonces de acuerdo horita tenemos un convenio con el misterio de viviendas para no solo actualizar el plan de desarrollo urbano metropolitano si no generar nuevos documentos de gestión, hablamos de plan de acondicionamiento territorial y posiblemente un plan de desarrollo urbano, conurbado, hablamos si todos los distrito de Trujillo fuera urbanos, fuera de Poroto y Simbal quien por un tema, ellos manejan tema rural que lo suscribiríamos al final en un tema de un plan de desarrollo propio para Trujillo, pero bajo de un tema integral conurbado

Bueno eso sería muy importante, sería un gran logro tener todos esos elementos de planificación.

¿Considera usted que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 se ha elaborado bajo todos los contenidos que estipula la normativa vigente y el manual para la elaboración de los planes de desarrollo urbano metropolitano?

Vayamos, si es que este plan, lo suscribimos al tiempo, este plan fue elaborado bajo el decreto supremo 004 2011 y si la queremos correlacionar con la del 2012, pues si no va a estar porque acá habla de un tema ya de sostenibilidad y de riesgos que en ese tiempo no estaban tales detallados como ahora lo tenemos, aparte de eso tenemos un plan de movilidad de la ciudad de Trujillo, pero diferentes tipos de movilidades de la ciudad, hablamos de un transporte masivo de pasajeros que eso, también tendría que ya estar incluido dentro del plan, entonces por ese lado el comparativo ahorita con la normatividad, sí pues le está faltando algunos instrumentos ya más al detalle y más que tenga, sea elaborado por algún especialista específico, hablamos de riesgo, de movilidad, bueno un entre otros.

¿Qué falencias le encuentra al Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022?

Como le dije al inicio, un poco de falencias es la incompatibilidad que tenemos en la clasificación de suelo versus nuestro plano de zonificación que también lo tenemos vigente, que no compatibiliza y de alguna forma no están contribuyendo para poder hacer, tomar decisiones, en riesgo lo estamos tomando por un tema de que si pues el riesgo es un aspecto muy importante ahorita ya que aparte de que se tiene que tener en cuenta que si es que está penado ahorita todo esos sectores sean, estén de alguna manera contando con instrumentos de evaluación de riesgos para ello, entonces por ese lado pienso que, sí pues hay un conflicto todavía, en cuanto a toda nuestra normatividad aprobada, porque tenemos normativas aprobadas desde el año 97 que no ha sido actualizada, hablamos de planos de planeamientos integrales que si los compatibilizamos con el plan de desarrollo urbano, si bien es cierto son escalas diferentes, pero no conversan entre ellos, por eso un poco qué por mucho tiempo ese plan ha sido dejado de lado y nunca ha querido ser tomado por un tema de que el día a día pues prácticamente no nos aporta, si pues para el trabajo.

Si pues el plan es diferente a lo que tenemos ahora en el día a día.

¿Qué acciones cree usted se deberían tomar para que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 contribuya en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad?

Bueno uno de los serios pues si el adecuar a la 022, generarme nuevos instrumentos complementarios y luego pues actualizarme, si bien es cierto en el 2012 no se ahorita al 2019 son 7 años, cuánto haya evolucionado la ciudad que de alguna manera el modelo de ciudad que supuestamente debería estar haber estado analizado en el plan de desarrollo urbano metropolitano, ahora es el mismo o fue un trabajo de gabinete que fue solo la idea de 1 o 2 que a lo que se podría hacer ahora de alguna manera participativa, porque en realidad para poder saber cómo funciona la ciudad, dices participativo ente los diferentes distritos diferentes actores de la ciudad que de alguna manera ellos dan informes cómo pues está funcionando la ciudad, entonces por ese lado debería acomodarse.

Claro hacerse un trabajo en conjunto, no, de todas las entidades.

Categoría 2: Planificación, ordenamiento y crecimiento (00:20:10 -00:27:07)

¿Considera que se ha conseguido un ordenamiento del territorio en la ciudad?

Si me hablas bajo el PDUM, no sé a contribuido porque no lo hemos utilizado para el día a día, las áreas de ocupación ya estaban ocupadas, no podría yo ahorita evaluarles, si me contribuyo, pero vayamos qué no ahorita pues no ha habido un aporte sustancial de este plan para que la ciudad mejore, si hablamos no descartando el tema de riesgos, que de alguna forma sí pues eso sí, está aportando en algo a la ciudad.

Pero este, ya no viéndolo desde el PDUN, si no ya viendo a la ciudad como ciudad este para usted ¿considera que la ciudad está ordenada? ¿Ósea el territorio, lo que es la ciudad de Trujillo esta ordenada?

Haber vayamos, supuestamente uno cuando hace un plan de desarrollo y sea cualquiera es con el fin de que haya una planificación de la ciudad y que todos los actores, todos los que viven ahí apunten y cumplan con la normatividad, ahorita si bien es cierto están apareciendo sectores informales, ocupaciones informales que de alguna manera siempre dicen no es que el inversionista o el posesionario se adelanta a la planificación, no es que se adelanta a la planificación sino que nosotros estamos acostumbrados a que un plan, su plan de horizontes para unos 10 años ósea tengo que esperar ese tiempo para que yo realmente pueda yo evaluar, pero sí dentro de eso ya estoy modificándolo, cambiándolo, estoy generando áreas donde no deberían ser, o ya lo estoy haciendo sin necesidad de haber pasado por alguna aprobación, ya sea de alguna municipalidad pues ningún plan va a funcionar es un poco que yo reclamen en

un tiempo a los inversionistas. Los inversionistas vienen generando un polo de habitaciones urbanas en la zona sur de Trujillo, donde nunca han pasado ni por PALNDET para consultar para su aprobación de sus habitaciones pero ya están hechas entonces un poco dice no es que el inversionista se adelantando, no es que el inversionista se adelanta, él sabe que esas tiene una clasificación del suelo, que no está destinado todavía para zonas urbanas pero ya lo hicieron, ahora acomodarlo la ciudad, entonces el inversionista trabaja con un arquitecto, un platicador y sabe qué normas y que reglamentos existen que se tiene que cumplir y si vamos a hacer un plan de desarrollo cual sea la tipología se tiene que esperar un tiempo y según eso se evaluara, se ira acomodando, se irá mejorando, se ira generando nuevos sectores, pero si no lo dejan un plan de desarrollo funcionar es imposible siempre vamos a seguir planificando y la realidad creciendo como mejor le parezca.

Bien.

¿Cómo considera usted que se ha dado el crecimiento en la ciudad?

Vayamos que han sido aprobadas áreas de una forma que no han sido parte de un plan de desarrollo, que de alguna manera contribuya a generar nuevas partes de servicios, en lugar de generar nuevas rutas de transporte y eso de alguna forma va contribuyendo a un desorden en sí en la ciudad que no ha estado planificada o no a estado contemplando dentro de un plan de desarrollo, entonces por ese lado la ciudad según dicen nos gana el día a día, pero tenemos que estableciendo que existe un plan, igual me parece que las autoridades municipales son las que al final deben salva guardar, si esas áreas al final dice que no son aptas para vivienda, de estar generando de alguna manera su controló urbano, denunciando, pero eso no ha ido pasando, pero prácticamente la ciudad ahorita ha crecido ha crecido a si desordenadamente se podría decir.

bueno así es.

¿Cree usted que la ciudad en la actualidad se encuentra planificada?

Yo pienso que sí, en algunos sectores la planificación, si hablamos de los sectores antiguos si a habido una planificación que de alguna forma se mantiene, acá estamos hablando de los sectores de expansión urbana donde si pues se ha adelantado o han hecho cosas que no debería, no corresponde a la planificación inicial, ahora que las ciudades crecen, son vivas,

que donde sectores que antes era residenciales, ahora comerciales, que de alguna forma falta actualizar, entonces también podremos ver de qué por ahí la ciudad todavía está faltando actualizar un tema ya interno no sólo de la áreas de expansión urbana de la ciudad.

Así es.

¿Qué medidas o acciones sugiere usted se deben tomar para la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad?

Bueno yo pienso que una ciudad debe contar con los diferentes planes de acuerdo al tamaño, categoría de la ciudad, los planes de desarrollo urbano, porque eso me va a orientar al crecimiento de la ciudad ordenada, a las tomas de decisiones de las autoridades, porque ahí de alguna manera hay voy a genera los proyectos de inversión, que podrían darse en la ciudad, donde mayormente está preocupado la autoridad es que le vean sus obras, pero teniendo ya claro dónde va a ir los diferentes usos de la ciudad o de algunos cargas metropolitanas, infraestructura metropolitanas yo creo que serviría a la autoridad y tener una ciudad planificada porque ahí se distribuye equitativamente las áreas de recreación, las áreas industriales se ubicarían ya no estarían combinando con las áreas residenciales entonces por ese lado sí pues eso es lo que...

Claro las acciones.

5.Cierre (00:27:08 –00:31:20)

Para finalizar, de manera prospectiva ¿Cómo se imagina usted la ciudad al término del Plan en el 2022?

Si hablamos del mismo plan, que no ha sido utilizado, bueno, hablamos que la ciudad viene creciendo con los instrumentos actuales que están y por la misma pujanza propio de la ciudad que las ciudades no esperan a la planificación sino que crecen no más, pero si hablamos ya que se llegue a concretizar esto de tener nuevos instrumentos de gestión, de alguna forma ya con una visión de, que queremos de la ciudad de Trujillo, ya pues o un modelo de ciudad para Trujillo, que nos convendría tener, si seguir expandiéndonos horizontalmente o ya generar áreas de densificación, yo creo que la ciudad Trujillo pasaría a ser de lo que ahora es la tercera ciudad y según dicen que nos gana Arequipa pasaría a ser siempre la segunda ciudad, no solo o en un tema cultural, en tema productivo, que hay, sino en temas de

planificación como se dio en un inicio en el año 95, que se hizo el primer plan desarrollo metropolitano, con PLANDEMETRU fue tengo entendido no fui participe de ese pero tuvo muchos galardones con respecto a esta planificación, ahora si bien es cierto sí pues ahora si es que llegamos o contribuir con nuevos planes creo que la ciudad sería una de las más importantes de Trujillo y no solo como económico sino en planificación de la ciudad, donde toda la ciudad y todos los que viven ahí estén conforme con su ciudad, y no estemos preocupado con pronto el caos, si bien es cierto tan faltando proyectos de inversión hablamos de transportes masivos, ya la ciudad ya no es en una ciudad nivel urbano, es de nivel metropolitano que ya conurba a los distritos de esperanza, distrito Florencia de Mora, el porvenir que alguna manera tiene que haber una integridad entre todos y eso siria o es de aquí en adelante un recto que esto se cumpla o a lo menos tener los instrumentos de gestión hechos y de ahí ir mejorándolos, porque en realidad no todo plan es perfecto pero sí pues dentro de un qué tema generar por la falta de estos documentos la ciudad de Trujillo un poco se está quedando y el otro tema que es importante que tendría que ser el tema participativo eso sí, para mí es un tema importante, donde todos los actores que forman la Ciudad deberían dar o presentar toda la problemática que existente y sobre eso trabajar, no generarse un plan de desarrollo o algún documento de gestión trabajo en gabinete, que al final fue una idea de uno o dos, que de alguna forma pues tener la capacidad de poder desarrollar pero a veces no son, no son queridos no absorbidos por uno, qué caso del PDUM, existió desde el año 20013 aprobado y nadie quería utilizarlo, porque más que utilizarlo generaban conflictos y a veces el día a día en cuanto a la resolución de expedientes es no complicarnos, entonces un poco era el tema de cómo utilizar el PDUM, pero bueno, ocurrió el fenómeno del niño y no sirvió para salvaguardar a través de esas áreas de riesgo, retener un poco el tema del crecimiento o la regularización de la propiedad porque en realidad ya están esas áreas ya están ocupadas, así es en todo caso lo que pienso no.

Muy bien muchas gracias entonces arquitecto por su participación.

Entrevista 3: Arq. Carlos Iván Pachamango Martínez – Arquitecto del Área de Planificación – MPT.

1. Presentación del Entrevistador (desde 00:00:00 hasta 00:01:01)

Tenga usted muy buenas tardes arquitecto mi nombre es Roxana Elizabeth Casanovas Pita hoy 2 de diciembre del 2019 voy a proceder a hacer la entrevista para el tema de la maestría en gestión pública en la Universidad César Vallejo y me encuentro realizando un estudio que consiste en analizar el Plan de Desarrollo Urbano metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012- 2022 y su relación con la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad.

En este sentido siéntase cómodo y libre de expresar sus opiniones compartiendo sus ideas y experiencias como especialistas planificador y urbanista, no se calificará de correcto e incorrecto lo que prevalecerá es su punto de vista.

Para fines de codificación y análisis de la información esta entrevista será grabada y permitirá la fluidez de la misma como se indicó previamente en el documento con consentimiento informado de participación que usted firmó.

¿Autoriza usted a grabar la conversación?

Si.

2. Datos Personales y Perfil del Entrevistado (00:01:01 – 00:02:01)

Bien le agradezco, ahora sí.

¿Cuál es su nombre?

Carlos Iván Pachamango Martínez.

¿Cuál es su profesión?

Arquitecto

¿Qué grado académico tiene?

Bachiller en Arquitectura

¿Qué experiencia tiene en planificación y urbanismo tanto laboral o académico?

Haber participado en estudios de planificación urbana en el área de planeamientos urbanos, un plan de ordenamiento en Simbal y planeamientos integrales en diversos distritos de Trujillo y a la vez docente en el área de Asentamientos Humanos.

Excelente, gracias

¿En qué entidad o empresa trabaja?

Municipalidad Provincial de Trujillo y en la universidad Privada Antenor Orrego.

¿Cuál es su cargo actualmente?

Bueno empleado y trabajó en la dirección de planificación metropolitana.

¿Qué funciones cumple?

Evaluar expedientes de modificaciones a los planes de desarrollo y expedientes varios que ingresan, expedientes administrativos.

Bien gracias

3. Aproximación a las Categorías de Estudio (00:02:02 – 00:04:06)

Aproximándose ya a las categorías de estudio

Si yo le menciono el término planificación, ¿Qué es lo primero que se viene a su mente?

Es el acto de poder al menos ordenar el territorio, en base a las potencialidades, oportunidades que pueda tener un espacio geográfico no y es ahí en donde se orienta el crecimiento de la ciudad.

Si le menciono el término ordenamiento del territorio, ¿Qué es lo primero que se viene a su mente?

Es distribuir adecuadamente las zonificaciones que debe tener la ciudad de acuerdo a su ámbito geográfico de intervención.

Al escuchar el término crecimiento territorial, ¿Qué es lo primero que se viene a su mente?

Bueno el territorio es uno solo, lo que puede crecer son las áreas destinadas para las áreas urbanas, porque el territorio está y lo único que es crecimiento es las funciones humanas que se hacen dentro del territorio.

Y, por último, ¿Qué entiende por Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano?

Es un estudio que se elaboró en el año 2012. Pero que al final es como un híbrido porque no terminó de ser un plan de desarrollo metropolitano ni tampoco es un plan de desarrollo urbano debido a que el decreto supremo en 011 me parece 2004 no 2011 creo que se trabaja en esa época te daba cuáles eran los requisitos mínimos para poder lograr un plan de desarrollo metropolitano cosa que cuando se contrastó con lo entregable había deficiencias, no se había cumplido con todos los aspectos que involucraba el plan de desarrollo metropolitano pero a la vez presentaba algunos componentes del plan de desarrollo urbano por eso es que a mí por punto de ver es un híbrido que no se llega a definir entre metropolitano y el urbano; pero sin embargo en el mismo plan de desarrollo urbano metropolitano hace hincapié de que es el equivalente al plan de desarrollo metropolitano.

4. Guía de Preguntas (00:04:07 – 00:19:35)

Bien entrando ya a la

Categoría 1: Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano (00:04:08 – 00:14:41)

¿Cómo considera que ha contribuido el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 en el ordenamiento y crecimiento de esta ciudad?

Bueno lo importante por nosotros en la clasificación general de suelos lo que se ha podido al menos de mi punto de vista no por qué el esquema vial propuesto plantea, ya lo que se viene aprobado desde el esquema directo del año 1985 y que se ha venido repitiendo en el año 1995, actualizado en el año 2003 pero lo novedoso es la clasificación del suelo donde se establece, cuáles son las áreas urbanas; cuáles son las áreas no urbanas, pero sin embargo al transcurrir de los últimos 6 años han sufrido modificaciones, debido a que no está respondiendo a una presión inmobiliaria que se está dando en la actualidad en la ciudad.

¿Entonces considera que ha contribuido en el ordenamiento del territorio o no?

Yo solamente lo veo desde el aspecto de la clasificación del suelo porque después en cuanto a los estudios de peligros presentados no hay una fundamentación de las fuentes; cuando tú no fundamentas las fuentes entonces tu propuesta se queda media sin validar porque no encuentras la razón ni los motivos porque han clasificado zonas de alto riesgo por ejemplo y algunos proyectos de inversión se figuran al final, hasta la actualidad no se vienen

ejecutando ahí hacen para ser el plan de manejo del centro histórico, el plan de manejo de Trujillo alto, estudios específicos también estipulan no pero finalmente se han quedado allí porque no se han llegado hasta la actualidad después 6 años de su aprobación no se han llegado a ejecutar, la otra debilidad que yo veo, es que parece que no ha sido tan concertado porque las instituciones no lo han tomado como propios.

¿Considera que se está cumpliendo con la finalidad del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022, en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo?

Teóricamente debería pero el problema es que desde que se aprobó el plan de desarrollo urbano metropolitano no se ha modificado el plan de desarrollo urbano, que en realidad no es un plan de desarrollo urbano, si no es la secuencia del esquema director entonces, el plan de desarrollo metropolitano como es a nivel macro se tiene que aterrizar en los elementos de gestión que estipula y manda el plan de desarrollo urbano y ese instrumento no se ha desarrollado por eso es que existe un conflicto, el plan de desarrollo metropolitano estipula algunos usos que difiere a lo que dice el plan de desarrollo urbano, entonces ahí me parece que se ha generado un conflicto y que se tiene que solucionar. En realidad, no para mí no, ha contribuido de una manera eficiente sus fines.

¿Cree que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 se ha llegado a implementar en nuestra ciudad?

Bueno desde el momento que no es propio las municipalidades o las entidades públicas no lo asumen como propios pues no, solamente se ha quedado un estudio que bueno está aprobado como ordenanza municipal y a la cual nosotros tenemos que respetar desde el momento que está aprobado como ordenanza municipal la única manera de poder modificar es a través de otra ordenanza municipal entonces nosotros como funcionarios públicos porque tenemos que hacer es respetar el estudio hasta que no se apruebe algo totalmente diferente a lo que manda.

¿Considera que el diagnóstico obtenido en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 fue el adecuado y contribuyó en el desarrollo de las propuestas y por consiguiente en las mejoras de la ciudad?

El diagnóstico, lo único novedoso es bueno desde mi punto de vista es que han podido establecer una proyección poblacional, con un censo del año 2007 y que en base a esa proyección poblacional han hecho una distribución equitativa de la población en los diferentes distritos, sin embargo no han tomado en cuenta ya habilitaciones urbanas ejecutadas en esa época por eso es que todas las áreas de ampliación que ellos han propuesto se ha dado en muchos lugares que ya habido habilitaciones urbanas entonces lo que me pareció es que ahí ya hay una carencia en cuanto a la línea del tiempo en que se ha cerrado este diagnóstico porque en esa época existían habilitaciones urbanas aprobadas que ya no han sido incorporadas en el estudio y eso descuenta áreas para sus proyecciones poblacionales al 2020.

Es verdad

¿Considera que el plano de uso de suelos y el de riesgos de desastres planteado en el plan de desarrollo es o ha sido de utilidad en la ciudad?

Más de uso de suelo es la clasificación lo que ellos han mandado, la clasificación del suelo, lo que le digo ahí por ejemplo lo han considerado a toda la zona del alto Trujillo; la Esperanza y Florencia de mora como área urbana en alto riesgo y según la ley cuando tú declaras como área urbana de alto riesgo no te queda otro camino que erradicarlo, sacarlo no permitir ningún tipo de licencia ni servicios y solamente ni consolidarlo como servicios básicos agua, desagüe y luz; entonces ahí hay una discrepancia fuerte porque en la actualidad COFOPRI todavía sigue titulando en esos sectores, hay proyectos del estado que siguen haciendo saneamiento de aguas y desagüe o sea están consolidando una zona que en planes en la clasificación del suelo manda que no debe haber vivienda que se debe erradicar, entonces ahí existe una contradicción enorme. Pero que finalmente y continuar con esto tiene que tener un sustento técnico.

¿Cree usted que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 está sirviendo como mecanismo de planificación para la ciudad?

Bueno ese era el fin que sirva para poder ordenar el territorio, pero ante las discrepancias que uno encuentra, sólo nos queda asumirlo en un trabajo elaborado por eso es importante que los planes sean consensuados sino son consensuados tanto como el equipo que va a elaborar con los mismos funcionarios que trabajan en el área de planificación y con las entidades públicas, qué tienen que ver con el ordenamiento del territorio finalmente van a presentar debilidades.

Si es verdad como está pasando actualmente el plan tiene debilidades para el tema de planificación.

¿Considera usted que la expansión urbana considerada en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 contribuye en el crecimiento ordenado de la ciudad?

Como modelo como un principal modelo sí porque no han concentrado la población en un solo lugar, lo que han hecho es una distribución equitativa por distritos y eso me parece que es adecuado, darle el área que necesita al distrito para que pueda crecer de aquí a 10 o 15 años a diferencia de otros planes que pueden ser erradicar o direccionar la planificación hacia un solo sentido hacia un solo lugar lo que ellos han hecho es conforme cada distrito con sus tasas de crecimiento y sus proyecciones han dejado áreas de expansión por distritos, entonces ese ese modelo ese manejó es el adecuado.

¿Considera usted que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 necesita una pronta actualización?

De hecho, desde su nacimiento como ya te lo dije al principio pareciera que es un híbrido más aún con la nueva normatividad de la reconstrucción con cambio, más aún con el nuevo decreto supremo 022 – 2016 de vivienda, necesariamente se tiene que reformular el plan de desarrollo metropolitano.

Claro, además, debería regirse a la normativa, ya que no, no se rige.

A la existente

Claro a la existente.

¿Considera usted que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 se ha elaborado bajo todos los contenidos que estipula la normativa vigente y el manual para la elaboración de los planes de desarrollo urbano metropolitano?

No, no se rige a la normativa vigente y por eso como te decía debería actualizarse o hacerse uno nuevo rigiéndose a la normativa vigente.

¿Qué falencias le encuentra al Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022?

Me parece que son las fuentes de la información no son claras es más no te especifican solamente aparecen los productos aparecen diagnóstico y lo que sí está claro pues son la fuente de los CENSOS, pero después los estudios que se han hecho en cuanto a comercios una parte comercial, una parte industrial, también un tema económico no aparecen fuentes entonces cuando no parecen fuentes claras, donde podemos validar esa información ese es uno de los principales problemas que tendríamos ; igual cuando han elaborado los mapas de peligros no aparece de donde han salido la información, desde allí ya hay alguna falencia al no validar las fuentes entonces no estamos tan seguros de dónde han sacado la información.

Claro no se puede utilizar como instrumento.

¿Qué acciones cree usted se deberían tomar para que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 contribuya en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad?

Bueno en la actualidad ya el estado lo ha declarado a Trujillo como una de las 40 ciudades para que se pueda intervenir en los estudios de plan de desarrollo metropolitano y eso me parece adecuado porque con urbano somos más de 500,000 mil y la norma habla de que si ya encuentras una área con más de 500,000mil si o si necesitan un plan metropolitano entonces desde el punto de vista normativo calificamos, desde el punto de vista de inversión ya estaba la partida separados y desde el punto de vista la voluntad política del gobierno ya los tienen separado a Trujillo lo único que falta es poder otorgar la buena pro, pero sería recomendable que en el convenio que haga el Ministerio de Vivienda con la Municipalidad Provincial este clara las cláusulas de que el plan de desarrollo metropolitano que se va a elaborar con el equipo ganador sea coordinado directamente con esta oficina que es la oficina

de planificación metropolitana que se tiene un poco más de conocimiento en territorios por los años que han venido trabajando.

Eso sería lo ideal

Categoría 2: Planificación, ordenamiento y crecimiento (00:14:42 -00:19:35)

Bien ahora como una perspectiva de la ciudad sin tener en cuenta el plan sino como una perspectiva de la ciudad

¿Considera que se ha conseguido un ordenamiento del territorio en la ciudad?

Bueno en ese camino estamos tratando de ordenarlo, pero el tema es la presión inmobiliaria, las presiones inmobiliarias tanto en Moche como en Salaverry como en Laredo, Huanchaco están haciendo que sean los inversionistas privados lo que esté en adelante de la planificación cosa que debería ser una manera equitativa. Está bien el inversionista es el que genera el desarrolló también pero finalmente las entidades que se encargan de planificar son los que velan por el bien común, el bien de todos sobre todas las cosas entonces yo creo que sector privado y estado trabajando en conjunto debería ser el ideal de planificar.

Claro sería lo óptimos si teníamos un mejor desarrollo en la ciudad.

¿Cómo considera usted que se ha dado el crecimiento en la ciudad?

Claro, bueno habría primero que definir que entendemos por ciudad, nos definimos al distrito o nos definimos a estas 5 áreas conurbanas de 5 distritos. Por ejemplo, el distrito de Trujillo lo que se está generando es un menor crecimiento poblacional y la ciudad recién está empezando a densificarse ósea recién está empezando a crecer altura. Tanto que el distrito de Trujillo como el distrito de Víctor Larco siguen estos dos patrones de crecimiento a diferencia del distrito de la Esperanza, Florencia y el Porvenir que tienen mayores tasas de crecimiento poblacional y su ocupación es más horizontal entonces estos crecimiento son los inadecuado porque el único que hace es consumir más extensiones de área del territorio y desplazar a la población si tus desplazas a la población y creces de una manera muy horizontal, generas mayores acceso a servicios de agua, desagüe, infraestructura que son más caros y consumes el suelo a diferencia de concentrarlo y generar algunos puntos donde se pueden densificar.

Es verdad.

¿Cree usted que la ciudad en la actualidad se encuentra planificada?

Bueno ya los estudios de planificación viene desde el año 45 por eso está la Avenida Española ósea para hacer la Av. España alguien tuvo que pensar en el primer anillo, que fue gracias a la muralla pero para sacarla la Avenida América que es el segundo anillo ha tenido que ser planificada eso no nace de un crecimiento espontáneo, eso nace de una planificación entonces por eso es que tenemos el segundo anillo que es la Av. América asimismo tenemos nuestras vías radiales las que conectan con Víctor Larco que es a través de la Av. Larco, la que se va a la sierra la que es Unión la que se va hacia Lima la que es Moche, la que se va a Huanchaco la Panamericana entonces no podemos hablar que no existe planificación porque la ciudad nació siendo planificada desde Damero es verdad que algunos centros poblados han sido de crecimiento espontáneo como el Distrito del Porvenir, Florencia que fueron ocupaciones informales pero sin embargo las grandes vías están ahí no y fruto de ello para mí, el principal factor para decir que si habido planificación es la Av. América.

Claro sí, pero en la actualidad estamos creciendo planificados.

En la actualidad lo único que se viene haciendo es siguiendo los lineamientos que manda en la actualización del esquema directo del año 1995 en este año se plantearon algunas vías metropolitanas algunos equipamientos metropolitanos los cuales están preservando hasta la actualidad por eso es que es si es importante hacer el plan de desarrollo urbano que tiene que coincidir con el plan de desarrollo metropolitano porque seguimos trabajando con la conceptualización del esquema director del año 95.

¿Qué medidas o acciones sugiere usted se deben tomar para la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad?

Primero concientizar al alcalde eso es lo primordial porque si no existe una voluntad política para poder brindar los recursos necesarios eso queda ahí. El alcalde debe ser el principal promotor del desarrollo por lo tanto creo yo que concientizando al alcalde y a las diferentes autoridades de diferentes distritos, la importancia que se tiene para hacer estos estudios y también los beneficios que va a traer como inversión, si en tus planes de desarrollo urbano dejas ahí como obras prioritarias los resultados de los diagnósticos es que vas a poder conseguir financiamiento en el Ministerio de Vivienda o Transporte, pero sin embargo tiene que partir de la planificación; entonces es importante que las autoridades conozcan esto para

que ellos trasladen a sus gerentes y los gerentes tomen decisiones para poder desarrollar estos estudios.

Así es.

5.Cierre (00:19.36 –00:21:09)

Para finalizar, de manera prospectiva ¿Cómo se imagina usted la ciudad al término del Plan en el 2022?

Con su nuevo estudio del plan de desarrollo metropolitano y también con el estudio culminado del plan de desarrollo urbano.

¿Cree que el gobierno provincial contribuyo en el ordenamiento de la ciudad con el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022?

Bueno ya te digo del momento que partió como un híbrido es un poco complicado poder es decir que finalmente es una herramienta de gestión y que está totalmente olvidado uno hasta la actualidad mira pasado 6 años y siguen presentando modificaciones a los estudios eso es uno de los indicadores de que no ha sido consensuado y no afrontado una realidad, no ha previsto una realidad que está viviendo Trujillo en la actualidad, la presión inmobiliaria.

Quizás alguna precisión más que usted quiera Expresar:

Bueno que a través del estudio que está siendo de planificación concientizar también a los demás compañeros de la importancia que tienen los estudios planificación no como un documento que quede ahí como para que este ahí en la biblioteca sino como un documento de gestión para poder ver sobre esos documentos gestión poder solicitar financiamientos para hacer realidad lo que el plan prevé.

Claro lo ideal es poderlo activar el plan e implementarlo, exacto, y que no que quede en papel nomas.

Agradezco Arquitecto por su tiempo. Muchas gracias.

Entrevista 4: Arq. Osca Miguel Villacorta Domínguez – Arquitecto del Área de Planificación – MPT.

1. Presentación del Entrevistador (desde 00:00:00 hasta 00:01:10)

Tenga usted muy buenos días arquitecto siendo hoy 3 de diciembre del 2019 mi nombre es Roxana Elizabeth Casanova Pita, arquitecta de profesión, estoy realizando la Maestría en Gestión Pública en la Universidad Cesar Vallejo y me encuentro realizando un estudio que consiste en analizar el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 y su relación con la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad.

En este sentido, siéntase cómodo y libre de expresar sus opiniones, compartiendo sus ideas y experiencia como especialista planificador y urbanista, no se calificará de correcto o incorrecto, lo que prevalecerá es su punto de vista.

Para fines de codificación y análisis de la información, esta entrevista será grabada y permitirá la fluidez de la misma, como se indicó previamente en el documento de consentimiento informado de participación que usted firmo.

¿Autoriza usted a grabar la conversación?

Claro, Si

Agradezco de antemano su participación.

2. Datos Personales y Perfil del Entrevistado (00:01:11 –00:02:15)

¿Cuál es su nombre?

Arq. Osca Miguel Villacorta Domínguez

¿Cuál es su profesión?

Arquitecto

¿Qué grado académico tiene?

Magister

¿Qué experiencia tiene en planificación y urbanismo, tanto laboral como académico?

Laboral desde el 99, empiezo a trabajar en la municipalidad, estamos hablando alrededor de 20 años. Académicamente hablando en el 2010, 9 años.

Okey, gracias

¿En qué entidad o empresa trabaja?

La municipalidad Provincial de Trujillo y en la UPAO, pues no.

¿Cuál es su cargo actualmente?

Arquitecto uno como empleado permanente.

¿Qué funciones cumple?

Planificación, estamos en el área de planificación metropolitana de Trujillo.

Bien, gracias.

3. Aproximación a las Categorías de Estudio (00:02:15 –00:03:41)

Si yo le menciono el término planificación, ¿Qué es lo primero que se viene a su mente?

Organización, prevención de la estructura urbana con una visión de futuro.

Si le menciono el término ordenamiento del territorio, ¿Qué es lo primero que se viene a su mente?

Poner cada cosa en su lugar, yo lo defino así, ósea hablando territorialmente.

Claro, exactamente.

Al escuchar el término crecimiento territorial, ¿Qué es lo primero que se viene a su mente?

Crecimiento yo lo visualizo desde 2 perspectivas, ¡no!, desde la parte informal, que es un grave problema que tenemos en nuestras ciudades, el proceso de crecimiento o desarrollo acelerado producto de la población y de la necesidad de vivienda de un sector y otro crecimiento ordenada, producto de la habilitación, eso de la formalidad, entonces yo tengo 2 perspectivas de crecimiento urbano.

Así, es.

Por último, ¿Qué entiende por Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano?

Es un instrumento, empezamos por ahí, es el instrumento técnico normativo que regula los conglomerados urbanos, si se los califica dentro de este proceso de que estén, sean macro regiones no. Sea la nacional o sean macro regiones.

Bien

4. Guía de Preguntas (00:03:42 – 00:23:30)

Bien para el proyecto yo tengo la

Categoría 1: Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano (00:04:12 – 00:15:29)

¿Cómo considera que ha contribuido el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 en el ordenamiento y crecimiento de esta ciudad?

Como instrumento el que hemos venido utilizando yo pienso que ha generado confusión más bien, no es que haya contribuido de manera considerable, sino más bien a género confusión en el sentido de que no poder aterrizar al proceso de la organización territorial específica, es un instrumento macro. Que cuando se pretende complementar o compatibilizar con los instrumentos específicos como la zonificación, muchas veces se contraponen, ahora si me parece que es muy teórico, Muy teórico, muy descriptivo y no es analítico y no propositivo.

Okey si es verdad.

¿Considera que se está cumpliendo con la finalidad del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022, en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo?

Yo creo que no ha, uno, bueno empecemos, no porque como norma no existe en realidad, comencemos por ahí, o es plan urbano, ¡no!, plan desarrollo urbano o es plan de desarrollo metropolitano, entonces acá hay una ambigüedad entre plan de desarrollo urbano metropolitano, por ejemplo, entonces este, ya desde el nombre no es normativo, legalmente no es válido y como elemento que pretende orientar el territorio me parece que es incompleto, no, es muy básica, no, debería tener este elementos propositivo que orienten si adecuadamente el desarrollo de nuestra ciudad, muy básico es.

Claro, justamente creo que por el hecho de que han tratado de hacer los dos juntos, el desarrollo urbano y la parte metropolitana es que no cumple pues con las categorías o los diagnósticos que te indica la norma que debe tener un plan metropolitano.

Claro genera confusión, por eso te digo genera bastante confusión, yo incluso he podido determinar en algunas situaciones la inaplicabilidad del plan no, del plan de desarrollo metropolitano, porque también habla por ejemplo del componente de estructuración urbana

y nosotros tenemos como elemento específico también la estructuración urbana y no se complementan se contraponen, entonces que aplicamos o tenemos un plano de sectorización distinto al plano de sectorización metropolitano, cuál utilizamos, se contraponen o una clasificación del suelo que no sé adecua a la zonificación urbana de nuestro territorio, se contraponen entonces que usamos, muchas veces resultó ser inaplicable en verdad.

¿Cree que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 se ha llegado a implementar en nuestra ciudad?

No, Yo pienso que no, hay diferente relación de programa de proyectos que tiene como propuesta final pero sueltos y que no se han desarrollado no.

¿Considera que el diagnóstico obtenido en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 fue el adecuado y contribuyó en el desarrollo de las propuestas y por consiguiente en las mejoras de la ciudad?

Yo lo que considero en un diagnóstico es que tiene que haber 3 actores claves, no, el estado, no, que en caso lo regula la municipalidad, la empresas privada, no, y la población debidamente representadas, no, debe estar colegio profesionales, cámara de comercio, tema productivo, entidades prestadora de servicios, si intervienen las 3, puede haber un muy buen diagnóstico, en este caso yo discrepo porque hay información importante, pero que haya sido participativa para que sea un adecuado diagnóstico, no.

Es verdad, si, si tiene razón, por ende, entonces las propuestas que se obtuvieron del plan no contribuyeron digamos.

Mal diagnóstico, malas propuestas, es como si fuera el médico, te diagnostica una enfermedad, no da en la enfermedad te va a dar una mala receta.

¿Considera que el plano de uso de suelo y el de riesgo de desastres planteado en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 es o ha sido de utilidad en la ciudad?

Es de utilidad porque está aprobado, pero deberíamos saber a ciencia cierta el plano de riesgos sobre que es porqué riesgos tenemos sobre, haber sunamis, deslizamientos, sismos,

etc., entonces hay un mapa de peligros que establece riesgo alto, mediano, etc. Pero no te especifica sobre qué, entonces eso me parece que es la gran debilidad que tenemos no.

Y qué bueno lo hemos visto en el 2017, que nos tomó pues en frío el niño costero, por ejemplo, ¿no!

Así es, entonces es referencial porque está aprobado, ahora si tú me dices si es confiable, también diría que no.

Pues si es verdad.

¿Cree usted que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 está sirviendo como mecanismo de planificación para la ciudad?

Incluso pienso más que, el que está ordenando de manera significativa el territorio es la zonificación urbana y el plan de desarrollo metropolitano más bien a quedado a un lado aun cuando este como te digo por el hecho de ser aprobado, se toma como referencia no, pero el que esta orden la ciudad en realidad para mí es el plano de zonificación que data de la época del 95.

Claro porque el plano de zonificación no se actualizo cuando se hizo el plan de metrópoli, no.

Se actualizo el 2012 pero sigue teniendo la base del 95.

Pues sí, es verdad.

¿Considera usted que la expansión urbana considerada en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 contribuye en el crecimiento ordenado de la ciudad?

No, no, si tú revisas el plano, perdón las áreas que ha programado el PDUM, el plan de desarrollo urbano metropolitano, hay 700, cerca de 700 hectáreas en la zona del milagro que está en zona de riesgo, alto riesgo, ósea expansión urbana en alto riesgo, como vamos a orientar la expansión urbana a una zona de alto riesgo, por eso te digo que se contrapone y he podido hacer más o menos una revisión y de las 2000 hectáreas programadas el 50% ósea 1000 hectáreas son usables, ósea puede ser usada, porque otras están en zonas de riesgo o son áreas de protección, conservación natural o tiene un uso específico no para fines de expansión urbana, ósea para el uso de vivienda, entonces solamente se puede utilizar este

50% y de ese 50% ya hay, ya ha habido áreas ocupadas, se programa la expansión urbana en el sector de Salaverry en programa de vivienda villa maría, cuando ya está ocupado, ósea no hay nada de expansión urbana y no se toma en consideración, este, ratios o indicadores de tendencias no, la tendencia en el alto Trujillo es que está creciendo a razón de 180 hectáreas por año, es por eso que lo que se preveo en alto Trujillo ya colapsó, estamos en negativo, porque estamos ocupando fuera de la expansión urbana, entonces yo pienso que no, no está contribuyendo.

Bien, tiene razón por qué realmente nos hemos expandido muchísimo horizontalmente y no está dentro de lo que se planificó.

¿Considera usted que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 necesita una pronta actualización?

Claro, urge, es urgente, eso sí estamos de acuerdo.

¿Considera usted que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 se ha elaborado bajo todos los contenidos que estipula la normativa vigente y el manual para la elaboración de los planes de desarrollo urbano metropolitano?

En principio hay requisitos que cumplir, entonces tenemos que cumplir todos los requisitos y lo otro es como se va a elaborar y como te comenté, yo pienso que tiene que estar presente los 3 factores claves, para que se pueda tener un muy buen diagnóstico y por qué no una muy buena propuesta.

Y justamente por eso la norma también lo indica que debe ser en conjunto con todo lo que es distrital, participativo con la comunidad no, entonces...

La empresa privada tiene que estar presente.

Ovio porque ellos son los que prácticamente construyen más en la ciudad y ellos son los que nos mueven todo, todo lo que se puede planificar.

¿Qué falencias le encuentra al Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022?

Desde el nombre ya, por ahí es la principal falencia, de ahí posiblemente como te comentaba puede haber información no, pero la confiabilidad en todo caso del análisis de la información

es lo que a mi bastante me deja con la sensación de que teniendo información se pudo haber llegado a una etapa propositiva más clara y sobre todo pues no debe ser tan direccionada solamente por la entidad estatal, la población conoce su problemática no y sabe también hace dónde puede apuntar nuestra ciudad, y ni que hablar la empresa privada, la empresa privada esta que construye incluso fuera de las áreas de expansión urbana, porque tienen una visión también, tienen algo que decir, entonces este, tiene que haber un proceso participativo que conlleve pues a tener un buen éxito con los planes en general.

Claro de todos los planes en general.

¿Qué acciones cree usted se deberían tomar para que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 contribuya en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad?

Pienso que una acción prioritaria la del liderazgo y el alcalde, los regidores tienen que estar comprometidos en el proceso de la planificación, en el proceso del desarrollo de la ciudad, Si no tenemos un líder que inicie el proceso de desarrollo de nuestra ciudad, como fue en el caso de Medellín, alcaldes lideraron este proceso, no le veo futuro sinceramente, tiene que haber una persona que lidere que sienta que la ciudad debe cambiar y la planificación es un elemento estratégico al desarrollo, si no lo ves así, es muy difícil ha.

Si porque justamente el tema digamos público nos amarra mucho a lo que el alcalde direcciona o quiera hacer y a veces ellos no entienden que la ciudad necesita planificación para que crezca y sea mejor y obtienes muchas más ganancias planificando, ellos no lo ven, digamos no lo visualizan.

Y, es más, este analizar y evaluar algunas políticas en materia de desarrollo urbano que también tendrán que estructurar no, porque unas situaciones complicadas como: la vivienda social, es una vivienda que no da calidad de vida, pero es una política nacional. Entonces este habrá que ver de qué manera se puede lidiar contra ello para plantear alternativas que favorecen a la ciudad.

Categoría 2: Planificación, ordenamiento y crecimiento (00:15:30-00:23:30)

¿Considera que se ha conseguido un ordenamiento del territorio en la ciudad?

Yo pienso que la ciudad nos está ganando más bien la parte de la vivienda como te decía o de la necesidad de vivienda o el requerimiento de las áreas de expansión, ha terminado por desbordar nuestras áreas planificadas, ello que conlleva, conlleva todo en realidad, déficit de equipamientos, déficit de servicios, servicios en general, agua, desagüe, residuo sólido, transporte público.

Recreación.

Áreas de recreación, entonces todo, está amarrado hay un proceso de crecimiento informal y está amarrado, no.

Si bien es cierto ha crecido muchísimo la ciudad de manera desordenada y no tenemos por ejemplo equipamientos metropolitanos, no.

Así es, que atienda el requerimiento.

La demanda

La demanda en tal caso.

¿Cómo considera usted que se ha dado el crecimiento en la ciudad?

Horizontal, entonces yo considero que Trujillo, maso menos te voy a dar un indicador a razón de 250 máximo 300 habitantes por hectárea y la densidad baja normativas no se si podemos llegar hasta 650, estamos por debajo de lo que la norma nos permite con relación a la densidad baja, entonces es demasiado horizontal nuestro crecimiento.

Así es.

Que también es parte de nuestra realidad y eso también hay que saber entender, qué tenemos un crecimiento horizontal y que nuestro territorio es disperso, tienes a Huanchaco por un lado, a Laredo por otro lado, tenemos a Moche por otro lado, Salaverry y ni que hablar de Simbal, Poroto, hay un área conurbada, pero con crecimiento o horizontal y sin embargo las teorías dice que debemos ir a un proceso de compacidad, entonces como lograr este proceso de compacidad, con una realidad tan distinta de nuestro crecimiento, complicado y tendremos que conversar para llegar a decidir, a tomar decisiones no, claro y ver qué es lo mejor para la ciudad.

Si y ahí tendríamos que llegar a un convenio o a un entendimiento con las otras distritales para que ellas también colaboren, porque a veces uno puede planificar como provincia no,

como metrópoli, pero las distritales tienen que ayudar a que se ejecuten porque a las finales de cuantas también ...

Es complicado un poco nuestro territorio, como esta, cómo es, y sobre eso ese como es, plantear una situación adecuada, es el reto me parece que tenemos.

Si es un reto realmente el que tenemos, si es verdad.

Y es un crecimiento horizontal tan agresivo, pero....

y como pararlo para que ya no crezca horizontal sino digamos se estanque ahí y empiece a crecer vertical.

Estructural, sin la necesidad de vivienda y un crecimiento horizontal hubo un tiempo en la época de Belaúnde no, que tuvo una visión de arquitecto, de ciudadano que plantean las unidades vecinales, vivienda social en crecimiento vertical, con espacios públicos, fue la mejor época de la vivienda y de crecimiento de la ciudad, pero de ahí se perdió, y bueno es costosa, si es costoso, pero es la mejor forma que podía visualizar de poder evitar ese crecimiento tan horizontal.

Es verdad.

¿Cree usted que la ciudad en la actualidad se encuentra planificada?

Hay un antecedente muy interesante, del PLANDMETRUM que se elaboró con esa visión de un área conurbana y un área integrada, continuó urbano y demás distritos que acepto la realidad del territorio y sobre eso planificó y dio grandes frutos, fue la época del 95 al 2010, no, con una visión de planificación y de crecimiento que permitió que las ciudad pues se organice de una manera más adecuada, pero de ahí en adelante, aun con el crecimiento fue un poco más agresivo, no se tomó la previsión del caso y más bien la ciudad nos ha ido ganando.

Así es.

¿Qué medidas o acciones sugiere usted se deben tomar para la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad?

La principal medida es tomar la decisión, mientras no tomemos la decisión en conjunta de ser consciente de que la ciudad nos está ganando con un crecimiento informal en todo, y es más yo soy partícipe de este proceso de fraccionamiento de todo, hay un fraccionamiento de

transporte cada vez más, hay un fraccionamiento de la vivienda y cada vez, más fraccionamiento de los servicios y cada vez más, ósea nos va a conllevar a tener ciudades este, muy hacinadas no, muy hacinadas en todo sentido transporte, transporte tenemos: micros, combis, motos, colectivos, taxis ni que hablar, entonces no tenemos un sistema de transporte masivo que yo pienso que solucionan el tema transporte, muchas cosas en nuestra ciudad se solucionaría por ejemplo, pero es un tema de decisión, esto es un tema de decisión, mientras no se tome la decisión de querer hacer algo por la ciudad en materia de planificación, organización, se tomen medidas hay ejemplos, Curitiba tomo la decisión, Cuenca tomo la decisión, Medellín tomo la decisión, Cuenca Ecuador que no esta tan lejos ha tomado la decisión y los resultados han sido favorables, la pregunta es cuándo se toma la decisión nosotros.

Así es, es verdad, necesitamos pues no se de alguna forma hacerles entender a nuestros políticos, a nuestros cabezas de que es tan importante el tema del crecimiento ordenado de una ciudad, pues no.

Pienso que es un tema de liderazgo y de decisión política, si no hay decisión política hay intenciones, podrá haber muy buenas intenciones, pero y quedará en intención pues no, en parchar alguna situación hablando temas de planificación, se parchará alguna situación de la ciudad, pero, pero no se ve toda esa temática integral de liderazgo, de concertación para poder sacar adelante la ciudad no.

Así es.

5.Cierre (00:23:31 – 00:28:10)

Bien para finalizar, de manera prospectiva ¿Cómo se imagina usted la ciudad al término del Plan en el 2022?

Una ciudad fraccionada, en el sentido de que, a ver si hablamos de la vivienda, cada vez la vivienda se va reduciendo, se va reduciendo y se sigue construyendo por ejemplo estos módulos tan pequeños seguirá siendo más fraccionada con mayor invasión con mayor necesidad, el transporte seguirá siendo fraccionado, porque no hay situaciones claras que conlleven ya a pesar de la masificación del transporte. Un transporte masivo con rutas claras como se visualiza, lo que se sigue visualizado es que más bien se sigue visualizando e incrementando, permitiendo más taxis, entonces seguimos fraccionando, cuanto será el dato

que tenemos exactamente en Trujillo, recientemente ha habido un paro de transportes solamente colectivo 237 colectivos al acreedor de más de 2000 colectiveros, unidades.

Exacto.

Solamente colectivos, entonces imagínate es un fraccionamiento de estos, yo pienso que vamos a seguir así, si no hay decisiones vamos a seguir con más de lo mismo.

Y creciendo más también, la población, porque la población seguirá aumentando y vamos a tener muchos más.

Mas fraccionamiento.

¿Cree que el gobierno provincial contribuyo en el ordenamiento de la ciudad con el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022?

La decisión ha sido muy buena, yo pienso que la decisión, eso sí se rescata, no todo ha sido malo, la decisión de decir vamos a hacer un plan para la ciudad y me parece que hubo un presupuesto interesante no, más 3000000 para hacer los planes de la ciudad, esa decisión me parece que ha sido buena, el resultado y el no liberar este proceso con todo lo que hemos conversado donde estén todos los que deben estar involucrados en este proceso, hasta el final esa es la dolencia que tenemos y el resultado es el producto que tenemos.

Así es, el cual nos trae tantos problemas no.

Bien, ¿Algún comentario que dese agregar?

Me parece que es este tipo de trabajos que en el cual te estas enrumbando, contribuye no, contribuye considerablemente en materia de lo nuestro que es la planificación, porque vas a finalmente aportarlas con un documento que con todo lo que estás conversando hay diferentes personas que se están mostrando sus opiniones y defino que finalmente tu tomarás de todo ello alguna opinión y nos darás a conocer de repente o encaminar desde tu perceptiva qué es lo que necesita la ciudad y eso, esos diferentes puntos es lo que necesitamos y que mejor que plasmarlo en un documento de maestría no, y tranquilamente puede ser un documento base, para poder conversarlo más adelante analizarlo y decir esto realizo esta señorita en tal año y cuanto hemos evolucionado, que estamos haciendo, qué es lo que necesita la ciudad y cuando nos pondremos las pilas. Pero es un tema estructural, complejo, fácil de decirlo, pero es complejo en realidad.

Creo que los arquitectos siempre soñamos con tener una ciudad más planificada pero realmente en el sector pública es un poco complicado si no se hace entender a la cabeza.

Si como te digo experiencias hay, Medellín es uno de ellos, yo sigo insistiendo, ellos han estado de un conflicto en dimensiones abismales en comparación a nosotros, ellos tienen narcotráfico, muertes, guerrillas, etc., y la transformación que han hecho integrando a la población Senegal incluso no, desde la perspectiva cultural y social, con transporte de metro cable, metro este que tienen, hasta escaleras eléctricas en su territorio para la población de escasos recursos, parques, bibliotecas, no me digan que no se puede.

Claro que, si se puede, y hay muchos ejemplos.

Y nosotros estamos aquí instalando un bypass que no tienen sentido, más de 50 millones y otras cosas que no tienen sentido.

Si es verdad.

Agradezco su tiempo y participación en la presente investigación.

ANEXO 2: Desarrollo de las fichas de observación.

FICHA DE OBSERVACIÓN		 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO <small>MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA – ESCUELA DE POSGRADO</small>
Título de la Investigación: “El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022”		
Investigador: Arquitecta - Roxana Elizabeth Casanova Pita	Fecha: 15 de noviembre del 2019	Código de lámina: L -01
Tema a analizar: Propuesta General del Plan (visión metropolitana al 2022, Objetivos Estratégicos,) y su contraste con la realidad actual		
Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022:		
<p>Visión Metropolitana al 2022: destino turístico de la cultura peruana, Centro de embarque de la producción del norte del país, capital del desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas, y; modelo de sistemas modernos de servicios locales.</p> <p>Objetivos Estratégicos:</p> <p>a) Organizar la ciudad en base a un sistema vial jerarquizado que integre los diversos sectores del área metropolitana; así como, promover el ordenamiento del transporte urbano, otorgándole fluidez en sus diversas modalidades, y; respondiendo a criterios básicos de integración regional, metropolitana y urbana.</p> <p>b) Ordenar y acondicionar el desarrollo de las áreas de ocupación urbana, en el ámbito metropolitano; estableciendo las áreas urbanas, urbanizables y no urbanizables; con la finalidad de promover el mejor uso de las plusvalías urbanas, evitar los conflictos de incompatibilidad de usos, el asentamiento en zonas de riesgo ante los efectos de fenómenos naturales, garantizar la intangibilidad de áreas de patrimonio cultural y la reserva de áreas productivas.</p> <p>c) Garantizar la implementación y cobertura de los servicios básicos y de limpieza pública en la totalidad del área metropolitana; estableciendo las demandas metropolitanas en agua potable, evacuación de aguas servidas, energía eléctrica y limpieza pública; con las entidades responsables de los servicios, correspondientemente.</p> <p>d) Promover el desarrollo de políticas locales de seguridad ciudadana; estableciendo planes de localización y agudización de la actividad delictiva; incentivando la participación de la ciudadanía en la formulación y ejecución de programas de seguridad ciudadana, y en; la coordinación para la distribución y presencia del equipamiento e infraestructura policial en la ciudad.</p> <p>e) Garantizar y promover la implementación del equipamiento urbano y las áreas verdes de esparcimiento metropolitano; estructurando el área metropolitana en sectores urbanos que permitan la reserva y distribución equilibrada de los equipamientos sociales y las áreas verdes; así como, facilite las oportunidades de organización social y recreación de la ciudad.</p> <p>f) Prevenir y mitigar los efectos de la contaminación ambiental, orientando acciones hacia la recuperación ambiental del litoral provincial, la conservación de áreas naturales, la reducción de ruidos y emisión de gases tóxicos, la evacuación y/o tratamiento de residuos sólidos; así como, y efectos de fenómenos naturales, mediante la identificación de medidas preventivas y proyectos que permitan la disminución del riesgo ante desastres sobre diversas áreas vulnerables de la ciudad.</p> <p>g) Institucionalizar la gestión y regulación del desarrollo urbano metropolitano a través de los órganos competentes; mediante un mecanismo de coordinación, y la participación de las municipalidades distritales e instituciones involucradas en el desarrollo de la ciudad.</p>	<p>realidad actual año 2019 a tan solo 2 años de llegar al termino del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012 - 2022:</p> <p>Visión Metropolitana al 2022 – contraste a la actualidad 2019: se tuvo como visión el destino turístico de la cultura peruana, si bien es cierto que si somos parte de los destinos turísticos del Perú, no se a conseguido incrementar en gran manera el turismo en la ciudad pese a que contamos con destinos turísticos importantes como es Chan Chan, Las Huacas del Sol y la Luna, las casonas coloniales, entre otros; se planteo convertirse en el centro de embarque de la producción del norte del país, a la fecha no lo hemos conseguido, si distribuimos parte de la producción a la zona norte del país pero no somos el centro de embarque de esta; se consigno ser la capital del desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas, en este punto no ha habido ningún cambio ni científico ni tecnológico, y se planteo ser modelo de sistemas modernos de servicios locales, en lo cual no hay ningún cambio, el sistema vial es un caos, no hay modernización, el sistema administrativo también es un caos, no hay modernización del estado, y así en los demás puntos de servicios locales.</p> <p>Objetivos Estratégicos - Contraste con la actualidad 2019:</p> <p>Objetivo a: a la actualidad no se cuenta con un sistema vial jerarquizado, ni existe una integración con los diversos sectores del área metropolitana, no hay un sistema ordenado de transporte urbano, ya que hay mucha informalidad, transportes antiguos, hay congestión en la ciudad por el gran incremento de unidades móviles en la ciudad, no hay interacción regional, metropolitana y urbana.</p> <p>Objetivo b: si bien se cuenta con el instrumento (plano de uso de suelos, este se contradice con el plano de zonificación que se actualizo tomándolo de un plan anterior), por lo que en algunos casos se a urbanizado en zonas no urbanizables, o se a formalizado zonas de riesgo, lo cual se vio claramente afectado en el 2017 con el fenómeno del niño costero, hay asentamientos, informalidad e invasiones de las zonas restringidas de áreas patrimoniales.</p> <p>Objetivo c: no se cuenta con cobertura total de los servicios básicos, la limpieza publica es ineficiente debido a la mala coordinación y acción de las entidades competentes.</p> <p>Objetivo d: si bien se a tomado algunas acciones para el tema de seguridad ciudadana aun no se ha conseguido la participación de la ciudadanía, no se a planteado la formulación y ejecución de programas de seguridad ciudadana y no hay coordinación para la presencia del equipamiento e infraestructura policial por lo que se a incrementado la inseguridad en la ciudad (hay mas delincuencia).</p> <p>Objetivo e: no se han implementado equipamientos urbanos, no hay áreas verdes de esparcimiento metropolitano.</p> <p>Objetivo f: se han realizado algunas acciones muy minimizar en partes de la metrópoli para minimizar la contaminación ambiental.</p> <p>Objetivo g: no se a conseguido una participación conjunta de las municipalidades.</p> <p>En conclusión los Objetivos del Plan a la fecha no se han cumplido, ni se ven realizados en nuestra ciudad.</p>	

FICHA DE OBSERVACIÓN

Título de la Investigación: "El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022"



Investigador: Roxana Elizabeth Casanova Pita

Fecha: 15 de Noviembre del 2019

Tema a analizar: Expansión Urbana

Mapa del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022:

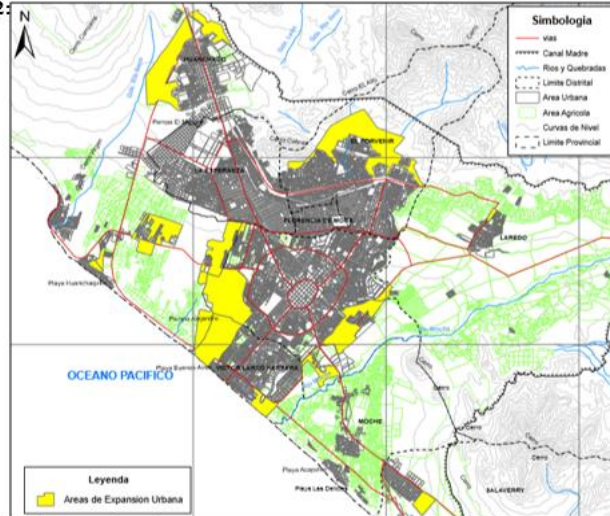


Figura 11: Área de expansión urbana - PDUM 2012-2022

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de Trujillo 2012-2022

Mapa de la realidad actual año 2019:



Figura 12: plano actual año 2019 - contraste con la expansión urbana del PDUM 2012-2022

Fuente: Municipalidad Provincial de Trujillo – Armado de mapa por el investigador.

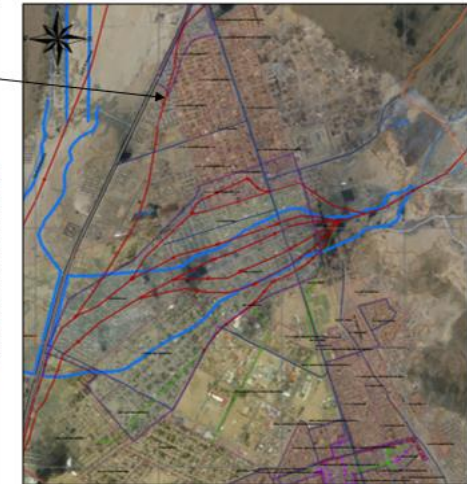


Figura 13: plano actual año 2017 - Inundación fenómeno del niño
Fuente: MPT – mapa elaborado por el investigador.

En el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano se propusieron áreas de expansión urbana en los distritos de: Trujillo, Victor Larco Herrera, Laredo, Salaverry, Huanchaco, Porvenir y la Esperanza; asiendo un total de 1068 Ha. De terreno en total para expansión urbana en toda la metrópoli.

De las cuales algunos de estos terrenos pertenecen a la empresa de Laredo, otras al momento del plan ya se estaban posesionando y construyendo, y otras estaban en zonas agrícolas y/o de riesgo.

En la actualidad como se puede apreciar en la figura 12, las áreas de expansión urbana se han consolidado y han sobrepasado su proyección de expansión urbana planteada en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano, la ciudad le a ganado en crecimiento al plan y estamos en el 2019 aun quedan 2 años mas hasta el termino del plan, lo cual indica que aun se va a sobrepasar mas la expansión.

La área de expansión urbana de la zona 4 no se puede utilizar porque es propiedad privada y pertenece a las Industria Laredo, y es área agrícola.

La zona de intervención 1 y 2 nunca se debió considerar como expansión urbana ya que es zona de riesgo como se ve en la imagen 13 esa zona fue afectada en el 2017 por la inundación en el fenómeno del niño costero y aun así ya se a desbordado de ocupación (construcción).

Como se puede ver haciendo un contraste de la figura 11 y la figura 12, la ciudad se a expandido mas halla de lo planificado en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano desbordándose sin una orientación y trayendo complicaciones como Asentamientos Humanos, hacinamiento, tugarización, desorden, etc.

No se determino bien las áreas de expansión ya que muchas de ellas no se pueden usar como áreas de expansión porque son agrícolas y le pertenecen a la industria de laredo quien no va a ceder su terreno para expansión; esas áreas que se plantearon en el plan y que fueron de 325 Ha. Son no reales ya que no se pueden considerar para expansión.

Se plantearon en el plan áreas de expansión en zonas de riesgo, en la actualidad están ocupadas pero se han visto afectadas con el fenómeno del niño, no son áreas de expansión adecuadas.

En conclusión la ciudad nos a ganado con respecto a lo propuesto en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano.

FICHA DE OBSERVACIÓN

Título de la Investigación: "El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022"



MAESTRIA EN GESTION PUBLICA - ESCUELA DE POSGRADO

Investigador: Roxana Elizabeth Casanova Pita

Fecha: 15 de Noviembre del 2019

Código de lámina: L 03

Tema a analizar: Sistema Vial

Mapa del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022:

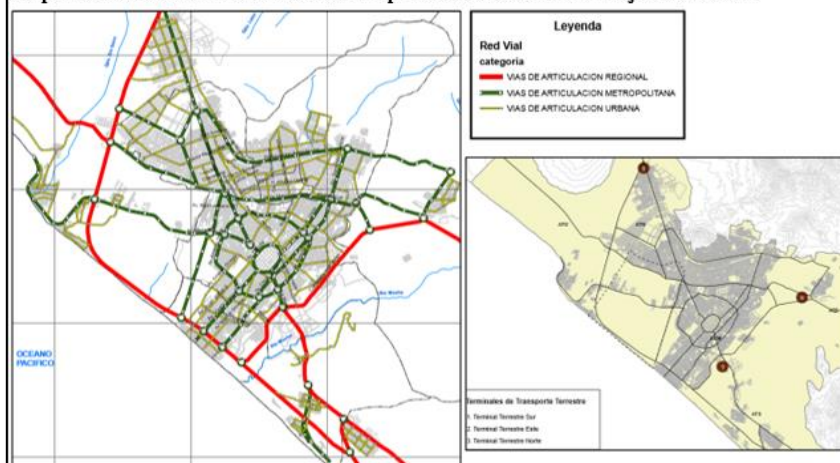


Figura 15: Sistema Vial Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012-2022
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012-2022

Figura 16: propuesta terminales de transporte terrestre Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano Trujillo 2012-2022
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012-2022

Mapa de la realidad actual año 2019:

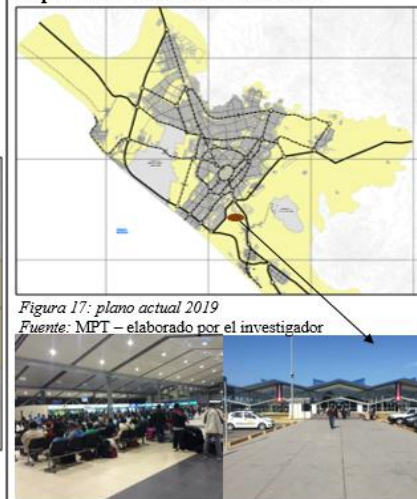


Figura 17: plano actual 2019
Fuente: MPT – elaborado por el investigador

Figura 20 y 21: terminal terrestre Trujillo - sur
Fuente: Internet



Figura 18: transporte urbano
Fuente: Internet



Figura 19: transporte metropolitano
Fuente: Internet



Figura 22: transporte regional
Fuente: Internet

En el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano se planteo una articulación espacial, con el objetivo de articular el área metropolitana de la ciudad de Trujillo, primero teniendo una conexión fluida, de acceso y salida, con el ámbito nacional y regional, segundo articular directamente las distintas unidades territorial del ámbito metropolitano y permitir flujos viales exclusivos, desde cualquier lugar de la ciudad, finalmente un circuito urbano que nos permita integrar y articular las áreas residenciales.

La articulación regional planteada en el plan tendría el propósito de dar acceso y salida hacia el norte, sur y este de la ciudad, conectándose con otras ciudades y departamentos. Para ello se propuso crear tres terminales ubicados según se muestra en la figura 16.

La articulación Metropolitana en el plan se pretendió articular las diferentes unidades del área metropolitana, son las vías que integran los distritos y sectores.

La articulación urbana se encargaría de conectar las urbanizaciones, Sectores, etc. De la ciudad.

En el 2019 a tan solo 3 años de dar termino al plan solo se cuenta con un terminal terrestre el cual no esta tan alejado de la ciudad, no esta funcionando adecuadamente ya que aun hay empresas que funcionan dentro de la ciudad y no solo en el terminal, faltan dos terminales mas que se propusieron en el plan y aun no se ejecutan, por lo que el trasporte regional congestiona la ciudad ya que muchas empresas están ubicadas dentro de la ciudad y para ingresar y salir atraviesan por la ciudad.

No se ha llegado a tener un transporte metropolitano ordenado y clasificado por lo que no hay una directa conexión con los distritos, al contrario es muy dificultoso trasladarse de un distrito a otro y con mucho tiempo debido al trafico y congestianamiento. El tránsito urbano nos ha ganado es desordenado y con mucha informalidad, generando caos vehicular.

En la actualidad Trujillo cuenta con un solo terminal, el que va al sur, como se puede apreciar en las figuras 17,20,21; aunque existe este terminal no todas las empresas de transporte se han pasado totalmente aquí, muchas de ellas aun están dentro de la ciudad y ocasionan congestianamiento, no hay terminal para el norte y este y ya estamos a dos años del termino del plan.

El transporte metropolitano no es moderno, hay demasiada variedad y ocasiona conflictos vehiculares, no tenemos un estándar de transporte metropolitano como se ve en la figura 19.

El transporte urbano es desorganizado, contamos con diversos tipos de vehiculos, taxis formales e informales(mayor cantidad), colectivos formales e informales, mototaxis, motos, bicicletas, combis, buses, autos particulares, triciclos entre otros, y todos ellos transitan por las calles urbanas de la ciudad ocasionando conflictos vehiculares como se ve en la figura 18.

En la actualidad no se cuenta con una estandarización del transporte.

FICHA DE OBSERVACIÓN



Título de la Investigación: “El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022”

MAESTRIA EN GESTION PUBLICA - ESCUELA DE POSGRADO

Investigador: Roxana Elizabeth Casanova Pita

Fecha: 15 de Noviembre del 2019

Código de lámina: L 04

Tema a analizar: Patrimonio Histórico y Zonas Arqueológicas.

Mapa del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022:

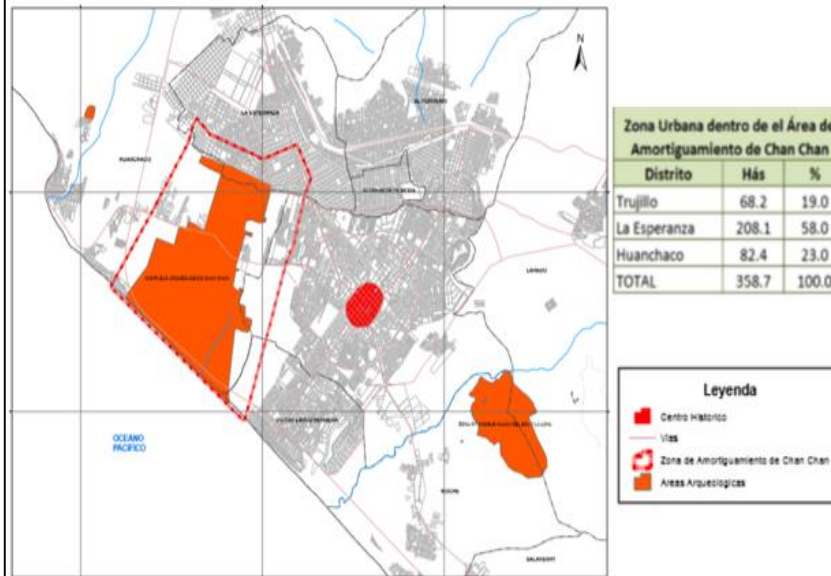


Figura 23: Patrimonio Histórico y Zonas Arqueológicas -Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012-2022
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012-2022

Mapa de la realidad actual:



Figura 25: Zona Amortiguamiento Chan Chan
Fuente: Internet

Figura 26: Zona Amortiguamiento Chan Chan
Fuente: Internet

El Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Trujillo identificó un límite de amortiguamiento para la zona arqueológica de Chan Chan, el cual está simbolizado con línea discontinua en la figura 23, en estas áreas no se debe construir ningún tipo de edificación.

En la actualidad estas zonas de amortiguamiento de Chan Chan están siendo invadidas y se están construyendo, la ciudad está creciendo y expandiéndose ingresando a la zona de Chan Chan lo cual destruye nuestro patrimonio cultural, como se ve en las figuras 25 y 26.

El plan no está contribuyendo a controlar que la ciudad no crezca sobre la zona de amortiguamiento ya que no se aplica el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano, ocasionando invasiones, construcciones informales, Hacinamiento y dañando nuestro patrimonio cultural, la ciudad está ganándole al PDUM, el centro histórico no se ha intervenido en lo más mínimo en la actualidad con respecto al plan, muchas de las Casonas se han derrumbado en el transcurso de estos años del periodo del plan, no se ha hecho reconstrucciones ni mantenimientos, se está perdiendo el patrimonio del centro histórico.

FICHA DE OBSERVACIÓN

Título de la Investigación: "El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022"



Investigador: Roxana Elizabeth Casanova Pita

Fecha: 15 de Noviembre del 2019

Código de lámina: L 05

Tema a analizar: Peligro de Sismos y Peligro Potencial Múltiple

Mapa del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022:

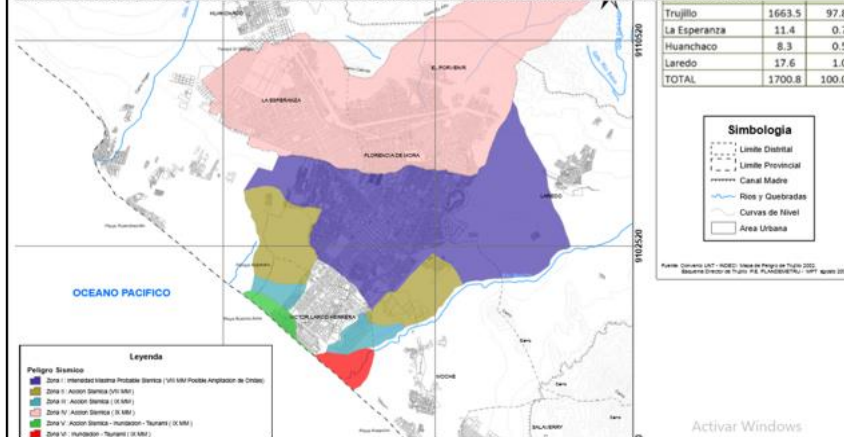


Figura 7: Peligro Sísmico

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de Trujillo 2012-2022

Mapa del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022:

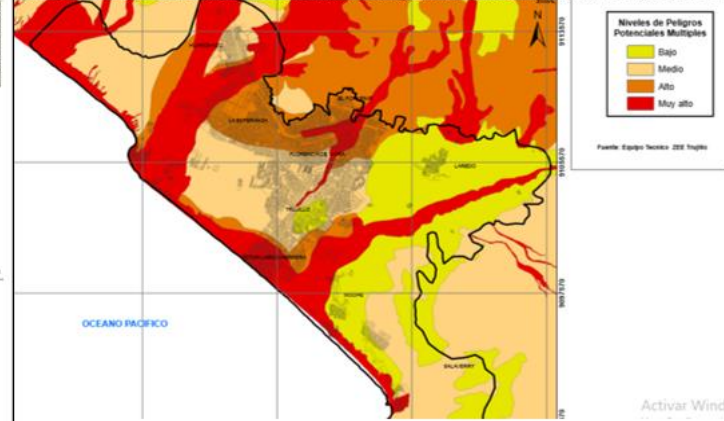


Figura 8: Peligro Potencial Múltiple

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de Trujillo 2012-2022

El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano propone mapas de manchas de áreas sísmicas, pero no indican grado de intensidad y riesgo de colapsos de edificaciones, no muestran napa freática, no muestran fuentes de donde se obtuvo la información, también muestra un mapa con manchas de muy alto, alto medio y bajo en peligros, pero no indica que peligros, ni que fuentes se uso para determinar los grados de peligros.

Mapa 2017 fenómeno del niño costero:

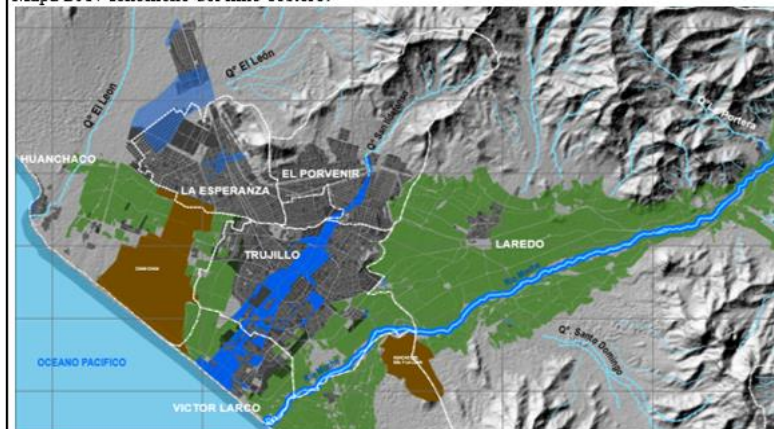


Figura 9: mapa del fenómeno del niño costero - inundación

Fuente: MPT - mapa creado por un grupo de profesionales arquitectos del área de INTEMET

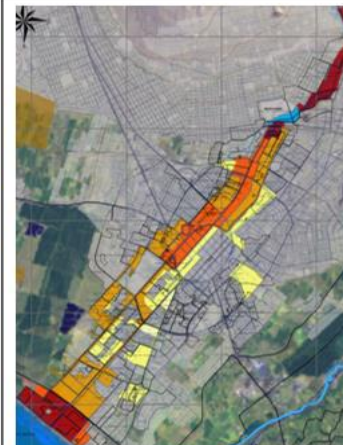


Figura 10: Mapa de Intensidad

Fuente: MPT - mapa creado por un grupo de profesionales arquitectos del área de INTEMET

Con el fenómeno del niño costero en el año 2017 se pudo determinar que el plano de peligros en cuanto a huacos e inundación supero por mucho a lo que se había planteado en el Plan con estudios realizados, es así que se duda de la información en el tema de sismos y riesgos ya que en el Plan no figuran las fuentes de los estudios realizados para obtener el mapa.

Aquí podemos ver que el plan no ayudo previendo los peligros ya que no están bien determinados en los planos ni identificados. Lo mismo pasa con el plano de sismos no indica intensidades ni napas freáticas ni que sucesos se darían en cada zona según un determinado nivel de sismo, igual con lo de tsunamis, por lo que estos mapas no ayudan para mitigar los riesgos y peligros.

En el caso del fenómeno del niño costero, este sobrepasa lo planteado en el Plan por lo que se necesita una pronta actualización del Plan ya que aun tenemos 2 años en los cuales necesitamos tener un plano de riesgos y sismos que ayuden a la población y a la ciudad, para reducir los daños de darse algún fenómeno de riesgo o peligro.

FICHA DE OBSERVACIÓN

Título de la Investigación: “El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022”



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
 MAESTRIA EN GESTION PUBLICA - ESCUELA DE POSGRADO
Código de lámina: L 06

Investigador: Roxana Elizabeth Casanova Pita

Fecha: 15 de Noviembre del 2019

Tema a analizar: Clasificación General del Suelo y el Plano de Zonificación

Mapa del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022:

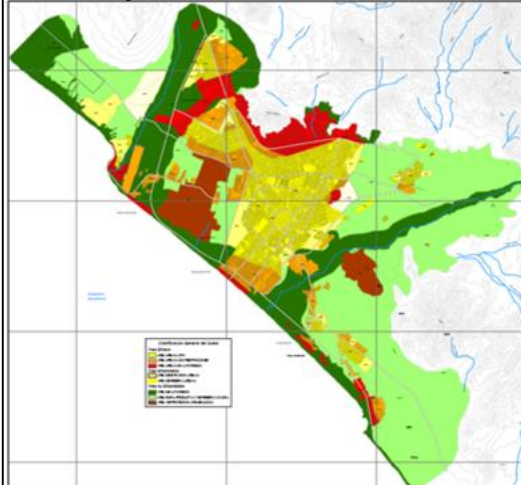


Figura 2: Mapa Clasificación del Suelo
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012-2022

Mapa del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022:



Figura 14: Mapa de Zonificación
Fuente: Municipalidad Provincial de Trujillo - PLANDET

El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano cuenta con un plano de clasificación general del uso del suelo en donde indica los usos que se pueden tener en la ciudad y en cada determinada zona, los cuales son: área urbana apta que es la que se puede usar para el uso residencial, área urbana con restricción, aquí se puede hacer uso residencial con ciertas condicionantes, área urbana en alto riesgo, aquí no se permite construir área residencial ya que son áreas con peligro de riesgo, puede ser por cualquier fenómeno de la naturaleza, área de alto riesgo, aquí no se puede hacer ningún tipo de intervención, área rural productiva, aquí se permiten cultivos, y área de protección arqueológica, es zona intangible y no se puede construir. El plan no se elaboro Plano de zonificación por lo que se sigue trabajando con el plano elaborado en el año 1995, que fue actualizado, este plano no coincide con el plano de clasificación de uso de suelo, hay áreas que en el plano de zonificación son residencial y en el uso de suelo tiene restricciones, tampoco se planifico la ciudad en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano por lo que la mayoría de procedimientos se trabajan con el plano de zonificación este es el que esta direccionando la ciudad, y se contraponen con el plano de Clasificación de suelos, este solo se esta usando desde el fenómeno del niño para parar la formalización de predios o en parte las invasiones en zonas de riesgo.

En el año 2017 se dio el fenómeno del niño costero, y este hizo que se desbordara varias quebradas, las cuales pasaron por la ciudad como se ve en las figuras 3 al 6 este desbordamiento perjudico a áreas urbanas consolidadas, invasiones y también formalizaciones de propiedad por prescripción o COFOPRI que se dieron en estas áreas de riesgo, con esto nos pudimos dar cuenta que el PDUM, no estaba cumpliendo su cometido de organizar, planificar y direccionar la ciudad,.



Figura 3: Mapa de Zonas Urbanas Inundadas por Quebrada León 2017 - Huanchaco
Fuente: Municipalidad de Trujillo - INTEMET

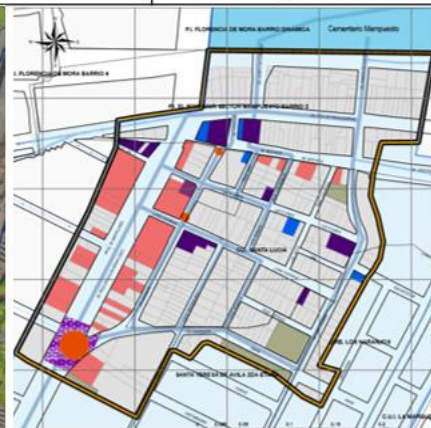


Figura 4: Mapa de Zonas Urbanas Inundadas por Quebrada San Idelfonso - Río Seco 2017 - CUI. Santa Lucía
Fuente: Municipalidad de Trujillo - INTEMET



Figura 5: Mapa de Zonas Urbanas Inundadas por Quebrada San Idelfonso 2017 - Víctor Larco Herrera
Fuente: Municipalidad de Trujillo - INTEMET

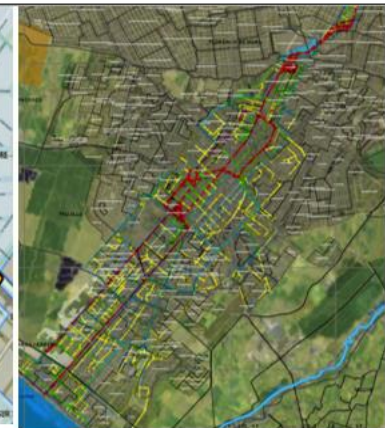


Figura 6: Mapa de Zonas Urbanas Inundadas por Quebrada San Idelfonso 2017 - Víctor Larco al Porvenir
Fuente: Municipalidad de Trujillo - INTEMET

FICHA DE OBSERVACIÓN

Título de la Investigación: “El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022”



MAESTRIA EN GESTION PUBLICA - ESCUELA DE POSGRADO

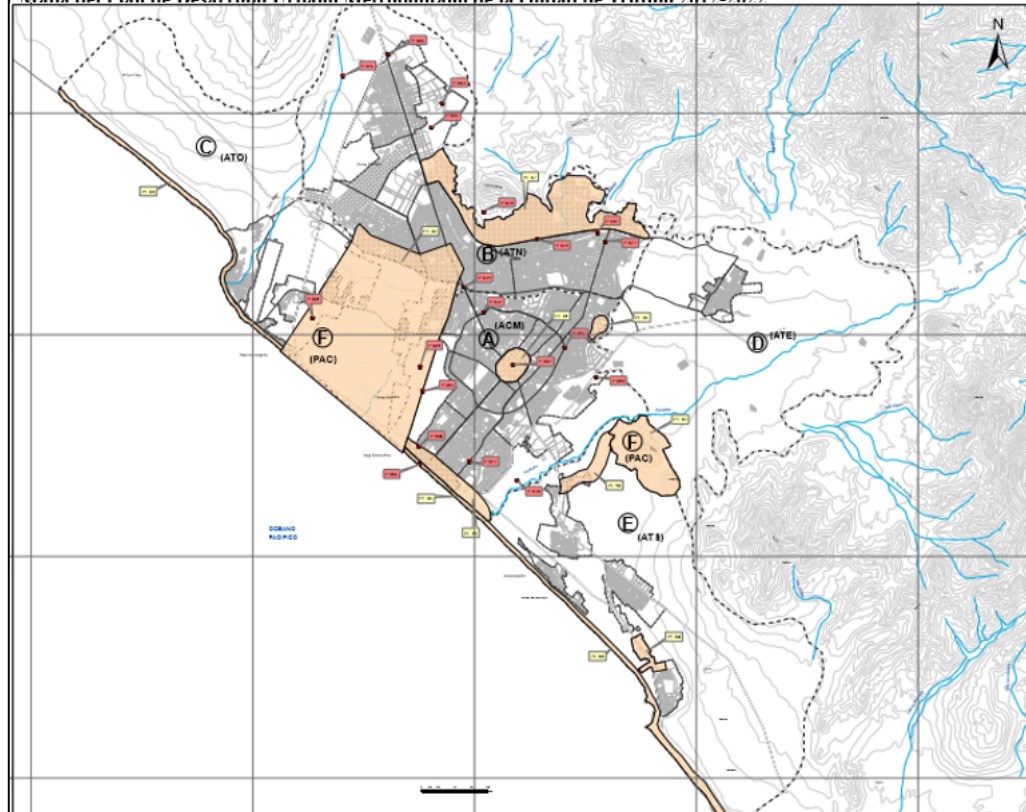
Investigador: Roxana Elizabeth Casanova Pita

Fecha: 15 de Noviembre del 2019

Código de lámina: L 07

Tema a analizar: Localización de Proyectos Prioritarios de Inversión

Mana del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022:



El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano propone proyectos de inversión metropolitana para desarrollar en la ciudad tales como: construcción del parque metropolitano de Trujillo, Puesta en valor del centro Histórico como centro de atractivo cultural de la ciudad de Trujillo, construcción del relleno sanitario de seguridad, acondicionamiento del terminal pesquero metropolitano de la ciudad de Trujillo, manejo ambiental de la franja marino costera metropolitana, construcción del terminal terrestre norte, renovación del sistema de agua potable, renovación de las redes de alcantarillado, implementación de un circuito de monitoreo, construcción del mercado mayorista metropolitano, estudio integral de movilidad urbana para la ciudad de Trujillo, estudio integral de tratamiento de escorrentias superficial de quebrada san Idelfonso, desarrollo de capacidades locales para gestión, perfeccionamiento y actualización en desarrollo urbano, tratamiento paisajístico de quebradas, construcción de ciclovias, entre otros, También aquí se planteo propuestas de planes específicos metropolitanos tales como: plan específico del centro histórico, plan específico de zona de amortiguamiento, plan específico de la zona industrial, entre otros. Muchas de estas propuestas se hicieron en áreas de propiedad privada por lo que en la actualidad no se han realizado.

Las propuestas del plan han quedado en papel, no se han aplicado no se han ejecutado en la actualidad y solo quedan dos años del plan.

Conclusión: el plan no a contribuido en la ciudad de Trujillo, la ciudad de Trujillo en todos los aspectos y áreas le a ganado al plan, existiendo informalidad, asentamientos, hacinamiento, turgurización, falta de agua, colapso de desagüe, carencia de equipamientos metropolitanos, áreas verdes de oxigenación a la ciudad, desarrollo de la metrópoli, la ciudad a crecido por su cuenta.

Figura 27: Localización de Proyectos Prioritarios de Inversión
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012-2022


ANEXO 3: Fichas de valides de instrumentos

Ficha validez entrevista:

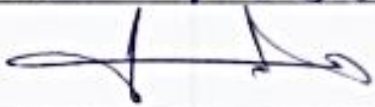
DATOS DEL EXPERTO			
Nombres y Apellidos	Pedro Otaniel Morales Salazar	DNI N°	17910106
Nombre del Instrumento	Guía de entrevista Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022		
Dirección domiciliaria	Calle Las Esmeraldas 300 - Urb. La Esmeraldas - Trujillo.	Teléfono domicilio	044-622989
Título Profesional / Especialidad	- Ingeniero Mecánico - Abogado	Teléfono celular	966814497
Grado Académico	Doctor		
Mención	Administración de la Educación		
Firma	 <small>Dr. Pedro Otaniel Morales Salazar M. D. EN SECTOR PÚBLICA Y TERRITORIAL SECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN</small>	Lugar y fecha	Trujillo, 10 de noviembre, 2019

DATOS DEL EXPERTO			
Nombres y Apellidos	HENRY VILACOSTA VILACOSTA	DNI N°	17860116
Nombre del Instrumento	Guía de entrevista Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022		
Dirección domiciliaria	J. J. INCLAN 422	Teléfono domicilio	-
Título Profesional / Especialidad	LICENCIADO EN EDUCACIÓN	Teléfono celular	951559196
Grado Académico	MAGÍSTER		
Mención	PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA		
Firma		Lugar y fecha	TRUJILLO, 20 DE NOVIEMBRE DE 2019


DATOS DEL EXPERTO

Nombres y Apellidos	Cesar Julio Sánchez Vasquez	DNI N°	17810079
Nombre del instrumento	Guía de entrevista Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022		
Dirección domiciliaria	Bzct 391 - Urb. Primavera	Teléfono domicilio	-
Título Profesional / Especialidad	Doctorado en Arquitectura	Teléfono celular	991940055
Grado Académico	Doctor		
Mención	Desarrollo Sostenible		
Firma		Lugar y fecha	02/12/19

DATOS DEL EXPERTO

Nombres y Apellidos	Oscar Villacorta Domínguez	DNI N°	B136481
Nombre del instrumento	Guía de entrevista Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022		
Dirección domiciliaria	flz. D Lot 20 Urb. Saucos	Teléfono domicilio	-
Título Profesional / Especialidad	- Arquitecto - Sistema Inf. Geográfico Maestría	Teléfono celular	949947363
Grado Académico	Magister		
Mención	Sistema Inf. Geográfico		
Firma		Lugar y fecha	03/12/17

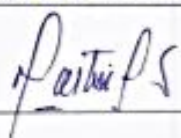
DATOS DEL EXPERTO

Nombres y Apellidos	MARTIN GABRIEL VASQUEZ	DNI N°	18206812
Nombre del Instrumento	Guía de entrevista Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022		
Dirección domiciliaria	M2 ALTA Urb. LA GENERALA M2 AL-TRUJILLO	Teléfono domicilio	044374544
Título Profesional / Especialidad	ECONOMISTA	Teléfono celular	948059365
Grado Académico	DOCTOR		
Mención	ADMINISTRACIÓN		
Firma		Lugar y fecha	TRUJILLO 10 NOVIEMBRE 2019

Ficha validez ficha de observación:

Nombres y Apellidos	HENRY VILLACOETA VARELA	DNI N°	17860116
Nombre del instrumento	Ficha de observación del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022		
Dirección domiciliaria	↓ ↓ INCLAN 422	Teléfono domicilio	-
Título Profesional / Especialidad	LICENCIADO EN EDUCACION	Teléfono celular	951597136
Grado Académico	MAGÍSTER		
Mención	PEDAGOGIA UNIVERSITARIA		
Firma		Lugar y fecha	TRUJILLO 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

DATOS DEL EXPERTO

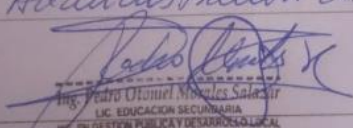
Nombres y Apellidos	MARTIN GRADOS VAREZ	DNI N°	18206812
Nombre del instrumento	Ficha de observación del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022		
Dirección domiciliaria	H2 A2 L4 V20. LA ESNERALBA - TRUJILLO	Teléfono domicilio	044374547
Título Profesional / Especialidad	ECONOMISTA	Teléfono celular	948059365
Grado Académico	DOCTOR		
Mención	ADMINISTRACIÓN		
Firma		Lugar y fecha	TRUJILLO 10 NOVIEMBRE 2019

Nombres y Apellidos	César Julio Sánchez Vasquez	DNI N°	17810049
Nombre del instrumento	Ficha de observación del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022		
Dirección domiciliaria	Bizet 391 - Urb. Primavera	Teléfono domicilio	-
Título Profesional / Especialidad	Doctorado en Arquitectura	Teléfono celular	949940055
Grado Académico	Doctor		
Mención	Desarrollo Sostenible		
Firma		Lugar y fecha	02/12/19

DATOS DEL EXPERTO

Nombres y Apellidos	Oscar Villacorta Domínguez	DNI N°	78136381
Nombre del instrumento	Ficha de observación del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022		
Dirección domiciliaria	Mz. D Lote 30 Urb. Saucos	Teléfono domicilio	-
Título Profesional / Especialidad	- Arquitecto - Sistemas de Información Geográfica - Maestro	Teléfono celular	949947763
Grado Académico	Magister		
Mención	Sistemas de Información Geográfica		
Firma		Lugar y fecha	03/12/17.

DATOS DEL EXPERTO

Nombres y Apellidos	<i>Pedro Otaniel Morales Salazar</i>	DNI N°	<i>17910106</i>
Nombre del instrumento	Ficha de observación del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022		
Dirección domiciliaria	<i>Calle Las Generalas 350, Urb. Sta. Lu's - Trujillo</i>	Teléfono domicilio	<i>044-622989</i>
Título Profesional / Especialidad	<i>- Ingeniero Mecánico - Abogado</i>	Teléfono celular	<i>966814497</i>
Grado Académico	<i>Doctor en Administración de la Educación</i>		
Mención	<i>Administración de la Educación</i>		
Firma	 <small>Ing. Pedro Otaniel Morales Salazar LIC. EDUCACION SECUNDARIA ING. EN GESTION PUBLICA Y DESARROLLO LOCAL DOCTOR EN ADMINISTRACION DE LA EDUCACION</small>	Lugar y fecha	<i>Trujillo, 10 de Noviembre del 2019</i>

ANEXO 4: Instrumentos

INSTRUMENTO ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

1. Presentación del Entrevistador

Tenga usted muy buenos días/tardes (fecha/hora), mi nombre es Roxana Elizabeth Casanova Pita, arquitecta de profesión, estoy realizando la Maestría en Gestión Pública en la Universidad Cesar Vallejo y me encuentro realizando un estudio que consiste en analizar el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 y su relación con la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad.

En este sentido, siéntase cómodo y libre de expresar sus opiniones, compartiendo sus ideas y experiencia como especialista planificador y urbanista, no se calificará de correcto o incorrecto, lo que prevalecerá es su punto de vista.

Para fines de codificación y análisis de la información, esta entrevista será grabada y permitirá la fluidez de la misma, como se indicó previamente en el documento de consentimiento informado de participación que usted firmo.

¿Autoriza usted a grabar la conversación?, agradezco de antemano su participación.

2. Datos Personales y Perfil del Entrevistado

¿Cuál es su nombre?

¿Cuál es su profesión? ¿Qué grado académico tiene?

¿Qué experiencia tiene en planificación y urbanismo, tanto laboral como académico?

¿En qué entidad o empresa trabaja?

¿Cuál es su cargo actualmente?

¿Qué funciones cumple?

3. Aproximación a las Categorías de Estudio

Al escuchar el termino planificación, ¿Qué es lo primero que se viene a su mente?

Si le menciono el termino ordenamiento del territorio, ¿Qué es lo primero que se viene a su mente?

Al escuchar el termino crecimiento territorial, ¿Qué es lo primero que se viene a su mente?

Por último, ¿Qué entiende por Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano?

4. Guía de Preguntas

Categoría	Preguntas
Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano	<p>¿Cómo considera que ha contribuido el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 en el ordenamiento y crecimiento de esta ciudad?</p> <p>¿Considera que se está cumpliendo con la finalidad del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022, en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo?</p> <p>¿Cree que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 se ha llegado a implementar en nuestra ciudad?</p> <p>¿Considera que el diagnóstico obtenido en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 fue el adecuado y contribuyó en el desarrollo de las propuestas y por consiguiente en las mejoras de la ciudad?</p> <p>¿Considera que el plano de uso de suelo y el de riesgo de desastres planteado en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 es o ha sido de utilidad en la ciudad?</p> <p>¿Cree usted que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 está sirviendo como mecanismo de planificación para la ciudad?</p> <p>¿Considera usted que la expansión urbana considerada en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 contribuye en el crecimiento ordenado de la ciudad?</p> <p>¿Considera usted que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 necesita una pronta actualización?</p> <p>¿Considera usted que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 se ha elaborado bajo todos los</p>

	<p>contenidos que estipula la normativa vigente y el manual para la elaboración de los planes de desarrollo urbano metropolitano?</p> <p>¿Qué falencias le encuentra al Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022?</p> <p>¿Qué acciones cree usted se deberían tomar para que el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 contribuya en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad?</p>
Planificación, Ordenamiento y Crecimiento	<p>¿Considera que se ha conseguido un ordenamiento del territorio en la ciudad?</p> <p>¿Cómo considera usted que se ha dado el crecimiento en la ciudad?</p> <p>¿Cree usted que la ciudad en la actualidad se encuentra planificada?</p> <p>¿Qué medidas o acciones sugiere usted se deben tomar para la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad?</p> <p>¿Cuáles son las principales limitantes para que la ciudad pueda encontrarse planificada y ordenada?</p>


5. Cierre

Para finalizar, de manera prospectiva ¿Cómo se imagina usted la ciudad al término del Plan en el 2022?

¿Cree que el gobierno provincial contribuyo en el ordenamiento de la ciudad con el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022?

¿Algún comentario que dese agregar?

Agradezco su tiempo y participación en la presente investigación.

FICHA DE OBSERVACIÓN		 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO ESCUELA DE POSGRADO MAESTRIA EN GESTION PUBLICA
Título de la Investigación: “El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022”		
Investigador: Roxana Elizabeth Casanova Pita	Fecha:	Código de lámina:
Tema a analizar:		
Mapa del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022:	Mapa de la realidad actual:	
Resultados, explicación (análisis) y/o contenido del plan con respecto al mapa:	Resultados, explicación (análisis) y/o contenido del mapa con respecto a la realidad actual:	
Contrastación del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 con la realidad actual – auto crítica del investigador.		

ANEXO 5: Documentos adicionales por entrevistado (Carta al participante, Anexo A, Consentimiento informado de participante)

Entrevista 1:



ANEXO A

"Formato de Información del Experto"

I. DATOS GENERALES DEL EXPERTO

- 1.1 Apellidos y nombres: Sanchez Vásquez César Julio
- 1.2 DNI: 17810099
- 1.3 CAP: 4124
- 1.4 Grado Académico: Doctor
- 1.5 Profesión: Arquitecto
- 1.6 Experiencia en planificación y/o urbanismo:
Académica y laboral, Diplomado Gestión Pública
- 1.7 Institución donde labora: Municipalidad Provincial de Trujillo - UCV
- 1.8 Cargo que desempeña: Gerente de Área Desarrollo Territorial de Trujillo
- 1.9 Dirección: Bizet 391 - Urb Primavera
- 1.10 Teléfono / celular: 949940055
- 1.11 Correo: arquelit@hotmail.com

II. DATOS DE LA INVESTIGACIÓN

- 2.1 Título del trabajo de investigación: El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022.
- 2.2 Autor o investigador: Arq. Roxana Elizabeth Casanova Pita.
- 2.3 Programa de posgrado: Maestría en Gestión Pública.
- 2.4 Institución: Universidad Cesa Vallejo UCV

Trujillo 25 de noviembre del 2019



FIRMA DEL EXPERTO

DNI: 17810099

CAP: 4124

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPANTE

El propósito de este documento de consentimiento es proporcionar a los participantes una clara explicación de la naturaleza del estudio, así como hacerles de conocimiento su rol como participantes en este estudio.

Esta investigación es realizada por la Arquitecta Roxana Elizabeth Casanova Pita, estudiante de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo – Sede Trujillo, la meta de esta investigación con enfoque cualitativo, de carácter descriptivo y diseño fenomenológico, es analizar el plan de desarrollo urbano metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 y su relación con la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad a la fecha; para esta investigación se tomara como punto inicial el modelo de ciudad planteado por el plan de desarrollo urbano metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 y se lo contrastara con el fenómeno del niño costero y como implicó este suceso de riesgo ante las medidas que se tenían en el PDUM, además se verá la incidencia del PDUM en la etapa prospectiva analizando la visión, la plataforma cartográfica y la ejecución de esta y como se ha dado posteriormente en el resultado de la ciudad actual en los ámbitos de planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad.

Si usted accedió a participar en este estudio como lo ha expresado al llenar el Anexo A, se le pedirá responder preguntas en una entrevista de profundidad, la cual tendrá una duración aproximada de 1 hora, siendo grabada por el investigador para que así luego pueda transcribir las ideas que usted haya expresado, codificar la información identificando las categorías en variables y las sub categorías en componentes, que dimensionen y estructuren las variables de estudio.

La participación en este estudio es voluntaria, la información que se recoja será solamente para la investigación, ya que no se usara para ningún otro propósito, sus respuestas al cuestionario de la entrevista serán codificadas y pasaran a ser parte de los resultados de la investigación los cuales posteriormente serán discutidos con los resultados de las fichas de observación.

Por lo anterior, acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por la Arquitecta Roxana Elizabeth Casanova Pita, e sido informado(a) de la meta de estudio, su enfoque y diseño me han indicado que tendré que responder las preguntas en una entrevista a profundidad, que servirá para la investigación.

Reconozco que la información que proporcione será usada para esta investigación y no para otro tipo de propósitos y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando esta haya concluido.

César J. Sánchez V.

Nombre completo del
Participante



Firma del participante
DNI: 17810099

02/12/19

Fecha

Entrevistado 2:

Señor,

José Antonio Zarate y Leyva

Director del Área de Planificación de la MPT

Av. España #793

Trujillo – Perú

Cordial saludo,

El presente documento tiene como finalidad solicitar su participación y experiencia como experto sectorial, para la validación de información e instrumentos con referencia a la investigación con enfoque cualitativo, denominada "*El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022*", a cargo de la arquitecta Roxana Elizabeth Casanova Pita, en calidad de tesis para obtener el título de Maestro en Gestión Pública, grado otorgado por la Universidad Cesar Vallejo – Sede Trujillo.

La investigación tiene como objetivo Determinar la relación que existe entre el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022, dentro de la investigación se estudiará el plan y sus propuestas así como la realidad actual de la ciudad en los ámbitos de planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad y el fenómeno del niño costero desde la propuesta de riesgo del plan y el diagnóstico de la ciudad en el momento del suceso y posteriormente.

Cabe resaltar que las investigaciones de enfoque cualitativo obtienen sus resultados de las entrevistas y fichas de observación, es por ello que se busca la opinión de expertos como usted que contribuyan en la investigación, adjunto a este documento presento el (anexo a) que contiene el formato de información del experto, que deberá ser llenado solo si acepta ser colaborador como experto sectorial del estudio.

Agradezco de antemano su atención y participación en esta investigación que ayudara en el desarrollo de la ciudad.

Atentamente,



Arq. Roxana Elizabeth Casanova Pita

DNI: 46129532

CAP: 14219

CEL: 968561799

E mail: roxana892012@gmail.com

ANEXO A

"Formato de Información del Experto"

I. DATOS GENERALES DEL EXPERTO

- 1.1 Apellidos y nombres: Zavate y Kyva Jose Antonio
1.2 DNI: 26687298
1.3 CAP: 9715
1.4 Grado Académico: SUPERIOR - UNIVERSITARIO
1.5 Profesión: ARQUITECTO
1.6 Experiencia en planificación y/o urbanismo:
TIEMPO DE DESEMPEÑO DE CARGO PLANIFICACIÓN METROPOLITANA
POR 3 AÑOS
1.7 Institución donde labora: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO - DPT
1.8 Cargo que desempeña: DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN METROPOLITANA
1.9 Dirección: SAN FRANCISCO 304 VOB. SAN SALVADOR.
1.10 Teléfono / celular: 920051601
1.11 Correo: jozylca@hotmail.com

II. DATOS DE LA INVESTIGACIÓN

- 2.1 Título del trabajo de investigación: El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022.
2.2 Autor o investigador: Arq. Roxana Elizabeth Casanova Pita.
2.3 Programa de posgrado: Maestría en Gestión Publica.
2.4 Institución: Universidad Cesa Vallejo UCV

Trujillo 25 de noviembre del 2019



FIRMA DEL EXPERTO

DNI: 26687298

CAP: 9715.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPANTE

El propósito de este documento de consentimiento es proporcionar a los participantes una clara explicación de la naturaleza del estudio, así como hacerles de conocimiento su rol como participantes en este estudio.

Esta investigación es realizada por la Arquitecta Roxana Elizabeth Casanova Pita, estudiante de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo – Sede Trujillo, la meta de esta investigación con enfoque cualitativo, de carácter descriptivo y diseño fenomenológico, es analizar el plan de desarrollo urbano metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 y su relación con la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad a la fecha; para esta investigación se tomara como punto inicial el modelo de ciudad planteado por el plan de desarrollo urbano metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 y se lo contrastara con el fenómeno del niño costero y como implicó este suceso de riesgo ante las medidas que se tenían en el PDUM, además se verá la incidencia del PDUM en la etapa prospectiva analizando la visión, la plataforma cartográfica y la ejecución de esta y como se ha dado posteriormente en el resultado de la ciudad actual en los ámbitos de planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad.

Si usted accedió a participar en este estudio como lo ha expresado al llenar el Anexo A, se le pedirá responder preguntas en una entrevista de profundidad, la cual tendrá una duración aproximada de 1 hora, siendo grabada por el investigador para que así luego pueda transcribir las ideas que usted haya expresado, codificar la información identificando las categorías en variables y las sub categorías en componentes, que dimensionen y estructuren las variables de estudio.

La participación en este estudio es voluntaria, la información que se recoja será netamente para la investigación, ya que no se usara para ningún otro propósito, sus respuestas al cuestionario de la entrevista serán codificadas y pasaran a ser parte de los resultados de la investigación los cuales posteriormente serán discutidos con los resultados de las fichas de observación.

Por lo anterior, acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por la Arquitecta Roxana Elizabeth Casanova Pita, e sido informado(a) de la meta de estudio, su enfoque y diseño me han indicado que tendré que responder las preguntas en una entrevista a profundidad, que servirá para la investigación.

Reconozco que la información que proporcione será usada para esta investigación y no para otro tipo de propósitos y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando esta haya concluido.

JOSÉ ANTONIO PARLUE y LESIVA

Nombre completo del
Participante

[Firma manuscrita]

Firma del participante

DNI: 2687399

Fecha 02/12/2010.

Entrevista 3:



ANEXO A

"Formato de Información del Experto"

I. DATOS GENERALES DEL EXPERTO

- 1.1 Apellidos y nombres: PACHAMANGO MARTINEZ CARLOS JIDV
- 1.2 DNI: 19082905
- 1.3 CAP: 6870
- 1.4 Grado Académico: BOCHILEN EN ARQUITECTURA
- 1.5 Profesión: ARQUITECTO
- 1.6 Experiencia en planificación y/o urbanismo:
- ESTUDIOS URBANOS: SIMBOLE, TRUJILLO - CONTINIO URBANO, PLANES
MANEJOS URBANOS INTEGRALES, EXPORTE EN EL AREA DE
URBANISMO - PAVA URBANO
- 1.7 Institución donde labora: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO / UPAD
- 1.8 Cargo que desempeña: PLANIFICACION URBANA
- 1.9 Dirección: BJ EMILIANO LLANOS ZAPATA #530 URB. CHIRIVU
- 1.10 Teléfono / celular: 967719642
- 1.11 Correo: cpachamango@historia1.com

II. DATOS DE LA INVESTIGACIÓN

- 2.1 Título del trabajo de investigación: El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022.
- 2.2 Autor o investigador: Arq. Roxana Elizabeth Casanova Pita.
- 2.3 Programa de posgrado: Maestría en Gestión Pública.
- 2.4 Institución: Universidad Cesa Vallejo UCV

Trujillo 25 de noviembre del 2019



FIRMA DEL EXPERTO

DNI: 19082905

CAP: 6870

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPANTE

El propósito de este documento de consentimiento es proporcionar a los participantes una clara explicación de la naturaleza del estudio, así como hacerles de conocimiento su rol como participantes en este estudio.

Esta investigación es realizada por la Arquitecta Roxana Elizabeth Casanova Pita, estudiante de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo – Sede Trujillo, la meta de esta investigación con enfoque cualitativo, de carácter descriptivo y diseño fenomenológico, es analizar el plan de desarrollo urbano metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 y su relación con la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad a la fecha; para esta investigación se tomara como punto inicial el modelo de ciudad planteado por el plan de desarrollo urbano metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 y se lo contrastara con el fenómeno del niño costero y como implicó este suceso de riesgo ante las medidas que se tenían en el PDUM, además se verá la incidencia del PDUM en la etapa prospectiva analizando la visión, la plataforma cartográfica y la ejecución de esta y como se ha dado posteriormente en el resultado de la ciudad actual en los ámbitos de planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad.

Si usted accedió a participar en este estudio como lo ha expresado al llenar el Anexo A, se le pedirá responder preguntas en una entrevista de profundidad, la cual tendrá una duración aproximada de 1 hora, siendo grabada por el investigador para que así luego pueda transcribir las ideas que usted haya expresado, codificar la información identificando las categorías en variables y las sub categorías en componentes, que dimensionen y estructuren las variables de estudio.

La participación en este estudio es voluntaria, la información que se recoja será netamente para la investigación, ya que no se usara para ningún otro propósito, sus respuestas al cuestionario de la entrevista serán codificadas y pasaran a ser parte de los resultados de la investigación los cuales posteriormente serán discutidos con los resultados de las fichas de observación.

Por lo anterior, acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por la Arquitecta Roxana Elizabeth Casanova Pita, e sido informado(a) de la meta de estudio, su enfoque y diseño me han indicado que tendré que responder las preguntas en una entrevista a profundidad, que servirá para la investigación.

Reconozco que la información que proporcione será usada para esta investigación y no para otro tipo de propósitos y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando esta haya concluido.

CARLOS JUAN
RODRIGOMANCO MORTINEZ

Nombre completo del
Participante


Firma del participante
DNI: 19082405

Fecha 02/12/2019

Entrevistado 4:



ANEXO A

"Formato de Información del Experto"

I. DATOS GENERALES DEL EXPERTO

- 1.1 Apellidos y nombres: Villacorta Domínguez Oscar Miguel
1.2 DNI: 18136781
1.3 CAP: 6022
1.4 Grado Académico: Magister
1.5 Profesión: Arquitecto
1.6 Experiencia en planificación y/o urbanismo:
Director Planificación Metropolitana de Trujillo
Jefe de Grupo Técnico Planes Urbanos Virre
Jefe de Grupo Técnico Plan Urbanos Sanluz Camón
1.7 Institución donde labora: Municipalidad Provincial de Trujillo
1.8 Cargo que desempeña: Arquitecto Planificador Urbano
1.9 Dirección: Av. España s/n. Cx. Concha Acústica
1.10 Teléfono / celular: 949947767
1.11 Correo: osvillod@gmail.com

II. DATOS DE LA INVESTIGACIÓN

- 2.1 Título del trabajo de investigación: El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022.
2.2 Autor o investigador: Arq. Roxana Elizabeth Casanova Pita.
2.3 Programa de posgrado: Maestría en Gestión Pública.
2.4 Institución: Universidad Cesa Vallejo UCV

Trujillo 25 de noviembre del 2019



FIRMA DEL EXPERTO

DNI: 18136781

CAP: 6022

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPANTE

El propósito de este documento de consentimiento es proporcionar a los participantes una clara explicación de la naturaleza del estudio, así como hacerles de conocimiento su rol como participantes en este estudio.

Esta investigación es realizada por la Arquitecta Roxana Elizabeth Casanova Pita, estudiante de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo – Sede Trujillo, la meta de esta investigación con enfoque cualitativo, de carácter descriptivo y diseño fenomenológico, es analizar el plan de desarrollo urbano metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 y su relación con la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad a la fecha; para esta investigación se tomara como punto inicial el modelo de ciudad planteado por el plan de desarrollo urbano metropolitano de la ciudad de Trujillo 2012-2022 y se lo contrastara con el fenómeno del niño costero y como implicó este suceso de riesgo ante las medidas que se tenían en el PDUM, además se verá la incidencia del PDUM en la etapa prospectiva analizando la visión, la plataforma cartográfica y la ejecución de esta y como se ha dado posteriormente en el resultado de la ciudad actual en los ámbitos de planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad.

Si usted accedió a participar en este estudio como lo ha expresado al llenar el Anexo A, se le pedirá responder preguntas en una entrevista de profundidad, la cual tendrá una duración aproximada de 1 hora, siendo grabada por el investigador para que así luego pueda transcribir las ideas que usted haya expresado, codificar la información identificando las categorías en variables y las sub categorías en componentes, que dimensionen y estructuren las variables de estudio.

La participación en este estudio es voluntaria, la información que se recoja será solamente para la investigación, ya que no se usara para ningún otro propósito, sus respuestas al cuestionario de la entrevista serán codificadas y pasaran a ser parte de los resultados de la investigación los cuales posteriormente serán discutidos con los resultados de las fichas de observación.

Por lo anterior, acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por la Arquitecta Roxana Elizabeth Casanova Pita, e sido informado(a) de la meta de estudio, su enfoque y diseño me han indicado que tendré que responder las preguntas en una entrevista a profundidad, que servirá para la investigación.

Reconozco que la información que proporcione será usada para esta investigación y no para otro tipo de propósitos y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando esta haya concluido.

Oscar Villacorta Domínguez

Nombre completo del
Participante



Firma del participante
DNI: 88136781

03/12/19

Fecha

ANEXO 6: Panel Fotográfico



Foto 1: Aplicación de instrumento a Arq. Cesar Julio Sánchez Vásquez



Foto 2: Aplicación de instrumento a Arq. José Antonio Zarate y Leyva

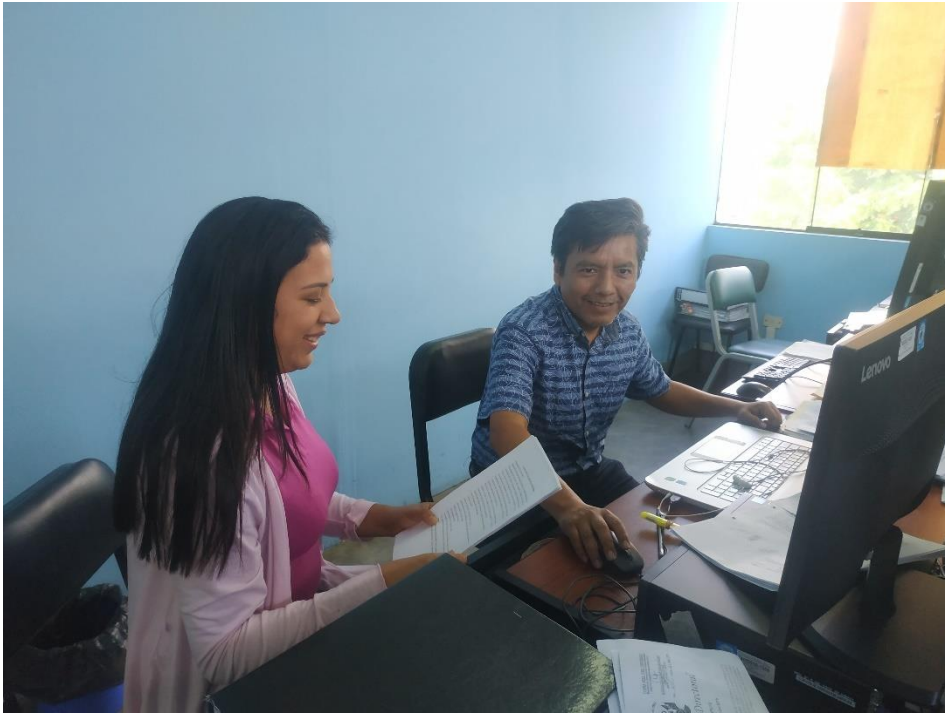


Foto 3: Aplicación de instrumento a Arq. Carlos Iván Pachamango Martínez



Foto 4: Aplicación de instrumento a Arq. Oscar Miguel Villacorta Domínguez

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD
DE LOS TRABAJOS ACADÉMICOS DE LA UCV

Yo, Mg. **HENRY VILLACORTA VALENCIA** docente del Área de Investigación de la Escuela de Posgrado – Trujillo; y revisor del trabajo académico titulado: “**el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012-2022**”, de la estudiante **CASANOVA PITA ROXANA ELIZABETH**, he constatado por medio del uso de la herramienta **turnitin** lo siguiente:

Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud de 17% verificable en el **Reporte de Originalidad** del programa turinitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la **Universidad César Vallejo**.

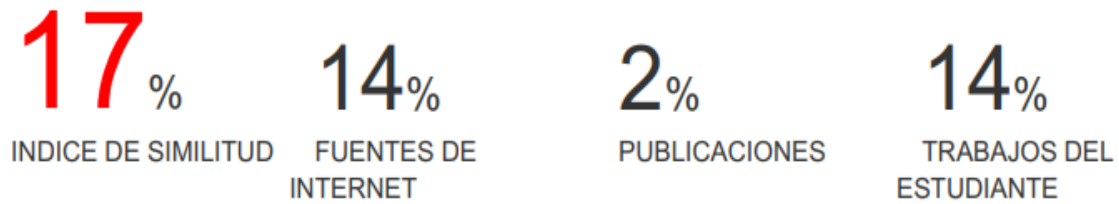
Trujillo, 28 de diciembre de 2019



Mg. HENRY VILLACORTA VALENCIAL
DNI: 17860116

T052_46129532M

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	myslide.es Fuente de Internet	2%
2	www.scribd.com Fuente de Internet	1%
3	Submitted to Universidad Privada Antenor Orrego Trabajo del estudiante	1%
4	www2.munipiura.gob.pe Fuente de Internet	1%
5	cybertesis.uni.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
7	bdigital.uncu.edu.ar Fuente de Internet	1%
8	cdigital.dgb.uanl.mx Fuente de Internet	1%



ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV

Yo Roxana Elizabeth Casanova Pita, identificado con DNI N° 46129532
egresado del Programa Académico de Maestría en Gestión Pública de la Escuela
de Posgrado de la Universidad César Vallejo, autorizo , no autorizo () la divulgación y comunicación
pública de mi trabajo de investigación titulado
"El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento
y crecimiento de la ciudad de Trujillo 2012 - 2022"

en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según
lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

FIRMA

DNI: 46129532



Trujillo 27 de Diciembre del 2019



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE
ESCUELA DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Roxana Elizabeth Casanova Pita

INFORME TITULADO:

"El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano en la planificación, ordenamiento y crecimiento de la ciudad de Trujillo: 2012 - 2022"

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Maestro en Gestión Pública

SUSTENTADO EN FECHA: 11 de Enero del 2020

NOTA O MENCIÓN : por Excelencia



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN